PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952

AÑO XXIII-N°.- 5.962-LA PAZ, BOLIVIA, JUEVES 9 DE ENERO DE 1975-26 PAGINAS-$b. 2.00

titud inamistosa

Se expulsa nuevamente a bolivianos de Chile

En una actitud que ha sido calificada como insólita y nada amistosa, ciudadanos bolivianos con residencia en Chile nuevamente son expulsados de ese país y sometidos a tratamiento despótico, según denunció ayer el Subsecretario de Migración del Ministerio del Interior, Rodolfo Gremminger. La denuncia de esa autoridad fue formulada luego de escuchar la queja de dos bolivianos expulsados de Chile.

La actitud chilena no es sino una reedición de lo acontecido a fines de 1973, cuando numerosas familias bolivianas, con muchos años de residencia en aquel país, fueron violentamente expulsadas de territorio chileno, sin permitírseles, en algunos casos, volver a recoger sus enseres.

Esas familias, embarcadas en vagones de carga y luego de llegar a La Paz en condiciones infrahumanas por falta de alimentación y las incomodidades del viaje, fueron alojadas en cuarteles, en asilos y en establecimientos escolares. La mayoría de ellas, posteriormente, viajaron a zonas de colonización, pero otras retornaron a Chile por haber dejado allí viviendas, muebles y enseres.

El caso se ha repetido ahora, precisamente en momentos en que el gobierno chileno ha expresado su propósito de entablar conversaciones con Bolivia para una eventual reanudación de relaciones, como paso previo a las negociaciones encaminadas a dar solución al problema de la mediterraneidad geográfica boliviana.

"En Chile se está cometiendo un grave atropello contra conciudadanos bolivianos", denunció ayer el Subsecretario de Migración, Rodolfo Gremminger, al informar que las autoridades de aquel país han expulsado de su territorio a bolivianos con residencia en ese país. "No conocemos las causas de ese proceder", agregó al expresar su protesta por el pésimo trato, como calificó, que reciben nuestros compatriotas en la vecina república.

Dos bolivianos que fueron expulsados de Chile, no pudieron recoger sus enseres y en la misma situación se hallan otros veinte ciudadanos bolivianos que arribaron ayer a nuestra ciudad, luego de su expulsión de Chile.

El Subsecretario Gremminger anunció que su despacho estaba tomando las medidas más aconsejables para proteger a los residentes bolivianos en Chile, independientemente de la actitud que pueda adoptar el gobierno a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De momento y por instrucciones del Ministro del Interior, Cnl. Juan Pereda Asbún, la Subsecretaria de Migración ha dispuesto la organización de una oficina de protección a los bolivianos en Chile y para facilitar su retorno a Bolivia, evitando salidas precipitadas como las que han originado el atropello chileno.

Otra de las medidas es la reanudación de labores de la Comisión de Expatriación a fin de que, en coordinación con la Dirección de Colonización, puedan ser enviadas un total de 80 familias a la zona de San Julián, con dotación de tierras y facilidades para que ellas se asienten en esa región.

RETORNO A LA PATRIA.- Santo Domingo (AP).- Las siamesas Clara y Altagracia Rodríguez son recibidas en el aeropuerto de esta ciudad por familiares y amigos que dieron la bienvenida a las mellizas, separadas en Estados Unidos por el Dr. Evert Kopp, que les acompañó hasta su tierra natal. El médico fue aclamado por el pueblo y distinguido por el gobierno. (Radiofoto AP).

Agentes violaron la sede del Episcopado

Ministro del Interior afirma que no hubo allanamiento

El edificio del Episcopado frió ayer un acto de violación r parte de agentes del inisterio del Interior que esguian al Padre Eric de asseige, asesor de la Comisión iviana de Justicia y Paz, con propósito de apresarlo.

La incursión de los agentes en sede episcopal dio lugar a una mediata reclamación del zobispado ante el Ministro del terior Cnl. Juan Pereda bún, quien a tiempo de larar que su despacho no haordenado que se procediera esa forma atribuyó el hecho a es de los agentes. En efecto, agentes se retiraron y el P. sseige no fue detenido.

CLARACION L ARZOBISPADO

n relación a ese suceso el bispado de La Paz emitió de la siguiente declaracion: l Arzobispado de La Paz enta tener que poner en nocimiento de la opinión blica que hoy, aproximaente a Hs. 10 de la mañana, ntes del Ministerio del erior, cometiendo el acto de ación del edificio episcopal, esaron en él para detener y n dijeron, llevar a las nas del DOP, al R.P. Eric Wasseige. Los agentes clararon que iban en suimiento del mencionado rdote a quien habían identifido cuando pasaba por la a Murillo.

nte este hecho, el P. Alefro Mestre, Secretario de la ferencia Episcopal -en cuya sina se introdujeron los ntes-, por disposición de Jorge Manrique telefoneó Ministro del Interior, Cnl. Pereda Asbún, a quien ruyo lo que sucedía en el edi- Episcopal.

l señor Ministro declaró que despacho no había dado sna orden para que se procediera como se había hecho lo que sin duda se debía a un error o exceso de los agentes. Anunció que éstos se retirarían inmediatamente, como en efecto sucedió-ya que en ningún momento se había pensado en allanar el Arzobispado.

Mons. Jorge Manrique y el P. Alejandro Mestre aceptaron la explicación oficial con la certeza de que hechos semejantes no habrán de repetirse tanto porque el caso del P. de Wasseige es tratado a nivel de Cancillería y Nunciatura como porque son indeseables los actos capaces de producir conflictos o de poner en peligro las buenas relaciones que deben existir entre el gobierno y la Iglesia.

El P. de Wasseige no fue detenido. Hay la esperanza de que este asunto será resuelto dentro de las normas de mutuo respeto a que la Iglesia se atiene en sus relaciones con el gobierno.

La Paz, 8 de enero de 1975.

MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior, Cnl. DEMA Juan Pereda Asbún declaro a PRESENCIA que ayer no se produjo ningún allanamiento al edificio del Arzobispado de La Paz, rechazando enfáticamente las sindicaciones hechas en sentido contrario.

El Ministro Pereda Asbún con su declaración se refirió a los comunicados que se propalaron ayer por algunas emisoras locales, señalando que agentes de seguridad procedieron al allanamiento del edificio del Arzobispado para apresar al Padre Eric de Wasseige, miembro de la Comisión de Justicia y Paz.

HAY ORDEN DE DETENCION

El Ministro del Interior explicó que el Padre Eric de Wasseige fue seguido por agentes de seguridad, ya que existe contra el indicado religioso una orden de captura. Agregó que el Padre Wasseige, en su afan de eludir la persecución, ingresó al edificio del Arzobispado, donde fue seguido por los agentes. Agregó que una vez en el interior de las oficinas los agentes de seguridad solicitaron hablar con el Arzobispo de La Paz, pero que en ningún momento los agentes allanaron las dependencias del Arzobispado, concretándose a pedir la presencia del Arzobispo, en las propias oficinas de esa casa religiosa.

El Ministro Pereda Asbún expresó: "Desmiento categóricamente que se hubiera producido el allanamiento al edificio del Arzobispado. No hubo tal. Debe recordarse que existe una orden de captura del padre Eric de Wasseige".

LUIS ADOLFO SILES

El Dr. Luis Adolfo Siles Salinas, ex presidente de la Comisión Boliviana de Justicia y Paz, nos hizo llegar la siguiente declaración:

"El intento de detención del Padre Eric de Wasseige, Asesor de la Comisión de Justicia y Paz que fundé y a la que pertenezco, es un nuevo atropello cometido en contra de la institución.

Incalificable también es el allanamiento del Arzobispado en momentos en que por disposición del Ministerio del Interior, el problema del Padre de Wasseige estaba sujeto a estudio a nivel de la Nunciatura y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Este intento es aún más grave si se tiene en cuenta el ambiente enrarecido que vive el país desde las desafortunadas medidas políticas adoptadas el 9 de noviembre".

NUEVO AÑO.- Vaticano (AP).- El Papa Paulo Sexto es saludado por jóvenes que se dieron cita a la Plaza de San Pedro en oportunidad de celebrarse el Año Nuevo. El Pontífice bendijo a la muchedumbre en ceremonia emotiva. (Radiofoto AOP).

El Grupo Andino también rechaza Ley de Comercio

-BOGOTA, 8 ENERO (INTER PRESS SERVICE).- La Junta del Grupo Andino llegó ayer a Colombia en cumplimiento de su visita anual al país, abordando de inmediato, en rueda de prensa, el problema suscitado a raíz de la promulgación de la nueva Ley de Comercio de los Estados Unidos. La misma es considerada por la mayoría de los internacionalistas como agresión a los países débiles del hemisferio.

Los representantes de la Junta del Pacto Andino, Salvador Lluch, Germánico Salgado y Felipe Salazar Santos, reconocieron en las medidas norteamericanas una fuente de tensiones que perturba la búsqueda de la solidaridad continental y mundial que es la mayor aspiración de todos los pueblos. "Estimamos que aquellas medidas que tienden a separar, a dividir o a debilitar los esfuerzos solidarios de algunos grupos de países que tratan de avanzar, no son útiles para el entendimiento del mundo en general", explicaron.

A continuación Felipe Salazar Santos miembro titular colombiano de la junta, destacó la actitud del grupo frente a la nueva Ley de Comercio de los Estados Unidos de Norteamerica, señalando que desde el mismo momento en que se conoció el texto del proyecto la Junta hizo varias observaciones sobre su inconveniencia".

"Es en todo sentido justificada la alarma que ha producido en nuestros países ese instrumento legal norteamericano -continuó el doctor Felipe Salazar Santos. Un somero análisis de sus disposiciones nos enfrenta a una serie de excepciones y restricciones allí establecidas, como asimismo a condiciones fijadas para utilizar el sistema de preferencias. De inmediato salta a la vista la poca utilidad de esa ley para los países de menor desarrollo, particularmente para los países latinoamericanos y en concreto para los estados miembros del Grupo Andino".

"Así lo hicimos saber en su debida oportunidad -subrayó Salazar Santos- y, no obstante nuestras objeciones, las restricciones mencionadas quedaron finalmente incorporadas al texto de la ley, incluso se agregaron algunas nuevas relacionadas con los países miembros de la OPEP.

Nuevas alzas en alimentos: Chile

SANTIAGO DE CHILE, 8 (AP).- Nuevas alzas de precios hicieron impacto hoy en la alimentación y planes de veraneo de las chilenas afectados por la más alta tasa de inflación en América Latina.

El precio de la leche subió hoy en 50 por ciento, los teléfonos en 11,5 por ciento y los peajes en las carreteras entre el 600 y el 1.000 por ciento.

A fines de diciembre subieron el pan, la harina, el trigo, arroz, azúcar, y aceite entre los productos básicos de alimentación. A principios de enero lo hicieron los combustibles y las tarifas de transporte entre un 50 y un 100 por ciento.

El precio de la leche subió de 200 escudos (10 centavos de dólar) a 300 escudos (15 centavos de dólar el litro.

El costo mínimo mensual de los teléfonos subió de 7.800 escudos (cuatro dólares) a 8.815 escudos (4,40 dólares).

Los peajes en las carreteras aumentaron de 80 y 300 escudos, según el tipo de vehículo a 500 y 3.000 escudos.

Por razones de temporada, fue el último aumento el que provocó mayores protestas inmediatas.

Soviéticos rechazaron pedido egipcio de armas

..BEIRUT, 8 (AP) - El Presidente egipcio Anwar Sadat dijo que la Unión Soviética se ha negado a suministrar las armas perdidas por su país en la guerra del Medio Oriente de 1973.

Deseo declarar que hasta este momento Egipto no ha reemplazado las pérdidas en armas que tuvo en la última guerra, aunque la Unión Soviética ha restituido plenamente hace 14 meses las pérdidas sirias, incluso antes de la tregua, dijo Sadat al diario de Beirut Al Anwar.

La versión de la entrevista efectuada ayer en El Cairo indica que este es el principal motivo del aplazamiento de la visita a Egipto del dirigente soviético Leonid Brezhnev.

Sadat dijo a Al Anwar: Quiero que todos los árabes en el mundo árabe sepan que desde la tregua de octubre de 1973 hasta este momento, Egipto ha recibido de los soviéticos sólo algunas armas compradas y pagadas por el Presidente argelino Houari Boumediénne y pequeñas reservas de municiones y otras piezas.

Sadat señaló que existen tres cuestiones pendientes en lo tocante a armamentos entre Egipto y la Unión Soviética: la sustitución de las armas perdidas durante la guerra, el cumplimiento de contratos de armas suscritos anteriormente y hacer frente a los nuevos desarrollos registrados en materia de armas, desde la guerra de 1973.

Añadió que los ministros egipcios de Relaciones Exteriores Ismail Fahmy y de Guerra Abdel Chany Gamasy plantearon estas cuestiones en su reciente visita a Moscú, pero el gobierno soviético les informó que sólo satisfaría en parte las necesidades bélicas.

Sadat reveló también que no se había llegado a acuerdo en torno a las deudas egipcias en la Unión Soviética, que según se estima ascienden a 4.000 millones de dólares.

Egipto desea aplazar el pago de la deuda debido a las cargas económicas impuestas por la guerra de 1973, dijo.

El presidente egipcio reveló su descontento con la actitud soviética al decir que el aplazamiento de la visita de Brezhnev había congelado todas las cuestiones pendientes entre los dos países.

Preguntado si en su opinión sería posible que las armas nucleares se erijan en factor en la situación en el Medio Oriente, Sadat dijo: La posibilidad de la existencia de una bomba atómica en Israel o la posibilidad de la capacidad israelí para fabricar una están ahí, pero si Israel introduce armas atómicas en el Medio Oriente tendremos el derecho absoluto de buscar y adquirir armas nucleares. Esa posibilidad también está ahí.

Gira del Presidente Banzer se califica como positiva

-La gira que cumple el Presidente Hugo Banzer Suárez por las guarniciones militares del país, ha sido calificada como positiva puesto que sirve para comprobar, una vez más, la absoluta unidad que existe en las Fuerzas Armadas y el pleno respaldo que ellas prestan a las medidas de gobierno, según criterio expuesto por la Casa Militar de la Presidencia de la República a través de la Dirección General de Prensa e Informaciones.

La apreciación fue emitida a raíz de la ampliación de visitas a las guardiciones militares que ayer fueron extendidas a los distritos sureños del país, donde, según la información oficial, el Presidente Banzer recibió nuevas muestras de apoyo a la política que sustanta el gobierno.

El Jefe del Estado, después de haber dialogado con jefes, oficiales, sub-oficiales y clases de las guarniciones del oriente boliviano, visitó ayer las poblaciones de Itaguasurenda y Villa Montes, donde se reunió con las guarniciones, para pasar seguidamente a Tarija. En esa ciudad permanecía en las últimas horas de la tarde de ayer.

Según se informó desde el Palacio de Gobierno, el Presidente podría retornar hoy a La Paz toda vez que no concurrirá a los actos celebratorios del aniversario de la Empresa Nacional de Fundiciones, que hoy se realizan en la localidad orureña de Vinto.

Virtual guerra económica entre Estados Unidos y Latinoamérica

PARIS, Ene. 8 (AFP) - érica Latina y Estados Uniestraron sorpresivamente un periodo de "guerra ómica" que tendrá graves cusiones en el continente, maron hoy aquí expertos nómicos latinoamericanos. comienzo de las hosades fue atribuido por os gobiernos laamericanos a las medidas trictivas incluidas en la ley e comercio ("Trade Bull") ado el cinco de enero por el sidente norteamericano, ald Ford.

or lo menos seis países OLIVIA, Colombia, Costa , Ecuador, Perú y ezuela) se pronunciaron en ma oficial contra las sulas discriminatorias de la de Comercio Internacional. ha de las cláusulas de la nueslegislación limita ciertos eficios que podían extraer países latinoamericanos de unas reducciones aduaneras ordadas en favor de los países rías de desarrollo.

sas disposiciones afectan, en ticular, a los dos mayores portadores de petróleo de América Latina, Venezuela y Ecuador.

Los dos países, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), son aludidos en una cláusula de la ley que se refiere a las naciones que operan de acuerdo "para controlar la producción de materias primas o aumentar su precio en forma exagerada".

Pero, además, la nueva ley reducirá en forma considerable las importaciones de carne, vestimenta, zapatos y otros artículos que se beneficiaban con las reducciones aduaneras.

Costa Rica resultará afectada en una tercera parte de sus exportaciones de carne, Colombia deberá suprimir sus exportaciones de ropa manufacturera y Uruguay y Argentina resultarán afectados en sus productiones de lanas y cueros.

En general, todos los países latinoamericanos deberán suprimir sus exportaciones de materias primas y manufacturas a Estados Unidos, precisaron los expertos económicos.

La ley también afecta a las naciones que "expropian los bienes e inversiones norteamericanas".

Venezuela acaba de nacionalizar el hierro explotado por empresas norteamericanas, Argentina una compañía telefónica y empresas petroleras de Estados Unidos, Perú empropió empresas pesqueras, petroleras y de comunicaciones.

En términos generales, la mayoría de los países del continente están en situación análoga.

Otra disposición de la ley alude con claridad a la posibilidad de "represalias" si existe constancia de los perjuicios causados por las nacionalizaciones.

El Presidente venezolano Carlos Andrés Pérez, que calificó la ley como un "acto de agresión económica" y de "presión política", propuso una reunión extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA) para examinar la nueva situación.

Esa posición fue respaldada oficialmente por Ecuador y, al parecer, otras cancillerías se aprestan a anunciar su intención de apoyar la convocatoria de la OEA para examinar la "agresión económica" de Estados Unidos a América Latina.

La unanimidad latinoamericana frente a la ley originó la formación espontánea de un sólido bloque de oposición a la política de Washington.

La adopción de la Ley de Comercio desencadenó, imprevistamente, en una de las crisis diplomáticas y económicas más graves en la historia de las relaciones de América Latina y Estados Unidos.

El carácter discriminatorio de algunas cláusulas de la Ley de Comercio fue admitido el martes por el Secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger.

Frente a la presión latinoamericana, Kissinger se comprometió a pedir al Congreso la derogación de los aspectos restrictivos de la nueva legislación.

Este "error diplomático" de Washington revela el creciente temor de Estados Unidos, según los observadores, frente a la extensión de experiencias políticas independientes en América Latina.

VISITA A CUBA.- La Habana (AP).- El Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, estrecha la mano de la esposa del Presidente de México, señora María Esther Zuno de Echeverría, que visitó la capital cubana. La Primera Dama de México, llegó a la isla con una misión cultural. (Radiofoto AP).

EE.UU. tratará de atenuar la ley de comercio

..WASHINGTON, Ene. 8 (AFP) - Estados Unidos informó hoy oficialmente a la Organización de Estados Americanos (OEA) de su decisión de intervenir ante el Congreso en el empeño de atenuar los efectos negativos de la nueva Ley de Comercio para las economías latinoamericanas.

El asunto fue traído por el representante de Estados Unidos, embajador William Maillard a una reunión ordinaria del Consejo Permanente de la OEA.

Maillard citó el anuncio hecho al respecto por el portavoz del Departamento de Estado, Robert Anderson el día martes.

Las cláusulas discriminatorias de la ley motivaron una ola de descontento en la América Latina, en particular en Ecuador y Venezuela, los dos países afectados por la exclusión de los miembros de OPEP del sistema de preferencias generalizadas.

Maillard también trató de calmar la indignación latinoamericana con el Presidente Gerald Ford por haber firmado la ley en vez de vetarla.

"Si el presidente hubiera vetado la ley, Estados Unidos no tendría ninguna autoridad para negociar acuerdos comerciales en los foros internacionales", explicó.

El representante de Estados Unidos se refirió indirectamente al propósito de Venezuela y Ecuador de traer el problema a una reunión extraordinaria del Consejo Permanente cuando dijo: "Espero que cuando discutiremos la ley sobre comercio, lo haremos examinando la legislación en su conjunto y no sólo sus aspectos negativos".

El representante de Venezuela, embajador José María Machin respondió a Maillard reconociendo que "existe en el Departamento de Estado un grupo de funcionarios técnicos y políticos que han tratado en todo lo posible de hacer mucho mejores las relaciones de la América Latina con Estados Unidos".

"Sin embargo, agregó, las buenas intenciones de este grupo se estrellan contra los grandes intereses que determinan la política estadounidense".

Machin no concretó el propósito de su gobierno de denunciar a Estados Unidos ante una reunión extraordinaria de la OEA, pero anticipó que se mantendría en contacto con la presidencia del Consejo sobre la convocatoria de la proyectada reunión.

La sesión del miércoles fue abierta por el embajador Luis Alvarado de Perú quien asumió la presidencia del Consejo Permanente a principios del año para un período de tres meses.

En una breve intervención, Alvarado se solidarizo con la iniciativa venezolana de enviar a la OEA el problema de las relaciones económicas entre Estados Unidos y Latinoamérica.

"En momentos en que como es de todos sabido, afrontamos una crisis, debemos, como muy acertadamente lo ha dicho el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, fortalecer el sistema interamericano para que pueda cumplir los altos fines para los que fue creado", dijo Alvarado.

Se asegura que Leonid Brezhnev sufre de cáncer

..LONDRES, 9 (AP) - Agentes del servicio secreto de Estados Unidos creen que el jefe del Partido Comunista soviético, Leonid Brezhnev está muriendo de cáncer, probablemente leucemia, y la Casa Blanca piensa que dejará su puesto dentro de tres a seis meses, según dice el "Daily Mail" en su edición del jueves.

El corresponsal en Washington dice que el servicio secreto envió al Presidente Ford un informe sobre la salud de Brezhnev.

El documento está basado en una observación estrecha de Brezhnev durante el último año y en un informe del servicio secreto de Estados Unidos sobre la visita del líder soviético a París el mes pasado.

El Daily Mail, que no menciona las fuentes del informe, dice que tiene entendido que Ford ha ofrecido a los gobernantes soviéticos los recursos médicos de Estados Unidos por medio de canales diplomáticos.

Funcionarios de Moscú han desmentido informaciones de prensa de que Brezhnev está gravemente enfermo. Dicen que no tiene nada más que influenza. Brezhnev, de 68 años ha cancelado recientemente algunos compromisos oficiales, incluyendo una visita oficial a Egipto.

La agencia soviética de noticias TASS informa, sin embargo, que Brezhnev asistió al funeral de su madre en Moscú ayer.

Sufrirán reajuste pensiones en Normal Superior Católica

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- Autoridades de la Normal Superior Católica preveen un posible reajuste en las pensiones establecidas, sin llegar a afectar seriamente la economía familiar de los estudiantes, según declaró hoy el Rector del Instituto Superior de enseñanza. Dr. Raymundo Gregurin, a tiempo de indicar que la Normal Superior como institución de Servicio, no busca el lucro. Señaló que, durante las gestiones pasadas, ha confrontado serios problemas económicos debido principalmente a la mínima pensión establecida de 100 pesos bolivianos, mensuales.

Anunció que para la presente gestión de enseñanza, existe la posibilidad de un reajuste, en un 25 por ciento, cuidando sobre todo la modesta economía del estudiante y padres de familia. Asimismo, dijo que el presupuesto asignado para la presente gestión de 1975, registra un déficit de un millón de pesos bolivianos.

Remarcó que la Normal Católica a través de sus años de existencia, se ha mantenido gracias a la cooperación prestada por la Conferencia Episcopal de Bolivia. "Habría que pensar en un reajuste, sin afectar a la economía familiar, dijo al referirse que la mayoría de los estudiantes de la Normal Superior Católica proceden de familias de economía modesta, Además, el Rector del mencionado instituto de enseñanza, informó que el 30 por ciento del alumnado goza de becas en los ciclos primario, intermedio y medio.

La Normal Católica que funciona en la zona de Tupuraya de esta ciudad, alberga en su seno, en el periodo de estudios a 1.035 alumnos en las diferentes especialidades.

..REPRESA DE CHAQUI.- El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Cnl. Alberto Natush Busch, entregó los trabajos de la represa de Huañia Kota, en la localidad de Chaqui, a 30 kilómetros de Potosí (Foto MENDOZA para PRESENCIA).

Nueva captación de agua para el barrio Juan XXIII en Tarija

TARIJA, 8 (PRESENCIA).- El Comité de Obras Públicas y Desarrollo de Tarija ha informado que, a través de su Departamento de Aguas, ha realizado con éxito la perforación de un pozo surgente en el nuevo barrio Juan XXIII de esta ciudad, que era requerido con carácter de urgencia por los vecinos de la zona, que se veían perjudicados del líquido elemento debido a que el pozo con que contaban anteriormente se había agotado.

Se ha informado que el pozo perforado tiene un caudal de 10.800 litros por hora, atravesando un acuífero de 6 metros, con una profundidad de 57 metros y 4 pulgadas de diámetro.

El barrio Juan XXIII ha sido construido por la Cooperativa Multiactiva Madre y Maestra Limitada, que dirige el R.P. Bartolomé Alfard, habiendo proyectado su próxima ampliación con financiamiento externo.

No se concretaron en Sucre obras proyectadas para 1974

SUCRE, 8 (PRESENCIA) - Los proyectos de la Unidad escolar, la Unidad hospitalaria y el pabellón destinado al Manicomio de mujeres, son algunas de los proyectos que debían ser concluidos el año pasado y no lo fueron, por razones que se atribuyen "a las autoridades superiores". La Unidad escolar debe ser construida en terrenos entregados por el Cardenal Maurer a un precio simbólico, y fue inaugurada en sus obras civiles en marzo del presente año. Su entrega estaba prevista para diciembre, pero la empresa constructora no dio cumplimiento a las cláusulas, "causando con ello grave perjuicio a la niñez", según expresó la Dictora Distrital de Educación.

Se sabe que ha sido rescindido el contrato para una nueva adjudicación, pero este último aspecto está siendo otra vez demorado.

La Unidad hospitalaria, cuyos pabellones deben ser construidos por la Caja Nacional de Seguridad Social, el Ministerio de Salud y la Universidad de San Francisco Xavier, es otro de los proyectos de data antigua, dentro de las preocupaciones de la población de Sucre.

El pabellón a cargo de la Caja Nacional es de los más avanzados pero su conlusión siempre vence a cualquier predicción de las autoridades de esta institución.

La parte que corresponde al Ministerio, también bastante retrasada, motivó la rescisión del contrato con la primera adjudicataria, a la que se endilgó de trabajos de "mala calidad". El Comité de Intereses de Chuquisaca y la Prefectura del Departamento debían entregar a una empresa local las obras hasta su conclusión.

Tal caso no ha sucedido y las obras continúan paralizadas.

En lo que a la Universidad se refiere, no existe ninguna construcción y la posibilidad de que ello suceda se presenta remota.

La liga de Lucha contra las enfermedades mentales tampoco ha logrado mejorar la situación del proyecto destinado al manicomio de mujeres.

Se aseguró reiteradamente que "existen fondos disponibles" para ello pero su desembolso y otros trámites de licitación y adjudicación, no son ni siquiera comentados.

Desde Unidad Sanitaria, se dijo que estos fondos podrían ser revertidos al vencer la gestión "por no haber sido utilizados".

Según opinión de la prensa local, Sucre no tuvo suerte en cuanto a estos tres proyectos se refiere. Dos ellos "ya van viendo muchos años nuevos", sin que su inauguración pueda concretarse.

Se desconoce destino dado a aportes de los braceros

SANTA CRUZ, 8 PRESENCIA .- Miles de trabajadores agrícolas, participan en el proceso de cultivo de algodón y el durante el año pasado aportaron cien mil dólares a la Federación Especial de Campesinos del Norte de Santa Cruz y otros organismos afines. La afirmación corresponde a la carta informativa "Panorama".

La publicación mencionada indica que el aporte obligatorio constituye el dos por ciento sobre el total ganado, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 05829.

Indudablemente, la revelación movilizará a los campesinos para que pidan a sus ex dirigentes la rendición de cuentas por el manejo de sumas elevadas, no solo por la gestión pasada, sino también por años anteriores, puesto que no se conoce que ex dirigentes del sector hubieran hecho rendiciones de cuentas.

El boletín "Panorama" estima que el aporte obligatorio llegó aproximadamente a 60.000 dólares solo en algodón, mientras el resto corresponde al corte de caña y agrega "pero no se conoce el destino que se ha dado a este dinero".

Puesto que los dirigentes sindicales no han prestado informe sobre los manejos realizados, "Panorama" sugiere que organismos de gobierno realicen una investigación minuciosa sobre el particular, a fin de esta destino que se dio a l recaudados por concep por ciento, sobre planil das las empresas algo cañeras.

Según el decreto ci fondos debían ser util la promoción de los campesinos, que en su llegan de otros distritos

ALMONEDAS.- Cumpliendo actividades administ la Junta de Almonedas procedió al remate público arbitrios comunales de Quillacollo, por la gestión d

Al anunciar programa:

Alcalde de Oruro ofreció transformaciones profundas

ORURO, 8 (PRESENCIA).- La primera autoridad edilicia de Oruro, Enrique Miralles al inaugurar el Año Municipal, prometió llevar a cabo "transformaciones profundas, para la felicidad de este pueblo", sin embargo, de la lectura de su discurso - informe, se infiere que su labor estará condicionada al aspecto económico y, en este sentido, el Tesoro de la Comuna, a la finalización de la anterior gestión, acusó un notable déficit.

La ceremonia se llevó a cabo en las vetustas instalaciones del Teatro Municipal, en presencia de las principales autoridades del Distrito, invitados y una numerosa concurrencia. El Alcalde dijo que fue llevado a ese cargo, en virtud de la Ley del Servicio Civil Obligatorio y para cumplir con su misión, está poniendo todo su esfuerzo y voluntad.

DEFICIT

Enrique Miralles en su discurso - informe, puso especial énfasis en el aspecto económico de la Alcaldía. Manifestó que, cuando se hizo cargo de la Comuna, el pasado 22 de Noviembre, recibió con un déficit de 1.204.370 pesos bolivianos. Señaló que las obras de mejoramiento urbano emprendidas por su antecesor, mayor Reynaldo Vásquez, Sempértegui, continuarán hasta su culminación, con la ayuda de todo el pueblo. Hizo una referencia detallada de esas obras, así como del movimiento económico, administrativo y del personal de la alcaldía Municipal.

También afirmó que se tratará de poner fin a toda actividad que vaya en contra de la economía del pueblo, particularmente de parte de los especuladores, con los precios de los alimentos. Así mismo, ofreció imponer una severa moralidad funcionaria.

Expresó : "Desde un comienzo nos preocupa la solución de los problemas de abastecimiento. Procuraremos la moralización funcionaria, dentro y fuera de la Comuna, contando para ello con la participación de ciudadanos altamente responsables, dispuestos a poner coto a todo abuso de los que tratan de enriquecerse a costa del hambre y sacrificio del pueblo. Cualquier delito de agiotismo y especulación, será sancionado ejemplarmente".

TRANSFORMACIONES

Al finalizar su discurso - informe, la autoridad edilicia afirmo "A través de mi exposición, he demostrado la realidad de lo que acontece en la Comuna y como ciudadano honesto y sincero, debo manifestar que no soy partidario de hacer ofrecimientos que no se han de cumplir, pero les digo, con verdadera fe en el porvenir que haré transformaciones profundas, para la felicidad de este pueblo, expresando que más valen los hechos que las palabras".

Agregó : "En esta labor tomará activa participación el Consejo Consultivo de la Honorable Alcaldía Municipal conformado por destacados profesionales, que asesoran administrativa, jurídica económica y técnicamente, para el éxito de nuestro cometido. Para ellos mis fervientes felicitaciones y mi gratitud eterna, a nombre de Oruro"

Clausuró el acto, en representación del Consejo Consultivo de la Comuna, el ingeniero Julio Aguirre Zeballos, manifestando que ese cuerpo asesor estaba elaborando varios planes de trabajo prioritario, que serán elevados a consideración de la primera autoridad edilicia.

LLEGARON TELEFONOS

LAVAPLATOS

importadora FERNANDEZ

JENARO SANJINES 439 Tel. 64529 CASILLA 5174

MINISTERIO DE URBANISMO Y VIVIENDA

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Se recuerda a todos los profesionales y/o Empresas Consultoras dedicadas a la Planificación Urbana, la obligación que tienen de registrar su inscripción en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Regional, de acuerdo con lo establecido por el Decreto Supremo 09933 del 21 de Septiembre de 1971, requisito sin el cual no podrán realizar trabajos en el campo referido.

La Paz, 8 de Enero de 1975

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS
Ministerio de Urbanismo y Vivienda

JUZGUE EL PUEBLO SI HE ACTUADO CON DIGNIDAD Y HONOR

Me refiero a las controvertidas opiniones del Ex - Ministro de Industria y Comercio, aparecidas en "Presencia" del domingo 5 de los corrientes. No hubiera deseado entrar en polémica de ninguna clase con un ex-, y psicológica difícil, pero creo que el desconcierto que ha conseguido crear en la opinión pública al dar a luz su personalísima interpretación de nuestra realidad inmediata, merece reflexiones y un análisis de cierta extensión.

Para comenzar, entiendo que por la misma situación de crisis personal que sufre el Ex - Ministro de Industria y Comercio, el documento suscrito por él, carece de unidad conceptual y coherencia, ya que, faltándole una línea argumental razonada, tendré que analizar, aquel documento, desagregadamente, refiriéndome especialmente a las opiniones que, por su efecto desconcertante en la opinión pública, resulta lamentable no solamente para las Fuerzas Armadas, el mismo país, sino para el propio firmante del documento. Aclaro que siempre he criticado la inconsistencia de muchas personalidades que, al dejar su condición de dignatarios de Estado, asumen actitudes incomprensibles, proporcionando al exterior una imágen de escasísima dignidad. Pese a los términos de cordialidad que siempre han enmarcado mis lazos de amistad con el Ex - Ministro de Industria, su gesto último, y lo peor, la ausencia de todo estilo en este gesto, me lleva a la conclusión que el Ex - Coronel ha estado tratando un problema que afecta a decisiones superiores de gobierno y a la Institución Tutelar de la Patria, con tanta imprudencia ética como lógica.

Voy a ir por partes. Creo que el principal problema del ex - Ministro, ha sido dejarse llevar por el criterio de ciertos consejeros que lo han precipitado a una situación política y personal por mucho desgaste. Ello se trasunta en que quien suscribe el documento de 5 de enero último, ha abandonado un silencio que lo guarnecía de complicaciones conexas en la conjura que estalló en junio 5. Dicho silencio fué roto mediante declaraciones a la prensa matutina, la que registró una nota muy particular y sugestiva el día sábado 4 de los corrientes. El documento del día 5 de enero, ya es un indicativo de algún tipo de acción orientada. Los términos del documento tienen un doble sabor. De un lado, no oculta su simpatía por los objetivos de la conjura de junio 5 y su extrañísima situación en esa conjura, siendo al mismo tiempo responsable de un cargo de confianza en el Consejo de Ministros de su Excelencia. De otro lado este documento concluye con un llamamiento también sugestivo, para provocar en las guarniciones del interior y en los mandos de las FF.AA. un estado de inquietud. Situaciones que, de hecho, no persiguen objetivos razonables. A nadie se le ocurriría que a dos meses de expresado el consenso de las FF.AA. por orientar los destinos de la Nación hacia un desarrollo planificado, con una prescindencia temporal de los mecanismos institucionales que hacen a una concepción liberal del Estado, unas cuantas palabras vayan a modificar sustancialmente el cuadro de situación que vive la Nación, su Poder Ejecutivo y las FF.AA. Careciendo de objetivos concretos, y dándose la hipótesis de una acción concertada, se entiende que este documento constituía, por una parte, una pieza más de una maniobra dirigida a perturbar psicológicamente la acción de gobierno, maniobra que se caracterizó las últimas semanas con rumores de una supuesta crisis de Gabinete y que tuvo resultados parcialmente en la especulación que se produce en algunos rubros sustantivos para el abastecimiento nacional, cual la desaparición de azúcar, por ejemplo. De otro lado, es visible que la conjura ha utilizado los servicios gratuitos del Ex - Ministro de Industria y Comercio, aprovechando su coyuntural psicológica y predisposición personal contra el gobierno del cual ha dejado de formar parte.

Prueba de esta inconsistencia personal radica en el hecho de el Ex Dignatario del Estado decrete un documento ante el país, y con espectacularidad una confesión de culpa que merece algo de atención. No creo que un militar pueda desear para sí mismo una imagen que lo acerque al arquetipo de "Tartufo". Muy lamentablemente, el Ex - Ministro ha indicado sin mayores escrúpulos que en junio 5 demostró virtudes tales de estratega militar que lo llevaron a asesorar, simultáneamente, tanto al leal Comando Conjunto como a los cuadros insurrectos. Si uno de los propósitos del documento en cuestión ha residido en sorprender a la opinión pública y a las FF.AA con un supuesto de vanidosa confesión de profesionalismo que permite al Ex - Coronel orientar estratégicamente las acciones de uno y otro bando, ha conseguido dicho propósito, pero a un precio altísimo: Su condición de militar de honor ha sido destruida por él mismo.

Tampoco resulta muy claro, cómo un hombre de armas de tales virtudes estratégicas puede desconocer que en una crisis interna e institucional de las características de junio 5 , tenían que existir vencedores y vencidos. En junio 5, no había posibilidad de "empate" y el Ex - Ministro, al haber estado en ambos bandos, necesariamente debía preveer su condición de vencido, cualesquiera que fuera el bando triunfador. Esto me lleva a pensar que, mal aconsejado, el Ex - Titular de Industria y Comercio, víctima de una crisis personal, no ha actuado con la coherencia necesaria y que la falta de línea argumental razonada del documento aparecido el 5 de enero, no es sino pueda irrefutable de que algo anda mal por ahí.

Esa falta de criterio es explicable para quienes no lo quieren mucho al Ex - Coronel. No es ése mi caso. He sido un convencido que por las obras se conoce a las personas y que una vía para saber los resultados previsibles de una gestión es la selección que hace, en este caso un Ministro de sus inmediatos colaboradores. De otra parte, en el documento al que hago referencia, el Ex - Dignatario de Estado cree ver que su separación del Consejo de ministros ha sido dispuesta por el Presidente Banzer y el Alto Mando Militar, por una hipotética cuestión de principios que él refiere a lo que convenye en llamar "proceso político electoral para constitucionalizar el país". Yo soy del criterio que el Ex - Ministro de Industria y Comercio, por una dependencia anímica muy fuerte y ligada al sentimiento de sus principales consejeros, se creó una situación política de desgaste interno, que movió a su Excelencia el Sr. Presidente de la República y al Alto Mando Militar a pensar seriamente en el relevo de sus tareas como Ministro responsable del sector industrial y comercial, por una serie de errores de gestión administrativas, ya que es consenso general que descuidó de una manera alarmante los problemas de abastecimiento y los referidos a la integración sub - regional, confiado en la agresiva personalidad de Landívar, y en la capacidad de improvisación de Pereira Fiorilo. En ese sentido, el fracaso de la conjura de Junio 5 y las confesiones de sus protagonistas fueron los hechos que colmaron la medida. Soy un convencido, reitero, que el Ex - Titular de Industria y Comercio, iba a dejar el Consejo de Ministros, con conjura o sin conjura, por problemas inherentes a resultados y de su gestión ministerial.

Tampoco conviene devorarse de un bocado aquello de la "constitucionalización del país", en la medida que irrebatiblemente, el problema del establecimiento de mecanismos liberales de ejercicio de gobierno, han quedado postergados casi a escala continental por la necesidad de encarar un cambio planificado, en donde se consideren tanto el desarrollo social como el económico de las naciones atrasadas. En subregiones continentales donde el flagelo de la inflación mundial agrava los problemas de estructura industrial y comercial de estos países se conviene en sostener que el problema principal consiste en la vertebración de una política económica y de ingreso coherente y armónica, para poder superar el impacto de la inflación mundial sobre aspectos tan claves como salarios, capacidad adquisitiva, abastecimientos de artículos de primera necesidad, etc. La constitucionalización del país no resuelve proverbialmente estos problemas. De ahí que esgrimir una concepción constitucionalista tan agresivamente tenga un sabor sospechoso y demagógico.

Otra cosa: Tampoco el Gobierno Nacional compuesto por las FF.AA. pretende erradicar definitivamente los mecanismos que resultan propios de una concepción política y filosófica liberal del Estado. En otras palabras, nadie ha pretendido crear un régimen de fuerza eterno. Entiendo que las medidas de noviembre de 1974 apuntan al establecimiento de un esquema de gobierno transitorio pero orientado a un desarrollo planificado de nuestra economía, lo que en otras palabras supone ir hacia una constitucionalización responsable y madura y no hacia aventuras políticas, onerosas no solamente por su impacto financiero, sino por el tiempo histórico que insume el establecimiento de mecanismos de acción política, con instituciones lentas que demoran el desarrollo tan ansiado para el país.

Coincido, en cambio, que dadas las características de desarrollo de los países vecinos, se necesita una mentalidad distinta a la tradicional para encarar los problemas de un cambio acelerado y sostenido de nuestras estructuras y sistemas de organización.

De ahí también que, considero injusto el reproche del Ex - Ministro a su Excelencia el Sr. Presidente de la República, haciendo mención a declaraciones del General Banzer y del General Leichin Suárez, en las que compromeiten su decisión de constitucionalizar el país. Se entiende que la ampliación del plazo de mantenimiento de las FF.AA. en el gobierno no desfiechan el objetivo institucional sino lo fortalecen porque le dan a la Nación la alternativa de ir hacia el establecimiento organizado y constitucional, con aditamento de una economía mejorada y próspera. Por otra parte, la aducidad temporal de los partidos políticos, como emergencia de las disposiciones de noviembre de 1974, tampoco son frutos de incoherencia del pensamiento oficial. Parece más razonable entender que la dinámica de la realidad obedece a variables y sería vanidoso pensar que una determinada concepción de los hombres de gobierno no sufra alteraciones a veces de importancia, determinadas casi siempre por el juego de las relaciones internacionales, la conducta de una economía y la seguridad nacional.

Un documento de la extensión del suscrito por el Ex - Ministro de Industrias no podía ser analizado con otro documento de resumen. Casi siempre un documento que busca crear la confusión, requiere de un tratamiento prolijo y largo para reencauzar la discusión sobre pautas que nos aproximan a la verdad, y esta la razón para que me disculpe por la extensión que han tomado estas reflexiones.

Gral. Brig. DAEM (R) Alcides Ayala Z.
C.I. 2215157

MUTUAL "LA PAZ"

PROYECTO "LOS PINOS"

Los socios de mutual "LA PAZ" que suscribier contratos de opción de compra de departamentos en e proyecto deben apersonarse a nuestras oficinas a fin regularizar sus obligaciones y continuar trámites.

Los candidatos que no cumplan estos requisi serán retirados del proyecto.

Deberán atenerse al siguiente rol:
Departamentos "DUPLEX" Día lunes 13
Departamentos A-3 Día martes 14 y miércoles 15
Departamentos A-2 Día jueves 16 y viernes 17
Departamentos B-2 Día lunes 20.

Avenida 16 de Julio 1800 Edificio Cosmos

Guia Profesional

CONSULTORIA DE COMERCIO INTERNACIONAL "CONSULTFINAN"

Bajo la dirección de:

Dr. Juan Pereira Fiorilo
Abogado y Doctor en Ciencias Económicas

En cooperación con abogados, economistas e ingenieros especializados ofrece sus servicios en:

Exportación de productos no tradicionales al Mercado Andino, ALALC, mercado mundial aplicando ventajas arancelarias.

Instalación de industrias para mercado interno y mundial.

Asesoramiento jurídico económico sobre acuerdos internacionales de integración.

Financiamiento de empresas y estudios de factibilidad.

Selección de rubros de producción de mercado favorable en el exterior.

Modernización, ampliación y reestructuración de industrias para hacer frente a la competencia del Mercado Andino.

Informes: Ayacucho 266, Tel. 23203, Casilla de correo 506, La Paz.

Médicos

Dr. ALFREDO RAMIREZ T. CIRUJANO UROLOGO

Estudios Universidad de Chile. Especialista en Cirugía y enfermedades Riñones, Vejiga, Próstata, Genitales, Infertilidad, Venéreas.

Av. Camacho 1377. Teléfono 57219-64817. Consultas 10-12; 17- 19.

Dr. ENRIQUE VERGARA M.

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Avenida Arce esquina Goytia, edificio "Victoria", 2º piso. Horario 13:30 a 16.

Teléfono domicilio: 61207
Casilla Correo: 2223.

DR. CASTO NERY SUAREZ CASTEDO

Enfermedades del aparato digestivo, vias biliares. Cursos especialización en Brasil. Consultorio: Santa Barbara 58 Tel. 29530 - 29344 Horario 10 - 12 y 14 - 17 Sabado 9 - 12 Atención domiciliar.

Santa Cruz

DR. LUIS SEA MEDICINA INTERNA

Broncopulmonares. Tuberculosis. Gastrointestinales. Venéreas, en todas sus formas. Consultorio y domicilio. Evaristo Valle 157 teléfono 42465. Atención de 3 a 7.

DRA. RUTH MALDONADO RALON

GINECOLOGIA - OBSTETRICIA

Cirugía Tumores mamarios. Hemorragias. Esterilidad. Fajos vaginales anormales. Prenatal. Partos. Planificación Familiar. CONSULTORIO Mariscal Santa Cruz 1322, Teléfono 50040 Tardes 13.30 - 17.00 Domicilio teléfono 54564)

DR. ALBERTO MARIACA MEDICO CIRUJANO

Medicina interna. Esp. Gastroenterologia, estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesicula biliar, páncreas, etc. Transtornos de la nutrición. Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso (Edificio Sobrina) Altos O.K. de horas 14 a 17. Teléfonos: Consultorio 20837 - Domicilio 23859.

TRAUMATOLOGO ORTOPEDISTA. ESPECIALIZACION: BRASIL - EUROPA

Dr. Carlos Muñoz A.

Atiende niños y adultos. Fracturas de la mano, pierna. Deformidades en manos - Cicatrices.

CONSULTORIO
Ayacucho 208 quinto piso de 14 a 19 horas, sábados de 9 a 12 teléfonos 52265 domicilio 43075 - 20461.

DR. ALBERTO GUMIEL

Especialización en ESTADOS UNIDOS.

Venéreas, Vias urinarias, enfermedades del trabajo, medicina legal, trastornos sexuales, Consultorio Comercio 994 2º. piso teléfono 40263 Horario 17.30 - 20 Hrs. Atiende horas especiales.

DR. ANIBAL RIVERO DELFIN MEDICO DENTISTA

Especializado en Londres Santiago de Chile U.S.A.

Consultorio Av. 16 de Julio 1456, Edif. Sobima, 3er. piso. Teléfono 55472.

Domicilio: Urbanización San Miguel J-26- Teléfono 83629. Casilla 3601.

DRA. SONIA OCAMPO DE BALLESTEROS GINECOLOGA

Obstetricia. Estudios universitarios Brasil. Especialización CENTRO MEDICO NACIONAL MEXICO

Consultorio Edificio Asbún nuevo. Yaracocha esquina Mercado 1er. piso 106 Tel. 20062 - 43429 Horas 14 - 17.

Dr. JORGE SANTA CRUZ C.

Estudios y especialización en el extranjero

CIRUJANO GENERAL

Especialista en: Hígado, vesicula, estómago, intestinos, bocios, hernias y apéndice. De su regreso al país comunica a su distinguida clientela ALIVIO DEL DOLOR CON ACUPUNTURA CHINA. Reumatismo, artritis, neuralgias, dolores de cadera, rodilla, hombro, y cabeza, ciáticas, transtornos nerviosos y lumbalgias. Favor pedir hora, teléfono 57114. Consultorio Edificio Tobía (Potosí-Colón), 3er. piso, oficina 5, 15 a 20 hrs.

DR. GUILLER... TEJADA (CIRUJANO UROLO...

Atiende enferme... los riñones, próstata genitales masculinos... etc. Consultorio: M... esq. Yanacocha Edif... 4º. piso Atención hor... p.m.

DR. RIGOBERTO M...

Odontólogo esp... Catedrático Cirug... UMSA. Cirugía - ... Rayos X. complicaci... extracción dentaria... los terceros molares... y traumatismos maxilares. Tumore... formaciones malignas... Consultorio: Av. ... esquina Loayza Edif... 6º. piso oficina Nº... 2307. Teléfonos: C... 27636, Domicilio 42276

CENTRO MEDI... ESPECIALID...

Av. Mariscal S... Nº 1280 - Teléfono 5...

Dr. GIOVANNI D... FUENTES ...
Médico Pedia...

U.M.S.A Universidad... Teléfono 40255.

Dr. OSCAR CLAVI... TI ...
Cirujano Cardiov...

U.M.S.A. I.N.T. ... Cardiología de Sao ... Telefono 25907.

Dr. OSCAR B... BARRIENTOS.
Ginecólogo Ob...

U.M.S.A. México ... Teléfono 20446.

Dr. JOSE FAR...
Cardiología Hemodi... U.M.S.A. I.N.T. H... Clinicas Sao Paulo ... Hospital Italiano ... Aires.

Dr. EDUARI... CAMACHO MI...

MEDICO-MICROB... LABORATORISTA ...

Análisis comp... SANGRE, LCR, ... HECES, BILIS, ... TRICO. Estudio ... biológico en SECR... GENITALES, ... LIQUIDOS. ORG... Investigación de ... PARASITOS, Di... serológico de ... MEDADES. RE... CAS, FEBRILES, ... VENEREAS, DIAG... PRECOZ DEL EM...
Plaza San Fra... ler. piso of. 1. Te... 25310. Domicilio 8345...

Notar...

GUALBERTO RODR...

NOTARIO DE FE ... Asuntos del ramo ... protocolizaciones, te... protestos ... legalizaciones, aperb... bros, etc. SERIEDA... TUALIDAD EFI... Dirección Mercado ... Frente a Casa Grace ... Doni. 26072.

Paz, Bolivia, jueves 9 de enero de 1975

PRESENCIA

Director: Huascar Cajías K.
Sub. Director: Renán Estenssoro A.
Gerente: Armando Mariaca V.

PRESENCIA

1825--Bolivia--1975

Por MIGUEL ANGEL DE UGARTE

La nota o comentario aparecida en este prestigioso rotativo el pasado 25 de diciembre bajo el título "El Libertador y el Sesquicentenario" (modestia aparte) ha tenido la virtud de sacudir cierto tipo de modorra o quizás imprevisión de parte·una enorme parte de la ciudadanía, que ha sacudida, si cabe la expresión - por la idea o proyecto de trasladar los sagrados restos de los Padres de la Patria, para dar el más espledonoro realce a los festejos de los cien·to·cincuenta años de la fundación de Bolivia.

Tal ha sido el impacto, que nos buscaron representantes de instituciones cívicas, deportivas, centros obreros y patriotas, que se sintieron impactados, y ya sea de viva voz y presencia o por teléfono nos dieron su palabra de aliento y lo que es mejor aún, nos dieron la razón cuando planteamos la inoperancia del Comité del Sesquicentenario. Ahora más que nunca estamos convencidos de que ese organismo ha quedado en "agua de borrajas", vale decir que su inoperancia es tan cierta, que ni siquiera se han dignado esbozar un simple programa de acción. Queremos señalar·en·particular, que no nos guía ningún afán de fustigar, ni de poner en evidencia la actitud personal de nadie. No pretendemos ensombrecer el dinamismo o buena voluntad de quienes fueron elegidos para trabajar para el·enaltecimiento digna·mente tan significativo acontecimiento, nos obligan a no contemporizar con nadie, y si no responden a·nuestra fe y confianza de·el Supremo Gobierno les ha otorgado, antes que sea demasiado tarde, se debe inevitablemente reemplazarlos con otros ciudadanos como un·ente burocrático más y que está insumiendo los recursos económicos que le fueron asignados en la cancelación de haberes y viáticos, que realmente son jugosos.

Se nos hizo saber que de la planta burocrática, compuesta por un Director Ejecutivo y otros diez funcionarios, además de los que en representación de los distintos Ministerios, conforman el Comité, ni siquiera han logrado reunirse en pleno "por la inoperancia e incapacidad del Ejecutivo" (Sic), muchos elementos sanos y patriotas que representaban o representan a los Ministerios, han dejado de concurrir a sesiones, cansados de escuchar "sandeces" y chácharas inútiles y sin que se plantee nada serio o concreto. Tal la desorganización del Comité, que sólo sirve, hasta el presente, para hablar la vanidad o espíritu de figuración de ciertos personajes que a lo largo del año de creación, enteraños nada efectivo plantearon.

Tal estado de cosas, no puede ni debe continuar. Se trata de un organismo de tipo patriótico, al que estamos obligados, todos los bolivianos, a darle nuestro respaldo y decidida y contingente de nuestra voluntad, con dedicación, patriotismo y fervor cívico. La premura de tiempo, la exigencia del compromiso de Bolivia para agotar todos sus recursos y entusiasmos para·dar·digna·mente tan significativo acontecimiento, nos obligan a no contemporizar con nadie, y si no responden los hombres a la confianza que el Supremo Gobierno les ha otorgado, antes que sea demasiado tarde, se debe inevitablemente reemplazarlos con otros ciudadanos que tengan·conciencia de su enorme responsabilidad.

Recuerdese que Bolivia mejor dicho el Alto Perú fue el primero en sostener·tenaz lucha para lograr la Independencia Americana; fueron sus hijos, los altoperuanos, los que supertaron la "Guerra de los Quince Años", su generosa sangre regó los campos de batalla y fecundizaron la idea de Libertad los guerreros hombres y mujeres de Charcas, La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Tarija, Beni y fue tal su ímpetu, su titánico empeño, que al fin, lograron legarnos una Patria Soberana, que lastimosamente fue la "última en lograr su plena libertad". Tales hechos, tales sacrificios y tales acontecimientos, bien merecen la pena de ser recordados con dignidad, con altura, con derroche de entusiasmo y enorme unción cívica. A tales nobles objetivos debería abocarse el Comité del Sesquicentenario, empero, nada hicieron y en el corto lapso que tiene nada hará. En consecuencia, antes de sufrir mayores tropiezos y falta de cismo se debe suplantar con hombres ejecutivos y de trabajo efectivo. La premura del tiempo lo exige y las autoridades superiores deben, en todo caso, ver la manera de dinamizar las actividades. No se trata de realizar remiendos de última hora. Los festejos deben ser dignos, de tal envergadura, que se tenga que hablar mucho tiempo de los mismos. Esperemos la respuesta a la inquietud del pueblo. Nosotros no hablamos por el prurito de hacerlo, ni buscamos indisponer a nadie, sentimos lo que sienten todos los bolivianos sensatos, alarma ante cierto tipo de inoperancia y nada más.

El crédito agrícola en Bolivia

Por el Ing. ABEL CORONEL E.

El crédito es un convenio de préstamo de dinero o bienes de capital, entre el prestamista (persona o institución) y el prestatario (que también puede ser otra persona o institución), para el cumplimiento de ciertos objetivos por parte del prestatario, convenio que estipula ciertas condiciones legales y regulaciones que son aceptadas por ambos, como ser: garantías, plazos de vencimiento, monto, pago de intereses, amortizaciones, impuestos, etc.

Las instituciones de crédito, usualmente son los Bancos, de los que se conocen diferentes tipos: comerciales, industriales, hipotecarios, mineros, agrícolas y otros, según sea su especialidad y organización. En tal sentido, el Banco Agrícola, sería la institución especializada para canalizar el crédito a los agricultores.

Esta especialización significa que la institución y sus personeros, deben tener un conocimiento profundo de la agricultura del país, de los problemas económicos y técnicos que atañen a la empresa agrícola en cada región, de los métodos y normas que regulan la administración de los recursos productivos para maximizar u optimizar la productividad o rentabilidad de las explotaciones agrícolas. Es más, ver la manera de dinamizar las actividades. No se trata de realizar remiendos de última hora. Los festejos deben ser dignos, de tal envergadura, que se tenga que hablar mucho tiempo de los mismos. Esperemos la respuesta a la inquietud del pueblo. Nosotros no hablamos por el prurito de hacerlo, ni buscamos indisponer a nadie, sentimos lo que sienten todos los bolivianos sensatos, alarma ante cierto tipo de inoperancia y nada más.

Veámoslo en algunos de los hechos que ilustran la aseveración anterior. Entendemos que el Desarrollo agrícola del país, por razones particulares de nuestra estructura agraria, requiere fundamentalmente de una vigorosa asistencia técnica y económica, que debe ir hermanada en la práctica para el logro de los objetivos deseados. Tal cosa no ocurre en la actualidad; la asistencia técnica, va por un lado y la económica por otro, a un alto costo en ambos y con resultados dudosos que subrayan la aberración de un desarrollo inexistente en términos económicos para el pueblo. Lamentable decirlo, pero necesario mostrarlo para que puedan corregirse sus fallas y errores.

Otro caso que ilustra las aberraciones de nuestra Política crediticia es lo acontecido con el financiamiento de un proyecto de Sus. 8.000.000 de los Estados Unidos a través de USAID, para el desarrollo de tres rubros importantes de nuestra economía: trigo, lácteos, y aceites y grasas que nos gravan con un gasto de 30 millones de dólares cada año.

Como propósito y buenas intenciones que agradecemos sinceramente ¡magnífico! más como realidad, la aberración de un mal uso de ese capital. Sus. 750.000 se destinan a la adquisición de vehículos para el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio y el saldo de Sus. 7.250.000 van a parar al Banco Central, institución bancaria tradicionalmente deficitaria de la Política agrícola del país e incapacitada por tanto para la Administración y manejo de dicho capital. El préstamo al 2% de interés, se transforma en un fondo de refinanciamiento de la Banca Privada al 6% de interés, para luego destinarse a los agricultores al 10 y 12% de interés. El financiamiento otorgado para canalizar la agricultura del país se convierte en financiamiento destinado a capitalizar el Banco Central y la Banca Privada. Pero dudosamente al productor boliviano. A última instancia y a regadientes se le hace participe al Banco Agrícola con un refinanciamiento de fondos FRA para un crédito peslamente programado de soya, se trata de un crédito como para liquidar al Banco Agrícola en esa pugna de intereses institucionales, que al parecer mediarian entre el Banco Central y el Banco Agrícola.

Otro caso que ilustra el tipo de las aberraciones generadas en el campo del Crédito Agrícola, es el que se refiere a la última reestructuración del Banco Agrícola (pues ya se hicieron otras anteriormente), para lograr que dicha entidad pudiese manejar con criterio técnico - económico, la economía del Sector Agrícola. El Gobierno a instancias de los organismos internacionales de financiamiento, nomina una Comisión interinstitucional de alto nivel, encargada de proponer en el plazo de 60 días una nueva estructura y una nueva Política crediticia, para el Desarrollo de nuestra postergada agricultura. Cumplido el plazo, hechos los estudios, análisis y diagnóstico de la situación, se proponen terapias interesantes y cambios substanciales que habrían de resolver definitivamente la situación crítica del Banco, como también - esto es más importante - se proponen medidas que habrían de allanar los obstáculos y "cuello de botella" que hoy frenan el desarrollo económico de nuestra agricultura. Más, como siempre, ocurre lo inaudito e inesperado, los intereses creados en el Banco Agrícola pueden más y consecuentemente se encarpetan los planteamientos y proposiciones de la Comisión, queda en el anonimato el trabajo de ella y mañosamente se hace aparecer ante el Supremo Gobierno y la opinión pública, la pantomima de una reestructuración apócrifa como inoperante. No se hacen los cambios esperados en su estructura como que tampoco se operan modificaciones en su Política. Sigue la cosa distorsionada entre la asistencia técnica y la económica y consecuentemente el retardo de nuestro desarrollo socio - económico.

Bolivia y el Sexto Congreso Latinoamericano de Microbiología

Por el Dr. Juan Guerra Mercado

La realización del VI Congreso Latinoamericano de Microbiología, en la ciudad de Caracas, nos ha permitido apreciar de manera por demás elocuente, la distancia que hay que recorrer para que el país nivele su desarrollo científico con el resto de Latinoamérica, si no se quiere que la diferencia vaya haciéndose más acentuada con el correr del tiempo.

Los conceptos expresados por el Dr. J.J. Gutiérrez Alfaro, Vicepresidente del Congreso, durante la ceremonia de inauguración, efectuada en los elegantes salones del Hotel Tamanaco, han debido llamar a la meditación a los representantes de las diversas nacionalidades presentes en el acto, cuando interpuso si la Microbiología en el plano internacional, está totalmente realizada ahora y contenta a sí mismo con un rotundo no, porque "...nos faltan antibióticos mejores y más seguros para combatir las infecciones por bacterios resistentes y necesitamos agentes para tratar las micosis sistémicas (enfermedades causadas por hongos)... Los descubrimientos sobre la inhibición de tumores y de agentes que pueden afectar el acido ribonucleico de microorganismos, sin afectar el de los mamíferos (como el hombre), dan esperanzas de estar cerca de la solución quimioterapéutica del cáncer y de las enfermedades por virus".

Problemas estos que están siendo incesantemente investigados por cientos de hombres de ciencia, repartidos en muchos de los países del mundo, en pos de la comprensión y el aliento de las instituciones y de las sociedades en donde actúan, para lograr, a prez. no sólo de sus respectivas comunidades, sino de la civilización contemporánea toda.

Es fácil ver que la Microbiología ha aportado para el bienestar y la felicidad del hombre desde sus inicios como ciencia aparte, en el transcurso de poco más de cien años de su existencia, cuando Luis Pasteur y Roberto Koch, la consagraron como a una de las grandes ramas de la Biología, que la medicina, la industria, el comercio, en suma, las actividades más ligadas al destino de la humanidad actual, le deben gran parte de su presente desarrollo.

Unos pocos ejemplos bastarán para darnos una idea de la influencia de la Microbiología en la diaria existencia del hombre. El deterioro de la salud humana, animal y vegetal, es originada en la actividad de microbios. Las afecciones producidas en los alimentos dañados es causada por microorganismos. La producción de antibióticos se realiza gracias a la acción de otros tantos microorganismos. También son seres microscópicos los que originan las grandes fermentaciones industriales, como las que generan el alcohol y tantos otros compuestos de enorme utilidad para la economía humana. En un mundo amenazado por el espectro del hambre, puede ser la Microbiología, uno de los grandes recursos que contribuya a conjurar el peligro, por lo menos en aquella parte que ya se esta experimentado, de convertir petróleo en proteínas, gracias al concurso de unos bacterios llamados metanomonas.

En el progreso del conocimiento de los fenómenos de la energía vital, ningún otro ser se presta mejor que los microorganismos, para investigar en ellos, como elementos infinitamente pequeños que son todos los procesos que se producen en los seres vivos superiores, de un ordenamiento multicelular complejo, como lo es la especie humana.

Los estudios sobre genética, la biología molecular, la bioquímica celular, los mecanismos de acción de las enzimas, etc., son averiguados con mucha mayor ventaja en los microbios, por la comodidad de su manejo en los laboratorios y porque presentan un ciclo de vida tan breve que en el espacio de veinte minutos, aparecen nuevas generaciones. Comparese este lapso, con el tiempo que habría que esperar, para seguir una experiencia que abarque entre una y otra generación humana.

Ante la magnitud de tales realizaciones, ya que hablamos de un progreso científico y de estructura de nuestras instituciones nacionales, habrá que redoblar esfuerzos, para elevar el "status" científico del país, contando para ello con el deseo cada vez más acentuado, de un resurgimiento patrio en todos los campos.

Es en verdad explicable, y merece una completa justificación, que se haya dedicado una preferente atención a la investigación de los problemas relacionados sobre todo, con la preservación de la salud; por eso, no nos sorprende, que los trabajos presentados en el cónclave microbiológico de Caracas, hubiesen puesto un énfasis especial en los procedimientos empleados para el diagnóstico de las enfermedades microbianas, que constituyen los más serios enemigos de la integridad física y mental de nuestras sociedades, recomendando para el efecto una mayor aplicación de los métodos del laboratorio microbiológico, no solo para la averiguación de las causas específicas de estos males, sino también para la determinanación de las drogas o antibióticos que con mayor eficacia, vayan a destruir al germen causante de estas graves afecciones.

Las aportaciones de los estudiosos sobre el particular han dejado trasuntar la tremenda importancia que se está dando a la función del laboratorio microbiológico, en la tarea de establecer los orígenes de los procesos de enfermedad, en cada uno de los países de la América y el interés que se demuestra en presentar para el conocimiento de la comunidad, cuánto se ha avanzado hasta hoy en ese campo. Adelanto que es, en verdad, considerable.

Esta consecución sorprendente, no ha resultado de la actividad de una persona en particular sino de un movimiento colectivo de hombres, que dentro, de una comunidad de funciones, ponen de su parte la cuota imponderable de su esfuerzo, en la creación de un fondo común de estudio e investigación, integrándose cada uno de ellos, en un coherente conjunto de personalidades, dedicadas seriamente, desde la cátedra, la institución sanitaria la actuación particular, a elaborar el transfondo de un medio propicio, para la producción científica de alto nivel.

Y ahora, nos animamos a intentar un juicio, sobre el por qué de la ausencia en nuestro medio, de un panorama como el que hemos avistado en otras partes.

Hay, para decir lo primero, una absoluta falta de comunicación entre los organismos que trabajan sobre los mismos problemas. En la acción desarrollada por los laboratorios de microbiología del país, no existe nexo alguno de unión, este la función realizada por la Universidad, el Ministerio de Salud, las instituciones oficiales o las entidades privadas. No hay un organismo de carácter nacional que centralice toda la investigación científica presente o futura, que se produce o pudiera producirse en este campo. Toda la información que a diario pudiera ser proporcionada, por cada uno de estos laboratorios, se pierde irremediablemente, sin provecho alguno para el país.

Por eso es que Bolivia figura

(Pasa a la página 11)

¿Progresa La Paz?

Hemos recibido la siguiente carta, enviada por la Corporación de Desarrollo del Departamento de La Paz:

Señor
Director de "PRESENCIA"
Presente.

De mi mayor consideración:

El señor Ricardo Castaños Solaligue en su artículo "Progresa La Paz?" publicado por su prestigioso diario el Domingo pasado, hace un análisis muy superficial de la postergación del desarrollo de La Paz.

Deseo por su digno intermedio congratular al Sr. Castaños por su enjundiosa colaboración y a usted por haber dispuesto su publicación. En mi calidad de Presidente de esta Corporación Regional de Desarrollo de La Paz ha venido sosteniendo que el aparente progreso de la ciudad no es representativo del grado de atraso que prevalece en el Departamento. El cuadro descrito por el señor Castaños, caracteres dramáticos, si se considera que la mayor parte de la población de La Paz que vive en el área rural y que constituye el mayor grupo humano concentrado en un sector del territorio nacional carece de caminos, agua potable, electrificación, alcantarillado, para no mencionar otros servicios como el teléfono. En cambio, ha visto deteriorarse los servicios de educación y salubridad en circunstancias en que la pobreza con sus alarmantes acompañantes de la desnutrición, analfabetismo y enfermedades no permiten al campesino del Altiplano, financiárcelos como, en ciertas medidas, lo hace el sector urbano.

Esos problemas de carácter social y económico preocupan hondamente a CORDEPAZ que se esforzara, no obstante sus limitados recuros, en darle forma de desarrollo. Se ha embarcado en estudios para pilotos en el Altiplano y ha licitado propuestas para estudios de oportunidades agroindustriales en zonas característicos del Altiplano, Yungas e Inquisivi, así como un Programa Integrado de Proyectos Productivos en Iturralde y Caupolicán. Esas propuestas que actualmente se califican, culminarán en proyectos específicos que se confía encontrarán financiamiento en un mundo ávido de alimentos y de materias primas que son susceptibles de explotarse en las regiones indicadas.

Pero todo esto dependerá primordialmente de la decisión gubernamental de dotar a La Paz de la infraestructura vial y energética que demostrante sus limitados recuros, en darle forma de desarrollo. Se ha embarcado en estudios para pilotos en el Altiplano y ha licitado propuestas para estudios de oportunidades agroindustriales en zonas característicos del Altiplano, Yungas e Inquisivi, así como un Programa Integrado de Proyectos Productivos en Iturralde y Caupolicán. Esas propuestas que actualmente se califican, culminarán en proyectos específicos que se confía encontrarán financiamiento en un mundo ávido de alimentos y de materias primas que son susceptibles de explotarse en las regiones indicadas.

En Oruro:

Nuevo gerente de ETOSA anunció reestructuración

ORURO, 8 (PRESENCIA).- El recientemente posesionado Gerente interino de la Empresa de Teléfonos Oruro S.A. (ETOSA), ingeniero Víctor Hugo Méndez Ugarte, anunció sus propósitos de llevar a cabo una reestructuración administrativa de esa entidad y, luego, institucionalizarla para que se rija de acuerdo a sus Estatutos.

Méndez Ugarte, cuya preocupación está concentrada hacia la reducción del apreciable déficit que confronta la empresa, manifestó a la prensa que está informándose detalladamente del movimiento económico y administrativo de ETOSA, para buscar soluciones a sus problemas financieros, aunque éstos, en gran parte, serán remediados con la elevación de tarifas que rige a partir de este mes.

El gerente de la empresa adelantó que ya se está estudiando un reordenamiento del personal. "Para ello habrá que reducir el número de funcionarios y tener lo indispensable con personal especializado, que será capacitado a través de cursos, que estarán a cargo del Jefe del Departamento Técnico, Luis Arteaga". El último interventor de ETOSA, que estuvo en ese cargo menos de dos meses, denunció que el personal de la empresa, en tres años, había sido duplicado.

Méndez Ugarte ratificó también los informes de una comisión revisora de los accionistas (95 por ciento particulares y 5 estatales), que señalaban a las instituciones gubernamentales, como las más grandes deudoras de ETOSA.

Explicó que es propósito de su gerencia, el propender a una pronta institucionalización de la empresa, aunque dijo que para eso es necesario, primeramente, "realizar el estudio de un nuevo Estatuto, porque el actual es completamente obsoleto". Agregó: "Es hora ya de que ETOSA se rija de acuerdo a las normas que conducen a las empresas de sociedad anónima, para elegir el Directorio y su Gerente". Actualmente, el sector privado no tiene representación en el Directorio, por renuncia de sus delegados. ETOSA, en los últimos cinco años, sufrió tres intervenciones.

Se logró incremento para presupuesto de CORDECO

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- Tras una serie de gestiones realizadas en la sede de gobierno, se logró incrementar el presupuesto de la Corporación de Desarrollo de Cochabamba, CORDECO.

El presupuesto aprobado por el gobierno, para la presente gestión, asciende a la suma de 11 millones de pesos bolivianos, cantidad que le permitirá desarrollar una actividad más acelerada y efectiva, con relación a los años anteriores.

La institución de desarrollo de Cochabamba tiene preparado un plan de trabajo, considerado de órden prioritario, el mismo que fue aprobado en una reciente reunión del directorio.

El plan de Acción inmediata fue explicado ampliamente por el gerente de la entidad. Ing. Osvaldo Pareja Mariscal, quien remarcó los objetivos claros y concretos del programa a ejecutarse durante la presente gestión de 1975.

En la primera reunión del directorio participaron bajo la dirección del Presidente, Coronel Hernán Ferrel Lobo; el Prefecto de Departamento, Comandante de la Séptima División de Ejército, Alcalde Municipal, representante de las Fuerzas Armadas, de la Universidad Mayor de San Simón, JUNCO, Empresa Privada y de otros sectores activos del distrito.

CORDECO, a través de sus ejecutivos, reitero en la reunión su propósito de iniciar una nueva etapa de promoción socio - económica del Departamento de Cochabamba.

A este efecto, cuenta con varios estudios de prefactibilidad, especialmente referente a la industrialización de plátano y yuca, de cítricos, en el Chapare, como el establecimiento del Parque - Industrial en "El Paso", comprensión de la Providncia de Quillacollo.

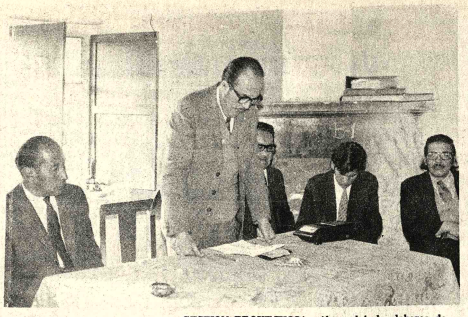

GESTION PROVECHOSA.- Al concluir las labores de 1974, el Administrador de la Aduana Distrital de Potosí presentó un informe detallado de labores, destacando el incremento advertido en las recaudaciones. (Foto MENDOZA para PRESENCIA).

Será posesionado a fin de semana el comandante de la VII División

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- A fines de la presente semana, será posesionado el Nuevo Comandante de la Séptima División de Ejército, coronel Hugo Céspedes Espinoza, en reemplazo del General Hugo Angel Salmón.

De acuerdo a la Orden General de Destinos de las Fuerzas Armadas, el ex-comandante de la guarnición local ha sido designado Comandante de la V. División, con asiento en la localidad fronteriza de Roboré, comprensión del Departamento de Santa Cruz.

El general Céspedes Espinoza, ex-ministro de Asuntos Campesinos, llegará a esta ciudad, en el curso de los próximos días, según se informó en fuentes allegadas a la Séptima División de Ejercito.

En tanto, el Coronel Hernán Soria Galvarro, Jefe del Comando Divisionario de la guarnición local, ha sido designado Jefe de adquisición del Departamento de Defensa. En su reemplazo, asumirá esas funciones el coronel Jaime Trigo Gandarillas.

Se recuerda aniversa de la fundición de V

ORURO, 8 (PRESENCIA).- Plena de optimismo, con sus programas de desarrollo metalúrgico en plena ejecución, mañana festejará un nuevo aniversario de la puesta en marcha de la Fundición de Estaño de Vinto, la Empresa Nacional de Fundiciones, según expresaron en la víspera sus principales funcionarios, lamentando a la vez la ausencia en las celebraciones del Presidente de la República, general Hugo Banzer Suárez, debido a sus recargadas ocupaciones.

Los actos empezarán a las 9 de la mañana, en Vinto, donde se alzan las instalaciones de la Fundición de Estaño, junto a las cuales se está edificando también la Fundición de Antimonio y se están efectuando los estudios materiales preliminares, para el establecimiento de una fundición de minerales de estaño de baja ley.

La Empresa Nacional de Fundiciones, por in general Hugo Or gerente general reclacó que "1974 suerte de plat lanzamiento hacia dación de la in talúrgica nacional - Particularizando Vinto, el Balance In ENAF, dice: "La Primer Complejo Boliviano, virtualm hecho. Hasta agost tiene program inauguración de la Antimonio. Dentro ya una realidad el segundo complejo"

ROPA INTI B.V. PIJAM

Fue enterrado en Cochabamba el Dr. José Siles Canelas

COCHABAMBA, 8 (PRESENCIA).- Fueron inhumados los restos del Dr. José Siles Canelas, fallecido recientemente en la ciudad de La Paz. Siles Canelas fue, durante los años 1946, 1947 y 1948, Presidente de la Corte Superior del Distrito de Cochabamba y posteriormente, de 1949 a 1952, vocal de la Corte Suprema de Justicia. El magistrado cochabambino ejerció también la Cátedra durante varios años, en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Simón.

El sepelio partió de la Prefectura del Departamento, donde fueron velados los restos, en medio de un numeroso acompañamiento. En el patio de la Prefectura, pronunciaron discursos el Dr. José Antonio Zegada, Presidente de la Corte Superior del Distrito; el Dr. Ernesto Daza Ondarza, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en representación de esa Casa de Estudios; el Dr. Carlos Walter Urquidi, en representación de los amigos personales del Dr. Siles Canelas y el Presidente de la Federación Departamental de ex-Combatientes y Beneméritos de la Guerra del Chaco.

BUSCA CASA

Técnico petrolero busca casa amueblada o sin amueblar, preferible Calacoto o la Florida.

Teléfonos 83801 - 82420

regale prendas punto blanco

SASTRERIAS ZAMBRANA HNOS

CLUB COOPERATIVO DE TRAJES DE CASIMIRES INGLESES

SERIE "M" EN EL 9°. SORTEO CON EL N°. 21

Fue premiado el socio JORGE OLMOS. Próximo sorteo 11 enero - Mayores informes en Ayacucho 1323 Telf. 27269.

En formación la nueva serie "N". Pase a tomar su N°. o acción.

Felicitación a la Empresa Nacional de Fundiciones

La Embajada de la República Socialista de Checoslovaquia en la oportunidad de celebrarse el IV aniversario de la puesta en marcha de la Fundición de Estaño en Vinto (Departamento de Oruro), felicita a la EMPRESA NACIONAL DE FUNDICIONES y a todos los trabajadores del ramo, por la realización de programa metalúrgico y le asegura seguir prestando su colaboración en la industrialización de Bolivia. La Paz, 8 de ener de 1975

SKODAEXPORT

Felicita a la EMPRESA NACIONAL DE FUNDICIONES en su 4to. Aniversario de su fundación, y se compromete a seguir prestando su colaboración a los planes de industrialización de Bolivia, que empezaron con la fundición de antimonio, y ofrece su cooperación tecnológica para la planta de ferroaleaciones

La Paz, 9 de enero de 1975

INGENIERO CIVIL

Empresa Constructora precisa de los servicios de un Ingeniero Civil, con experiencia en supervisión de obras. Presentarse con curriculum vitae, en el edificio Avenida 16 de Julio, paso, oficina 2 (Av. 16 de Julio 1490). A partir de Hrs. 17.30

Presidente egipcio dijo que la URSS no compensó pérdidas de la guerra de 1973

BEIRUT, ENE. 8 (AFP).- Hasta ahora la Unión Soviética de ningún modo compensó las pérdidas militares egipcias de la guerra de octubre de 1973, declaró el Presidente egipto Anuar el Sadat en una entrevista publicada hoy aquí por el diario Al Anuar.

Sadat añadió que, en cambio, desde hace 14 meses Siria ha sido plenamente reabastecida de material militar por la Unión Soviética, mientras Estados Unidos realizó otro tanto con Israel.

Según Al Anuar, el Jefe del Estado egipcio subrayó que su gobierno además de la compensación del material perdido en la guerra, "solicitó a la URSS que cumpla los compromisos suscritos entre los dos países en materia de suministro bélico, y que ayude a hacer frente a la nueva evolución tecnológica registrada luego de la guerra de Kippur en las armas".

Se ordenó libertad de condenados en caso de Watergate

WASHINGTON ENE 8 (AFP) - El juez John Sirica ordenó hoy la puesta en libertad de John Dean, Jeb Stuart Mgruder y Herbert Kalmbach, que fueron condenados a distintas penas por su participación en el escándalo Watergate.

En un documento de dos páginas, el juez indica que los tres hombres podrán salir de la cárcel, pero no da las razones de su decisión ni la fecha precisa de su liberación.

John Dean, ex consejero jurídico de la Casa Blanca, había sido condenado a una pena de uno a cuatro años de carcel. Magruder, ex director adjunto del comité para la reelección del Presidente Nixon, a por lo menos 10 meses, y Kalmbach, ex abogado personal de Nixon, a una pena de seis a ocho meses. Todos ellos se habían reconocido culpables al iniciarse su proceso.

Embajadores hispanos se suman al repudio contra Ley de Comercio Exterior de EE.UU.

CARACAS, ENE 8 (AFP).- Un grupo de embajadores latinoamericanos en esta ciudad opinó hoy que "no se pueden aceptar medidas coercitivas y discriminatorias que pretenden erigir a Estados Unidos en legislador mundial de asuntos económicos".

La opinión de los diplomáticos se suma al fuerte repudio encontrado aquí por la legislación norteamericana de comercio exterior.

El Embajador de Mexico aqui, Jorge Eduardo Navarrete, señaló que "el contenido discriminatorio de esta ley está en contradicción abierta con los avances en las relaciones internacionales, pactado en la carta de deberes y derechos económicos".

Agregó que la legislación constituye "un duro golpe para los países en desarrollo".

William Barquero Montiel, Embajador de Nicaragua, precisó que las naciones latinoamericanas deben unirse "para conseguir mejores precios para nuestros productos".

El embajador peruano, Luis Barrios, consideró la legislación comercial norteamericana como "inaceptable" y que los esfuerzos del Tercer Mundo por lograr su desarrollo y disminuir la dependencia se ven peligrosamente amenazados por esa ley.

Añadió que la legislación norteamericana es "coercitiva y discriminatoria".

El Ministro en misión ecuatoriano, Fabian Bustamente, recordó la denuncia oficial de su gobierno y la decisión de no asistir a la reunión de cancilleres de Buenos Aires si Estados Unidos insiste en la aplicación de la ley.

Otros embajadores latinoamericanos precisaron que esperaban reacciones oficiales de sus gobiernos antes de emitir opiniones.

Venezuela, como miembro de la Organización de Paises Exportadores de petróleo (OPEP) podría verse afectada por esa legislación, aunque representantes gubernamentales indicaron que comercialmente "no sería tanto" pero si en sus relaciones amistosas con Estados Unidos.

por un total de 35 millones de dólares, le compra por 3.000 millones de dólares.

El mismo Presidente Carlos Andrés Pérez calificó a la legislación norteamericana como "una agresión económica".

Venezuela y Estados Unidos firmaron, ademas, convenios en 1972 por los que se otorgan reciprocamente el trato de nación más favorecida.

El Canciller Efrain Schacht, recordó por otra parte, que la convocatoria del consejo de la OEA para tratar el asunto surgió de la carta del Presidente Pérez al gobierno ecuatoriano denunciando la ley norteamericana.

Presidente mexicano afirmó que EE.UU. y la URSS se preparan para una guerra

WASHINGTON, 8 (AP) - El mundo se está preparando para la guerra --tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética, ha declarado el Presidente de México Luis Echeverria Alvarez.

El mandatario mexicano considera que las políticas económicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética están dividiendo al mundo y llevan a la guerra.

Las anteriores declaraciones aparecen en la edición de hoy The New York Times, en artículo escrito por James Reston, quien expresa que el Presidente mexicano las formuló durante la entrevista concedida el jueves de la semana pasada en la residencia oficial de Echeverria, en Los Pinos, en la ciudad de México.

Reston dice que Echeverria expresó que existe una oposición de intereses, y un deseo por el predominio universal. Afirmó que tanto el capitalismo como el comunismo tienen atracciones e ilusiones para muchos paises, que es precisamente la razón por la cual el mundo está dividido.

Añadió que ciertos aspectos de la sociedad consumidora en los Estados Unidos y los medios de producción en la Unión Soviética tienen atractivos para diferentes naciones y ello ha conducido a una polarización de intereses, a una situación perturbante.

En dicha entrevista, Echeverria afirmó que existe un sentimiento de bancarrota o crisis en los paises de Europa Occidental, Japón y en otros lugares lo que produce tensiones sociales y la intervención, en una forma u otra de las (grandes) potencias.

Sugirió que la alternativa a la guerra es la carta de los derechos y deberes económicos de los Estados que establece un nuevo orden económico mundial basado en la cooperación y no en la explotación.

En otros aspectos tocados en su entrevista el Presidente Echeverria se refirió a Cuba y dijo que creía que los Estados Unidos deberían restablecer relaciones balanceadas con Cuba tal como lo deben hacer todos los paises americanos. Señaló que los cubanos han hecho cosas muy positivas a pesar del bloqueo económico en un esfuerzo lleno de imaginación. Añadió que sería preferible tener relaciones diplomáticas amistosas sin espíritu de revancha.

Hoy en la historia

POR THE ASSOCIATED PRESS

Hoy es jueves 9 de enero, noveno día del año. Faltan 356 para terminar el año.

EN UN DIA COMO HOY:

1534 - Atraca en Sevilla la Santa María del Campo, primera nave española con tesoros traídos del Perú.

1539 - Francisco Pizarro funda la ciudad de Ayacucho.

1570 - Felipe II declara establecida la inquisición en el Perú.

1595 - Fallece en el mar el corsario inglés Sir Francis Drake.

1693 - Mueren en Sicilia 50.000 personas victimas de un terremoto.

1837 - El poeta Alejandro Puschkin es herido de muerte en un duelo.

1851 - Nace en Jeréz de la Frontera el novelista Luis Coloma.

1863 - Se inaugura el tren subterráneo urbano de Londres primero de su género en el mundo.

1873 - El francés Jean Pierre Blanchard realiza con éxito el primer vuelo en globo sobre territorio de Estados Unidos

1875 - El rey español Alfonso XII desembarca en Barcelona, pero no puede impedir que continde la guerra carlista.

1881 - Nace en Florencia el escritor Giovanni Papini.

1885 - España proclama el protectorado sobre la Guinea española.

1887 - El Alcázar de Toledo es consumido por un incendio.

1939 - Italia se anexa las cuatro provincias Libias.

1964 - Estallan en Panamá motines anti-norteamericanos.

1972 - El trasatlántico Queen Elizabeth arde en la bahía de Hong Kong, quedando totalmente destruido.

CUMPLE AÑOS HOY: La escritora francesa Ivone de Beauvoir, 67.

PENSAMIENTO DEL DIA: La imaginación es un secreto de la creación; proverbio japonés.

INGENIERO MECANICO

Se precisan los servicios de un Ingeniero Mecánico, inscrito en el Consejo Nacional de Ingeniería, con experiencia mínima de 3 años, para trabajo a tiempo completo en esta ciudad.

Los interesados deberán remitir su carta de ofrecimiento de servicios indicando pretensión de sueldo y domicilio, o teléfono, acompañando su currículum vitae, copia fotostática del título y certificados de trabajos, en sobre cerrado con el rótulo INGENIERO MECANICO hasta horas 18:00 del día miércoles 15 de enero en curso, a la casilla Nº. 4439 - La Paz.

S.A.M.A.P.A.

AVISO A LOS USUARIOS DEUDORES

No obstante las contínuas prórrogas para que los usuarios pongan al día sus pagos por consumo de agua potable, un enorme porcentaje se ha mostrado renuente a este cumplimiento, por este motivo SAMAPA comunica a los usuarios que no han cumplido con el pago de sus facturas hasta la fecha, que desde el día lunes 13 del presente, se procederá al corte de nuestros servicios, en las conexiones domiciliarias de toda la ciudad de La Paz, así como en las Villas- Ciudad Satélite y las demás poblaciones circundantes.

La Paz, enero 7 de 1975

DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS

SEÑOR GANADERO

¿Desea Ud. mejorar el rendimiento de carne? Decídase para la compra de toros Santa Gertrudis. No será desepcionado. Diríjase a proyecto ganadero TODOS SANTOS C.O.T.E.S.U. Montero, Tel. 4013.

SE VENDE

Fierro Tee
1" x 1/8" - 3/4" x 1/8"
Angular
1" x 1/8" - 3/4" x 1/8"
Platino
1" x 1/8" - 3/4" x 1/8"
Teléfono 27152 - Abdón Saavedra 2105

SUCS. ZIEGLER LTDA.,

AGENTES GENERALES DE ADUANAS

Comunica a su distinguida clientela de Industria, Comercio y Banca, el traslado de sus oficinas a la Avenida "16 de Julio" Nº. 1490, EDIFICIO AVENIDA 7º. piso.

URGENTE

Necesitamos encofradores con certificados de trabajo.
Presentarse en Hotel Sheraton Fernando Guachalla Esq. Capitán Ravelo.
EMPRESA CONSTRUCTORA BARTOS Y Cía. S. A.

CAJA PETROLERA DE SEGURO SOCIAL

PRESENTACION DE FACTURAS POR LA GESTION 1974

Se notifica a las firmas comerciales, instituciones en general, profesionales y personas interesadas que tengan facturas pendientes de pago correspondientes a la gestión 1974, se sirvan presentarlas en nuestras oficinas hasta el 31 de enero de 1975, caso contrario la CPSS no se responsabilizará por las demoras que se produzcan en el pago de las facturas presentadas con posterioridad a esta fecha.

La Paz, enero de 1975.

LLEGO NUEVA PARTIDA DE TELEVISORES ZENITH®

RETIRE EL SUYO ANTES QUE SE AGOTE..!!

CON SOLO $b. 500 EL SALDO EN 24 MESES

PARA COOPERATIVAS O GRUPOS SIN CUOTA INICIAL

FAGOR

LA COCINA EUROPEA IDEAL PARA PREPARAR "SUS" PLATOS EN CADA OCASION DURANTE TODA LA VIDA!! SON EXCEPCIONALES

OTROS MODELOS MAS PARA SU ELECCION...

VENTAS Y SERVICIO EN LAS DISTRIBUIDORAS National DE TODO EL PAIS.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

Dr. RAUL ROMERO LINARES, PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL AÑO JUDICIAL DE 1975, EN LA CAPITAL DE LA REPUBLICA

La ceremonia que nos congrega, aunque antigua y anualmente repetida, tiene la virtud fundamental de recordar a todos, gobernantes y gobernados, que la administración judicial de Bolivia reanuda, con vigor y tradición cada vez más firmes, su marcha institucional en defensa de la Ley y de los derechos ciudadanos, para dirimir las controversias, sancionar las infracciones y, en fin, para garantizar la paz social, requisito indispensable de la convivencia civilizada. Por eso, más que la ocasión de pronunciarnos un discurso informe, el presente acto implica una profesión de fe en el ideario superior de la justicia boliviana. No vacile en invocar tan alto significado, sobre todo porque ésta es la primera actuación pública de la nueva Corte Suprema que integran magistrados de reciente designación. Para ellos, esta ceremonia, que me honro en presidir, asume el carácter de consagración a un servicio eminente, en el máximo sitial de la judicatura. En verdad, hay especiales motivos de solemnidad y razones de contenido trascendental que aquejan la inauguración del año judicial de 1975.

La presencia del señor Sub-Secretario de Justicia Dr. Gastón Ledezma Rojas, representante del Poder Ejecutivo, no podía ser más bienvenida. Su visita traduce la cordial atención que nos presta el Gobierno Central y que no podemos dejar de ponderar y agradecer. En reciprocidad, ruego al señor sub-Secretario transmitir al Supremo Gobierno nuestro mensaje solidario y el franco propósito que nos anima de cuidar las estrechas, y por principio esenciales, relaciones que deben guardar entre sí los poderes del Estado, en los términos y conceptos establecidos por el Art. 2º. de la Carta Magna.

Como sabe la ciudadanía, recién han transcurrido dos semanas desde que prestamos juramento en el cargo. Dicha circunstancia sería suficiente para eximirme de desarrollar, en esta oportunidad, un análisis exhaustivo de la problemática del Poder Judicial. Empero, trataré de esbozar siquiera ligeramente una visión de conjunto sobre su actual situación, tal como he podido apreciarla de la información recogida en los últimos días, habida cuenta la conveniencia de fijar las líneas maestras que guiarán nuestra gestión futura. Quiero aclarar con énfasis que estamos decididos a cumplir una gestión dinámica y fecunda, en orden la superación humana y funcional de la administración de justicia así como al fortalecimiento del aparato jurisdiccional. Ese propósito nos induce a continuar una serie de políticas e iniciativas que ya fueron emprendidas por los magistrados que nos precedieron en el Tribunal Supremo, y que hoy, debo relevar por concluidos de positivo resultado para nuestra institución Cierto es que en este día se inicia un período nuevo, con nuevas personas, ideas e inquietudes, pero también es cierto que la vida del Poder Judicial tiene una sola continuidad de tradición, de doctrina, y si se quiere, de filosofía. No puede haber más que una sola concepción del destino que tiene ante sí el Poder Judicial al servicio de la majestad de la Ley. Y comprendiéndolo así, estamos obligados a favorecer todo aquello que se inspiró en ese ideal superior y que es imperativo promocionar hasta su feliz culminación. Cuanto vengo diciendo implica un reconocimiento formal a la meritísima labor de mi antecesor en esta elevada función; labor que resulta estimulante para la ardua empresa que nos aguarda y que estamos dispuestos a emprender sin desmayo, de tal manera que, si la providencia nos favorece, al dar cuenta de nuestras labores en el porvenir, podamos ostentar un inventario pletórico de grandes y perdurables realizaciones.

REORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

El Estatuto de Gobierno, implantado el 9 de noviembre del año que acaba de fenecer, en su Art. 10º. dispuso la inmediata reorganización del Poder Judicial de la República. Subsiguientemente, en fecha 6 de diciembre próximo pasado, la Ley Nº. 12021 designó a los ministros que debían conformar la nueva Corte Suprema de Justicia y a los señores Vocales de las Cortes Superiores de Distrito. Para recibir el juramento de los miembros del Tribunal Supremo, arribó a la Capital S.E. el Presidente de la República acompañado por el titular del Ministerio del Interior, Justicia y Migración y del Subsecretario del Ramo. No voy a detallar las actuaciones solemnes que tuvieron lugar, con ese motivo, en la casa de la Libertad primero, cuando los nuevos ministros de esta alta corporación prestaron juramento en conjunto, y luego en el Salón de Honor del Palacio de Justicia, para dar posesión a los magistrados porque no pudieron estar presentes en ese acto principal. Pero sí creo importante hacer referencia a los valores humanos de la Corte saliente y al criterio que primó en la designación del actual cuerpo colegiado.

Durante la ceremonia efectuada el día lunes 16 de diciembre, el Jefe del Estado fue muy explícito al declarar que la renovación de la Corte Suprema se halla justificada por el cambio fundamental que se ha operado en el país, en cuanto a las definiciones y al contenido del poder político que impera en la República. No se trata por consiguiente, de una figura substimación de la personalidad de los señores Ministros de la anterior Corte Suprema, ni mucho menos, de que se hubieran pronunciado dudas sobre su competencia y probidad. Por el contrario, como también lo mencionó el discurso del Primer Mandatario, su trabajo y su conducta son acreedores al agradecimiento de la Patria.

A tiempo de anunciar la reorganización del Poder Judicial, los dignatarios y portavoces del Poder Ejecutivo abrieron un ancho surco de esperanzas y expectativas, cuando garantizaron a la opinión pública que los tribunales superiores de la justicia reunirían en su seno a personalidades relevantes del foro boliviano. Hoy vemos con satisfacción que dicha promesa es una realidad concreta, que ha colmado todas las expectativas. Sin incurrir en vanidad ni hiperbole, puedo afirmar que para mí constituye un título de orgullo la presidencia de una corporación en cuyos escaños figuran personalidades de talento, experiencia y dignidad indiscutibles. Son distinguidos profesionales que se han destacado en la abogacía, la judicatura, la vida académica y el servicio público. La suma y el índice de las capacidades humanas aquí reunidas; su elevado coeficiente moral y la cifra de sus preclaros merecimientos no podían ser más promisorios para el éxito de nuestro mandato. La Nación así lo reconoce y se congratula por ello. Es que el pueblo sabe que de poco sirven las legislaciones más sabias y perfeccionadas si su aplicación no está en manos de jueces de una crecida estatura ética e intelectual.

Similares conceptos merecen las designaciones efectuadas en el nivel de las Cortes Superiores de Distrito. Podemos acreditar esa vacilación alguna que en su nombramiento ha primado la intención de seleccionar a los elementos más representativos de la judicatura y el foro de Bolivia.

Desde la tribuna que ocupo, la más alta de la opinión y de la justicia boliviana, sólo me queda recordar a todos los magistrados superiores, cuyo concurso enriquece las filas de los servidores del Estado y la Nación, recordarles digo, que se nos ha confiado una misión de vital importancia, un apostolado, cuyo cumplimiento supone el mayor sacrificio, al mismo tiempo que la mayor distinción, para los hombres de Derecho: velar por el imperio de la justicia y de las leyes en la República.

CONFORMACION DE LA CORTE SUPREMA Y DISTRIBUCION DE SUS MIEMBROS

La primera reunión de Sala Plena del flamante cuerpo superior de la judicatura boliviana, celebrada en la tarde del mismo día de posesión, hizo efectivas las disposiciones contenidas en los Arts. 45, 49 y 50 de la Ley de Organización Judicial, referentes a la elección de sus autoridades. Mis ilustres colegas, en gesto de generosidad que me abruma y excede a toda fórmula de agradecimiento, favorecieron a mi persona, mediante voto secreto, con la presidencia del Tribunal Supremo. Acatando esa voluntad, he aceptado el cargo con emoción, humildad y temor; consciente de la gran responsabilidad que entraña el ejercicio de tan delicada función. He invocado la asistencia y la guía de Dios para afianzar mis pasos en el difícil sendero que debo recorrer y he impetrado la colaboración decidida de mis compañeros de ruta, imprescindible conjunción de fuerzas morales y espirituales con las que podremos culminar las aspiraciones de mejoramiento institucional y hacernos dignos de la confianza que hoy depositan en nosotros la Nación y sus conductores.

En la misma reunión se definió que la Decanatura y la Sub-Decanatura de la Corte Suprema, corresponden a los antiguos y meritorios ministros doctores Pacífico Ledezma y Wálter Morales Aguilar, respectivamente. Luego se pasó a constituir las cuatro salas del Tribunal, cuya conformación es la siguiente: Sala Civil Primera: con los doctores Wálter Morales Aguilar, Julio Delio Echazú y Ernesto David Rivera; Sala Civil Segunda: con los doctores Pacífico Ledezma, Jesús Lijerón Rodríguez y Carlos de Urioste Saucedo; Sala Social, Administrativa y de Asuntos Mineros: con los doctores María Josefa Saavedra, Carlos Aguirre Rodríguez y el suscrito Presidente; Sala Penal: con los doctores Arturo Araujo Villegas, Benjamín Arce Mostajo y Humberto Mendizabal Moya.

Cabe destacar que la mencionada distribución de magistrados en las diferentes Salas del Tribunal Supremo no sólo atiende a la materia de especialidad de cada uno de ellos, sino que además ha permitido la formación de grupos de trabajo homogéneos y equilibrados, que son garantía de capacidad colegiada y de solvencia en las decisiones. Con algo de suerte, hemos alcanzado pues una situación ideal para el funcionamiento de los tribunales con pluralidad de miembros; la complementación por la convergencia de vocaciones, es decir, la integración armónica de individualidades profesionales.

LA MUJER EN LA FUNCION JUDICIAL

No puedo pasar por alto un hecho significativo que viene a sumarse a los múltiples motivos que hacen de nuestra posesión un acontecimiento memorable. Por vez primera en el registro de la historia patria, una mujer se incorpora en el Tribunal Supremo. Ya el Presidente de la República y su Ministro del Interior, Justicia y Migración, en las palabras que pronunciaron el 16 de diciembre, lo destacaron con términos expresivos. Para mencionar el concurso de la doctora María Josefa Saavedra es un honor y un halago. Representa asimismo, el justo reconocimiento a una fecunda y lustre carrera universitaria, matizada por una infatigable defensa de los derechos que asisten a la infancia y templada en la lucha por la igualdad jurídica del hombre y la mujer. La presencia de la doctora Saavedra en la Corte Suprema es indudable evidencia del progreso logrado por la mujer boliviana, digna compañera del hombre en la búsqueda de mejores formas de vida. En su persona saludamos el ascenso del cada día más numeroso contingente de juristas femeninas que, abandonando costumbres hoy superadas y asumiendo con entereza y decisión modernas y progresistas actitudes, se integran a la vanguardia intelectual de la nación boliviana. El decreto de un cargo tan importante no es concesión demagógica. Elocuente prueba de tal realidad es la figura de la doctora Saavedra que, sin duda será un ejemplo y un acicate para las promociones de mujeres profesionales que insurgen en el escenario jurídico boliviano.

PROMULGACION Y VIGENCIA DE LOS NUEVOS CODIGOS

El Gobierno Central ha formalizado su propósito de promulgar, en los primeros meses del año que se inicia, los nuevos Códigos, Civil y de Procedimiento Civil, cuyo estudio y elaboración han concluido a la fecha. Asimismo entrarán en vigencia el Código de Comercio ya compatibilizado con los anteriores cuerpos legales. Se completa y perfecciona de esta manera el nuevo sistema jurídico del país que ha recibido el nombre de Legislación Banzer, y se cumple un anhelo largamente acariciado por quienes conocen de cerca el imperativo de modernizar al Estado y sus instituciones. Las insoslayables leyes del desarrollo social así lo exigían desde mucho tiempo atrás, pero como sabemos bien los cambios superestructurales no pueden producirse simultáneamente a los de la estructura socio-económica. Previamente las fuerzas colectivas debían hallar su cauce, su curso definido, Hoy vemos cómo las condiciones se han cumplido y nos encontramos en los albores de un ordenamiento jurídico acorde con los requerimientos del avance histórico Estamos seguros que los Códigos Banzer afianzarán la unidad del pueblo boliviano, contribuirán al desarrollo del país, con paz y justicia, y cumplirán, en esta hora de trascendentales cambios, la misma función que en su tiempo tuvieron los Códigos Napoleón en Francia y los Códigos Santa Cruz en Bolivia.

Casi no es necesaria la mención de la primordial misión desempeñada por las comisiones codificadoras. Su justa valoración irá emergiendo por sí sola en el correr de los años. Sin embargo, es menester que desde ahora se reconozca el esfuerzo y la dedicación de los juristas bolivianos abocados a la tarea ingente de dotar a Bolivia con una legislación avanzada. Se han creado instituciones jurídicas no contempladas por los antiguos códigos, se han actualizado otras que resultaban imperfectas o contradictorias, se han adoptado, en fin, las mejores tendencias de la doctrina contemporánea que recoge la ciencia del Derecho y que abren la perspectiva de una moderna, científica y racional administración de justicia en el ámbito nacional. Ciertamente, la obra de los juristas codificadores, que ha sido permanentemente alentada por S.E. el Sr. Presidente, Gral. don Hugo Bánzer Suárez, no puede recibir otro calificativo que el de trascendental para la consolidación de una sociedad más justa.

No obstante, queda todavía por delante la difícil tarea de imponer y aplicar esta legislación. No hay que olvidar que ella representa un salto de casi un siglo y medio en nuestra vida jurídica y que en toda esa prolongada época han arraigado usos y costumbres, anacrónicos ya para algunos, pero cómodos y actuales para los más, aparte de que siempre hay mentalidades resistentes a los cambios y a las innovaciones. Ni qué decir de las ineludibles confusiones que se presentarán al principio o de la perplejidad procedimental en que se verán sumidos los jueces y magistrados en ciertos casos. Sin duda, la vigencia de los nuevos códigos importará enfrentar esas dificultades y someterá a dura prueba la capacidad del Poder Judicial para revitalizar el organismo jurisdiccional de la República. Yo estoy persuadido de que los contratiempos y obstáculos de diversa índole podrán sortearse con firmeza en el propósito y tenacidad del empeño. Para ello no se requiere más que la toma de conciencia de nuestro papel como protagonistas en la gestación del nuevo Estado boliviano y promotores de una administración de justicia dinámica, racional y eficaz. En eso consiste la obligación que tienen sobre sí los magistrados, jueces y funcionarios judiciales de Bolivia en el actual momento histórico; obligación sobre la que nunca será suficiente insistir.

DESPACHO DE CAUSAS Y JURISPRUDENCIA DE 1974

Los cuadros estadísticos sobre el despacho de causas producido, en el transcurso de 1974, en las distintas Salas del Tribunal Supremo, y cuya lectura hemos escuchado al comienzo del acto, reflejan elocuentemente el trabajo realizado por los señores ministros. Innegablemente, a lo largo del año, se han visto y resuelto varios casos importantes, que han motivado autos de particular interés que sientan la doctrina de la Corte Suprema. En el pasado, en actuaciones análogas a la presente, solía efectuarse un análisis de tales autos fechos constar que, tiene antecedentes venerables. Así, el brillo y el gran estilo de los informes de labores que pronunciaron los presidentes Dalence, Torrico, Molina, Paz y otras personalidades que la carrera del timpo no empaña. Nos proponemos reanudar tan provechosa tradición, a partir del año próximo, ya que el breve lapso en que tengo el honor de ejercer la Presidencia del Tribunal no me ha permitido estudiar y comentar los casos de jurisprudencia más sobresalientes de la pasada gestión. A pesar de tal inconveniente, los autos supremos de mayor relevancia y originalidad serán publicados en anexo, conforme a la práctica observada últimamente.

SITUACION ECONOMICA DEL PODER JUDICIAL

Debo ahora ingresar en el básico y esencial tema de los recursos financieros de nuestro sector. Dicho tema siempre será prioritario y de palpitante actualidad, por cuanto son las finanzas la columna vertebral de toda empresa colectiva, y el análisis económico es el modo más adecuado de conocer nuestras posibilidades y limitaciones. De los datos proporcionados por los funcionarios de las oficinas que atribuye un diagnóstico que, sin llegar al pesimismo, contiene algunas referencias desalentadoras. En gran medida, los factores que impiden el crecimiento de los ingresos del Poder Judicial provienen de la contracción económica que hace poco hubo de experimentar la Nación entera. Los rubros que generan recursos para el Poder Judicial todavía no han podido recuperarse del impacto anotado que produjo notoria disminución de causas en los juzgados del país, además del enervamiento de transacciones comerciales, o en la compra venta de activos fijos, y otros fenómenos económicos conexos y relacionados entre sí. El encarecimiento de materiales y suministros, de los muebles y enseres de oficinas, los mayores costos para la impresión de valorados judiciales o de publicaciones, el aumento vertical de las tarifas de servicios públicos, los gastos de mantenimiento, y otras erogaciones que crecen continuamente, insumen la totalidad de nuestros ingresos propios y no dejan margen de ninguna clase para respaldar el deaarrollo del sector. Es pues de urgencia perentoria revisar la creación de los valorados judiciales y estudiar con detenimiento la perspectiva de formar otras fuentes de ingreso. Contamos para ello con los servicios de un economista especializado en planificación moderna, quien ha elaborado ya un Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial, documento financiero que se remitió a la sede del gobierno, por instrucciones de la Presidencia de la República, para ser considerado en la gestión fiscal de 1975.

FUNCIONAMIENTO DEL TESORO JUDICIAL

En el Presupuesto consolidado del Sector Público de 1974, figura el que corresponde al Poder Judicial con la suma de 47.580.700 $b. recursos de los cuales $b. 42.654.000 son financiados por el Tesoro General de la Nación y $b. 4.926.700 provienen del Tesoro Judicial. Respecto a la gestión anterior, se evidencia el incremento de $b. 19.545.500, originados principalmente por las medidas que dictó el Gobierno Central disponiendo el pago de bonos de $b. 400.- y $b. 120.- a todos los funcionarios y empleados del Sector Público, así como el reajuste de fondos de cobertura del Aporte Patronal, destinado a la Caja de Seguridad Social y el Consejo Nacional de Vivienda.

Al presente prestan servicios en el Poder Judicial 1.133 funcionarios, clasificados de la siguiente manera: Personal Superior, con 66 funcionarios; Personal Profesional Universitario, con 251; Personal Administrativo con 406 y Personal de Servicio con 410. Los recursos económicos que se destinan a la cobertura de sueldos de los servidores de la administración judicial alcanzan a la suma de 44.807.800 pesos bolivianos. El saldo de dichos recursos presupuestarios, que no llega siquiera a los 2 millones de pesos, se distribuye entre los gastos por Servicios no Personales, Materiales y Suministros y los Activos Fijos y Financieros. Hasta la fecha las operaciones del Tesoro Judicial han cubierto el 78% del Presupuesto de Ingresos que corresponde a 1974, debiendo concluir al término de la gestión fiscal.

Merecen destacarse en especial los trámites efectuados para lograr un refuerzo presupuestario de $b. 4.212.700; los mismos que se concretaron mediante el Decreto Supremo Nº. 11733 del 8 de agosto último.

Esto hizo posible el justificado incremento de sueldos, los cuales, pese a no tener todavía el nivel que reclama la delicada función judicial, representan siquiera en parte una retribución condigna a la responsabilidad de los servidores de la justicia.

Por cuanto hemos visto, queda plenamente acreditada la eficiencia del trabajo cumplido por el Tesoro Judicial. Quiero anticipar, sin embargo, mi propósito de replantear la organización y la estructura de esta dependencia para darle una mejor proyección dentro del esquema administrativo del Poder Judicial. El crecimiento del sector se halla en relación directa con su capacidad de generar recursos propios. Por consiguiente, los programas de fortalecimiento económico necesitan un instrumento adecuado para la percepción, administración e inversión de recursos. Un órgano de tal naturaleza, aparte de facilitar el funcionamiento de nuestro mecanismo financiero, abre la posibilidad de planificar el propio crecimiento del Tercer Poder del Estado. En este orden, soy partidario de que se organicen subtesoros judiciales departamentales, encargados de supervisar la correcta percepción de los recursos judiciales. Asimismo, deseo proponer al Consejo Administrativo, la necesidad de constituir un órgano consultivo que pueda prestarnos el debido asesoramiento económico y orientar la política futura en esta materia.

A objeto de hacer viable el referido proyecto, atenderemos de inmediato la implementación que requiere dicha oficina, proporcionándole un equipo técnico moderno y apropiado para el procesamiento de datos y la programación científica.

PUBLICACIONES

La impresión de la Gaceta Judicial hace mucho tiempo que sufre considerable atraso. Concretamente, hay un largo período que abarca desde 1968 hasta 1972 en que no se ha efectuado esta publicación, y en el año que acaba de concluir sólo se han editado dos números. Tal situación, que no puede continuar indefinidamente, nos lleva al convencimiento de que resulta imperioso dotar a la Gaceta con un moderno equipo de impresión, capaz de responder las exigencias de la Corte Suprema tanto en variedad, como en volumen y calidad de las publicaciones. No sería exagerado aspirar a la formación de una verdadera editorial propia del sector, pues tal cosa representaría un apreciable renglón de ingresos, evitando las fuertes erogaciones que hoy demandan los trabajos de imprenta. Baste mencionar el caso de la impresión de valorados para el Tesoro Judicial. Iniciaremos las gestiones conducentes al fin señalado, aunque las restricciones presupuestarias nos obligan a procurar que la inversión sea modesta.

Pasando por alto la irregularidad verificada en cuanto a las entregas de la Faceta Judicial, es justo clarar que dicha reparticiòn ha venido realizado publicaciones de diverso carácter, desde la edición mensual del Boletín de Informaciones del Supremo Tribunal, hasta la de folletos de divulgación jurídica y trabajos similares. Innegablemente, la publicación más interesante del año 1974 fue la que contenía el resumen de Labores Judiciales de la gestión precedente. Editada en forma de libro, bajo la responsabilidad del Director de Relaciones Públicas y de la Gaceta Judicial, se caracteriza por su elegante diseño y la riqueza de su contenido. Por cierto, se trata de una edición costosa. Considero que este año debemos tratar de reducir en cuanto sea posible los costos de su publicación.

ESCALAFON JUDICIAL

Con satisfacción, he tomado conocimiento de un trabajo impreso y distribuido internamente, cuyo autor es funcionario de la Corte Suprema. Es el Proyecto de Reglamento del Escalafón de la Carrera Judicial. Entiendo que dicho Proyecto no alcanzó a ser aprobado por la Corte anterior. Como bien sabemos, la vigencia de un escalafón en la judicatura es ya una aspiración antigua, que muchas veces ha llegado a considerarse como la gran solución a los complejos problemas humanos de la judicatura y como el instrumento ideal para racionalizar normativamente la carrera de los servidores de la justicia. En su elaboración, el autor del trabajo ha consultado las mejores tradiciones y usos que se observan en el mundo en materia de nombramientos, ascensos, y retiros de funcionarios judiciales.

Lo acompaña un estudio sociológico preliminar, de gran utilidad para una mejor comprensión del tema. Estoy seguro que mis distinguidos colegas del Tribunal Supremo acogerán favorablemente este proyecto que ya tiene un complemento de reajuste y enmiendas al texto original, y lo aprobarán para darle vigencia en un futuro próximo.

CREACION DE NUEVOS JUZGADOS

En uso de atribuciones legales que reconoce la Ley de Organización Judicial, la anterior Corte Suprema creó varios juzgados allí donde eran requeridos con mayor premura, por el excesivo movimiento de causas. Pero todavía existen centros urbanos donde un juez debe resolver 350 causas o más por año, en promedio. Paradójicamente, hay también juzgados que parecerían innecesarios, con un promedio de 6 ó 7 causas que se despachan al año. Ante una situación tan irregular, la actual Corte Suprema se ha propuesto practicar un análisis cuidadoso de las estadísticas que se tienen sobre el número de causas que ingresan a cada juzgado así como de las sentencias que los jueces pronuncian; para decidir la conveniencia de crear nuevos juzgados, de trasladarlos, o adoptar otras medidas que la ecuanimidad aconseje.

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Y NUMERO DE VOTOS PARA RESOLUCIONES

Voy a tocar una cuestión relacionada con el cargo que invisto, sus recargadas tareas y las dificultades que eventualmente entraña la excesiva concentración de obligaciones sobre una misma persona. Para ello no me inspira otra motivación que la de proponer algunas sugerencias que, de hallar aceptación amplia, podrían plasmarse en cambios positivos para el mejor desenvolvimiento del Tribunal Supremo, Quiero advertir, además, que mis conclusiones están respaldadas por experiencias de magistrado y la cuidadosa meditación que hube de imponerme previamente a pues a enunciar, en forma concreta, la proposición:

El Art. 62 de la Ley de Organización Judicial, entre las atribuciones del Presidente del Supremo, establece la de estudiar y relacionar causas, ya integrando la Sala Plena, como parte de una de las Salas en que se divide el Tribunal, en las mismas condiciones que los ministros. Ahora bien, es a todas luces evidente que el Poder Judicial viene experimentando un crecimiento acelerado, no sólo en cuanto al volumen de las actuaciones judiciales, sino también en cuanto a la hipertrofia de los órganos jurisdiccionales y del mecanismo administrativo inherente a los mismos. Ante esa extraordinaria dedicación a quien ocupa la cúspide de la pirámide institucional, por consecuencia lógica, es correcto plantearse la racionalización de las funciones que cumple dente del Poder Judicial en aras de una más eficiente administración del sector.

Una sagaz y viable alternativa sería la de liberarlo del despacho y de la relación de causas de las salas como hasta hoy se ve obligado; en tal caso, por compensación, podría conferírsele la facultad de asistir como miembro ex oficio, sin necesidad de llamamiento alguno, a la resolución de causas en cualesquiere de las salas. Esta modalidad trae consigo una ventaja que permitiría que el Presidente se mantenga en continua y beneficiosa relación con todos los jueces del Tribunal Supremo, conociendo de cerca sus inquietudes y problemas. Por supuesto, la idea que me permito exponer origina la necesidad de que se complete la vacancia surgida en el Presidente con la designación de un décimo segundo ministro. Es decir, que serían trece los magistrados de la Excma. Corte Suprema.

Existe, además, otra alternativa, pensando siempre en términos de una reasignación de responsabilidades y funciones para dar cierto alivio y desahogo al Presidente. Esa variante podría consistir en la de su intervención en casaciones, de tal manera que cuando se deba casar un auto de vista, dicho Presidente tenga participación siempre, en cualquier clase de resolución, sin perjuicio de los votos conformes a que hace referencia el art. 60 de la L. O. J. En otras palabras, que tratándose de fallos que constituyen un nuevo pronunciamiento en el fondo y cuya importancia es obvia, por requerirse la conformidad de tres votos, convirtiéndose la casación en una verdadera apelación, se mantendríanse para las infundaciones, improcedencias y anulaciones el requisito consabido de conformidad de dos votos.

Todo lo expuesto naturalmente, apenas significa un proyecto que para llevarse a la práctica exigirá la adopción de un instrumento legal preciso y taxativo sobre las atribuciones del Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

CONJUECES DEL TRIBUNAL SUPREMO

Dando cumplimiento a lo que dispone el art. 78 de la Ley de Organización Judicial, la Sala del Tribunal en la reunión celebrada el día 30 de diciembre, procedió a designar a los doce conjueces que complementan a la Corte Suprema. Los nombramientos respectivos recayeron sobre honorables ex-magistrados, catedráticos y abogados de notorio prestigio en el Foro Nacional, quienes tomaron juramento al inicio del acto que realizamos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Otro acuerdo de la Sala Plena ha sido el referente al Consejo de Administración de la Judicial. Este órgano queda integrado por los ministros doctores Julio Delio Echazú, Jesús Rodríguez y Carlos Aguirre, bajo la dirección del Presidente del Tribunal, conforme lo establece el art. 38 de la Ley de Organización Judicial. Es inútil remarcar la importancia de las labores que desarrollará el Consejo; pero nos alienta saber que lo integran personas versadas en esas funciones.

MINISTROS INSPECTORES

En observancia del art. 68 de la misma Ley, los ministros designados para efectuar inspecciones a las oficinas judiciales de los diferentes distritos de la República, son los doctores Wálter Aguilar y Ernesto David Pereira. Difícil y árdua, pero al mismo tiempo necesaria, será la labor que deben cumplir. De la diligencia que pongan en ello, se beneficiará grandemente la administración de justicia. La Corte deposita toda su confianza en dichos magistrados.

VACACION JUDICIAL

El período de vacaciones judiciales, para la Corte Suprema y el Distrito de Chuquisaca, regirá desde el día lunes 3 y el jueves 27 de noviembre, inclusive, debiendo reanudarse las labores el día siguiente 28 del indicado mes.

LOS PROTAGONISTAS DE LA JUSTICIA

No puedo ni debo concluir mi alocución sin formular antes algunas reflexiones acerca de lo que siempre actual, palpitante y renovado, cuya significación trasciende a la mera retórica para ser filosofía de los hombres de derecho y conducirnos a la percepción de su alto destino.

Se trata de averiguar quiénes, en qué medida y cómo, tienen que ver con esa categoría que se llama justicia.

Todo país jurídicamente organizado aspira a la realización de la justicia. La justicia es supremo del Derecho: la estrella polar que la ilumina y guía. Por tanto, el Derecho y la justicia y no se concibe al uno sin la otra. Desde que todo ciudadano, sin distinción, grande o pequeño, bernado, pobre o rico, débil o poderoso, está sometido a la Ley, es decir al Derecho, el principal protagonista de la justicia viene a ser el pueblo; su legítimo depositario. Pero hay sectores, ciertos grupos humanos en ese pueblo, que en razón de sus específicas funciones tienen un rol definidamente protagonista de la justicia. Ahí tenemos a los legisladores y a los jueces. Es claro está, de los gobernantes que, por sí mismos, pueden reivindicar su rol como realizadores de la justicia.

Es menester que por esta vez nos ocupemos tan sólo de los juristas, en mérito de que el papel que desempeñan en la vida de relación de los pueblos y por su esencial identidad con el Derecho.

Los juristas, llámense abogados en ejercicio de la profesión o jueces puestos para contiendas sometidas a su conocimiento, son los sacerdotes de la legalidad, y, por tanto, de la justicia.

Los abogados, al asesorar a sus clientes en los asuntos que le consultan y al defender litigios que llegan a los estrados judiciales, son los abanderados de la Ley y el Derecho. Están obligados, no sólo a conocer profundamente las normas jurídicas, sino también a registrar elevado índice profesional. El abogado debe ser sabio y justo. Y siendo sabio y justo, contribuirá al afianzamiento de la justicia, de la que es, como hemos visto, uno de los clarecidos protagonistas. Yo deseo exhortar a los señores abogados a que cumplan con su alto actuen con la altura que corresponde a su sagrada misión. El abogado es el mejor colaborador y el mejor artífice para dar brillo al derecho y a la justicia. Un foro sabio y honesto es el más fuerte en que puede sustentarse la legalidad. Por ello, porque confiamos en estos cultores del Derecho, me complazco en expresar nuestra fe en la correcta función de los señores abogados de la República.

El juez, en todos los niveles y materias legales, es el otro destacado protagonista de la justicia. Le corresponde resolver las causas de su jurisdicción y competencia, aplica la Ley, la interpreta, la integra, descubrir el sentido que encierra, es decir su cabal significación. Esa facultad interpretativa requiere sólidos y amplios conocimientos. Pero aún eso no es suficiente. Toda norma jurídica apareja un valor justicia, contenida a veces con caracteres brumosos en el texto legal. Desentrañarlo, develarlo, es de la Ley, más que **saber el Derecho, es saber hacer justicia.**

La celeridad en la tramitación de los juicios, el dominio de la ciencia jurídica, la honestidad y la intuición de la justicia, son cualidades indispensables para el quehacer del buen juez. Un juez negligente, como lo es el ignorante o el deshonesto, incurre en deficiencias o fallas en cualquier aspecto no hace justicia, porque el mismo no es justo.

S.E. el Presidente de la República, en el acto de posesión de ésta Excma. Corte Suprema de Justicia, ha declarado: "....Tenemos que hacer que ningún boliviano desconfíe de la justicia, de la más absoluta imparcialidad de quienes la administran... La justicia exige la más estricta y rigurosa aplicación de la Ley y la equidad. Hay que desterrar para siempre la venal y prevaricador puesto al servicio de los poderosos o los influyentes. La justicia es para los débiles, los pobres o los desamparados y la comunidad toda, puedan encontrar un refugio seguro de sus derechos". Y dirigiéndose a nosotros, los magistrados del Tribunal Supremo, concluía: "El nuevo de esta filosofía, deseo que al final de vuestra gestión recibais el premio de nuestro pueblo por el sacrificio y la honradez con que confío cumpliréis el deber que se".

147 años atras, el Mariscal de Ayacucho, en la memorable instalación del Supremo Tribunal de julio de 1827, exhortaba a los primeros jueces de la Corte: "La vida, la fortuna, el honor de los vianos, quedan depositados en vosotros; que sus apóderes de la ley, que como sus ángeles veréis que al recinto de este templo se acercan desde los Ministros de Estado hasta el último de los ciudadanos, con la confianza de que la justicia tiene aquí sacerdotes incorruptibles que contribuyen corazones inspirados por la rectitud de Dios mismo: vuestra misión es sagrada, el desempeño os traerá las bendiciones de vuestra patria".

Los magistrados y jueces tenemos el deber de cumplir esas caras aspiraciones, que son propia nación boliviana. De lo contrario, de no ser así, no se justificaría la renovación del Poder Judicial. Estamos convencidos de que los fundadores de la Patria, al actual Gobierno Nacional de Bolivia: habríamos violentado nuestra conciencia, habríamos incumplido nuestro juramento. Pero videmos pues, que Dios y el pueblo son nuestros jueces supremos, y que un pueblo fruste sus esperanzas en un juez muy severo.

Por eso, la Excma. Corte Suprema será la más celosa en cumplir su mandato de impartir justicia oportunamente y con absoluta honestidad, y exhortamos a todos los jueces de la República a que sus diversos niveles, a cumplir con el suyo. No admitiremos desviaciones ni excusas. Estamos con nosotros mismos, los nombres también con los demás jueces, porque el bien de la Patria así lo exige, y en definitiva nos debemos, así lo impone.

En este año del sesquicentenario de la fundación de la Patria, nuestras consignas serán: **Celeridad en la administración de justicia.**- Hay que desterrar para siempre aquel criterio de que "la justicia tarda pero llega"; porque la justicia tarda es ya una injusticia.

Probidad en la administración de justicia.- Hay que erradicar la venalidad, que es una injusticia.

Coraje en la administración de justicia.- El juez debe tener la valentía de rechazar imposiciones, vengan de quien vinieran. El fallo que pronuncia un juez influenciado es un fallo y el espíritu. El juez debe dominar el Derecho, y debe meditar siempre. Un juez ignorante o flexivo es tan peligroso como uno venal. En ambos casos campea la injusticia.

Paciencia en la administración de justicia.- Hay que ser invulnerable ante la crítica mal ser justo.

Tantas y tan difíciles virtudes se exigen a los servidores de la justicia. Y es tan poco la da en cambio. Pero ¿acaso la retribución humana puede importar mucho, si la misión es justicia, lo acerca a Dios, Juez de jueces? El camino para llegar a El es áspero y largo. Permitidme, ¡vale la pena recorrerlo!

Señoras y señores:

Declaro solemnemente abierto el despacho judicial de 1975.

Gracias.

Partido venezolano declaró a Kissinger persona no grata

CARACAS, ENE. 8 (AFP).- El Movimiento Electoral del Pueblo, partido venezolano de izquierda no marxista, propuso hoy aquí declarar personas no gratas a Henry Kissinger y Harry Schlaudeman.

Tal declaración, con respecto a Kissinger, se debe a las actitudes inamistosas con Venezuela del secretario de estado norteamericano en cuanto al petróleo y a la ley de comercio exterior, y también a la proyectada gira por América Latina de ese funcionario.

En cuanto a Schlaudeman, futuro embajador de Estados Unidos en Venezuela, los políticos de la citada organización recordaron que intervino en la invasión de Estados Unidos en República Dominicana y en el derrocamiento del fallecido Presidente Allende.

prendas para bebés
B.V.D.®
ARTICULOS DEPORTIVOS

PROTESTA.- Nueva Delhi.- (AP).- La Primera Ministra de la India, Indira Gandhi, expresa su repudio contra quienes asesinaron a su Ministro de Ferrocarriles. Aseguró que su gobierno será drástico en reprimir tales actos de violencia (Radiofoto AP).

CLINICA DE REPOSO
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"

Ruega a sus deudores que pasen a cancelar sus cuentas pendientes en el término de tres días; caso contrario se publicarán sus nombres sin perjuicio de seguírseles acción judicial.

La Paz, 8 de enero de 1975.
El Directorio

Comité de Obras Públicas de Santa Cruz

CONVOCATORIA Nº 1/75

Se invita a las firmas interesadas a presentar propuestas para la provisión de 3 Bombas Centrífugas Verticales Eléctricas utilizarse en el Sistema de Agua Potable de la Ciudad de Montero Prov. Santistevan.

Las especificaciones técnicas y generales podrán ser adquiridas en la SECCION CAJA de este Comité, o de nuestra oficina en la Ciudad de La Paz, Calle Loayza, Edificio Castilla, 8º Piso, Apartamento 807, previo pago de $b. 200. — (Doscientos 00/100 Pesos Bolivianos) .

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría General del Comité, Calle La Paz Esquina Warnes, en sobre cerrado y debidamente lacrado hasta las 17:00 horas del día Viernes 7 de Febrero de 1975, con el rótulo siguiente:

CONVOCATORIA Nº 1/75.

Santa Cruz, Diciembre, 1974.

Ogival

El mejor reloj Suizo con el pescadito de la suerte.

"No Compre imitaciones"

Distribuidores Exclusivos para Bolivia.
SILESIA
Calle Potosí Nº. 1321

Ex Presidente ecuatoriano confirmó que su gobierno fue derrocado por la C.I.A.

QUITO, 7 ENE (INTER PRESS SERVICE).- Sobre las "actividades clandestinas de la CIA, la revista ecuatoriana "Vistazo", publica un reportaje al ex Presidente de ese país, Carlos Julio Arosemena, quien reafirma la ingerencia de la agencia norteamericana en el derrocamiento de su gobierno. Dice el reportaje:

"El 10 de julio pasado, un antiguo agente de la CIA (la Oficina Central de Inteligencia y espionaje de los Estados Unidos), afirmó en Washington que numerosas operaciones, actos de sabotaje contra gobiernos en diversas partes del mundo habían sido ejecutados por ese organismo, espionaje maestro del gobierno invisible estadounidense. El ex agente de la CIA informó además a la prensa mundial que él personalmente, participó en varios planes secretos en Ecuador, que culminaron con el derrocamiento del Presidente Carlos Julio Arosemena Monroy.

¿Cómo reaccionaron las figuras protagónicas de los hechos? Vistazo presenta en exclusiva las opiniones del ex presidente de la república:

Carlos Julio Arosemena Monroy, ex Presidente de la República doctor en leyes, 52, casado, dos hijos, gobernó el Ecuador desde el 7 de noviembre de 1961 hasta el 11 de julio de 1963. Uno de los más agitados y violentos regímenes de la historia contemporánea nacional catapultado a los primeros años de la noticia internacional, en virtud de las declaraciones de su antiguo agente de la CIA, el ex mandatario contestó con su peculiar estilo cortante, sentencioso y mordáz.

Vistazo: El 11 de julio de 1963, en el instante del golpe, ¿dónde estaba?.

Arosemena: estaba en mis habitaciones privadas de palacio de gobierno.

Vistazo: ¿Puede referirnos cómo se sucedieron los hechos técnicos del "Putsch"?

Arosemena: Bloqueado en mis habitaciones, con un revólver que un amigo piadoso me dio en la mañana y que otro amigo en la tarde, creyendo que hacía una obra de misericordia, me lo quitó aprovechando un descuido mío. Yo siempre tenía a mano una ametralladora, pero la había dejado en Guayaquil. No conozco detalles de lo que usted, con indulgencia, llama "putsch". Pero estuve informado de que el jefe de la guardia presidencial engañó a esa, que ella si quería defender al presidente constitucional.

Las tropas comprometidas penetraron a palacio en las primeras horas de la mañana.

Vistazo: Usted cree que diplomáticos norteamericanos estaban al tanto de las maniobras de la CIA, denunciadas por el ex-agente Phillips Agee?

Arosemena: Siempre lo creí y lo sigo creyendo. El embajador Maurice Bernbaum estaba al corriente de las acusaciones de la CIA y corrompía a elementos nacionales. Dos personas que ocupaban altas posiciones y que estuvieron el 11 de julio de 1963 en la Embajada de los USA en Quito, me han referido las conversaciones que mantuvo el precónsul estadounidense con uno de los coroneles de la traición. Sin embargo, un amigo mío me manifestó muchos años después que dicho embajador había negado enfáticamente su participación en los sucesos y lamentaba que se hubiera maniobrado a sus espaldas. De ser cierta esta versión, estaríamos en un caso similar al de Adlai Stevenson, representante de los USA en las Naciones Unidas, quien en los precisos momentos que se producía la invasión a Cuba, en Bahía de Cochinos, negaba la participación de su país. Luego se conoceria que la CIA había tomado secretamente parte activa.

Vistazo: ¿Quiénes se conjuraron para derribarlo?

Arosemena: Repito lo que dije en una carta dirigida a Miguel Moran Lucio, José Vicente Ortuño y Mario Ramadán, cuando en la madrugada del 10 de enero de 1964 tuvieron la gentileza de entregarme un pergamino en nombre de amigos comunes: "La traición del 11 de julio de 1963 fue hija sacrílega de la oligarquía nacional y la imposición extranjera".

Vistazo: ¿Es cierto que en 1963 se tenían ya informes concretos de la existencia de petróleo en el oriente ecuatoriano?

Arosemena: Sí, por supuesto. Y no únicamente en 1963. Desde que la Shell exploró nuestro oriente en 1937 y cerró los pozos perforadores, los grandes del petróleo conocían que éramos país petrolero. La clásica afirmación de que el oriente es un mito, no convenció a nadie.

Como tampoco me hizo cambiar de criterio el decir de un testaferro del consorcio Texaco-Gulf, cuando me juró por las cenizas de sus antepasados que la Shell había fracasado en sus prospecciones.

Vistazo: Sus "vicios masculinos" ¿fueron factores determinantes o un pretexto para crear un determinado clima sicológico, a la luz de las revelaciones del agente Phillips Agee?.

Arosemena: Mis vicios masculinos - abrigo la sospecha de que muchos me hubieran perdonado si fueran femeninos - tuvieron que ver con el golpe del 11 de julio tal como tuvo que ver Cleopatra en la derrota de Marco Antonio, o la prostata de Napoleón III en la capitulación de Seddn, o las botellas de coñac de Churchill en la entrega de Yalta.

Vistazo: ¿ Es verdad que una poderosa firma francesa, la banca Rostehild de Paris, quiso explotar el petróleo del oriente y las minas de esmeraldas".

Arosemena; Cierto, cierrísimo. Declaro categóricamente que tal cosa es verdadera. Incluso se proponía construir el oleoducto. Calcule usted lo que hubiera significado para el Ecuador tener una refinería construida a partir de 1963, sin tener que pagar los millonarios subsidios que el estado se ve obligado a pagar actualmente.

En suma, mi derrocamiento fue un capítulo más de la guerra secreta entre los grandes países petroleros mundiales.

INSTITUTO MATEMATICO
VACACIONES UTILES
MAT. FISICA QUIMICA

SEÑOR PADRE DE FAMILIA: ! Haga estudiar a su hijo! Inscríbalo en los prestigiosos cursos de repaso y preparación particular que el INSTITUTO MATEMATICO ofrece a los alumnos Medios Intermedios y Básicos

EL INSTITUTO MATEMATICO No tiene filiales y nuestra plana docente es exclusiva.

Av. Mcal. Santa Cruz 1295
2º PISO(ESQ. COLON) TEL.-63617
inicio: LUNES 13

AÑO SANTO EN TIERRA SANTA תשל"ה '75 *

ITINERARIO DE ORO PARA PEREGRINOS BOLIVIANOS

Día 1. Llegada a Madrid y traslado al hotel.
Día 2. Visita a la ciudad, Escorial y Valle de los caídos.
Día 3. Día libre.
Día 4. Traslado al aeropuerto para embarcarse con rumbo a Roma, llegada y traslado al hotel.
Día 5. Asistencia a oficios religiosos.
Día 6. Bendición al grupo de peregrinos bolivianos por Su Santidad.
Día 7. Visita a lugares santos.
Día 8. Salida en avión a Atenas, llegada y traslado al hotel.
Día 9. City Tour - Visita al Partenon.
Día 10. Día libre.
Día 11. Crucero por el Mar Egeo. Visita Islas Paros, Asgina e Hydra.
Día 12. Salida en avión a Tel-Aviv. Llegada a Tel-Aviv. Recepción y traslado a Jerusalen.
Día 13. Jerusalem: Llegada al hotel Shalom en Jerusalem. Cena y alojamiento en el hotel.
Día 14. Después del desayuno visita de Jerusalem antigua: Mezquita de Omar, Mezquita El Aksa, Muro de las Lamentaciones, Vía Dolorosa, Santo Sepulcro, Monte de los Olivos, Monte Scopus, etc. Almuerzo en el Hotel Shalom. Por la tarde visita a la tumba de Raquel, Iglesia de la Natividad en Belen y a la Tumba de los Patriarcas en Hebron.
Día 15. Día libre.
Día 16. Después del desayuno, visita de Jerusalem moderna: Monte Sion, Tumba del Rey David, Universidad, Museo Israel, etc. Almuerzo en el restaurant Masswdeh. Por la tarde salida por el desierto de Judea hacia Jerico y el Mar Muerto. Alojamiento en el hotel Shalom.
Día 17. Kibbutz: Después del desayuno salida vía Ramallah, hacia Samaria para visitar la histórica ciudad de Sabastia. Continuación hacia Nazareth y visita a Santos Lugares. Almuerzo en el restaurant Lido, Tiberiades. Por la tarde visita a Kefar Nahum, Monte de las Bienaventuranzas, Iglesia del Pan y los peces. Alojamiento en el Kibbutz Ayelet Hashahar.
Día 18. Tel-Aviv: Después del desayuno salida hacia Safed, Acre, visita de Fortalezas de los Cruzados. Almuerzo en el restaurant Agamon. Por la tarde visita de Haifa, Cesarea, etc. Alojamiento en el Hotel Sinai o similar.
Día 19. Descanso. Día libre para compras.
Día 20. Después del desayuno traslado al aeropuerto.

Salida de La Paz martes 25 de febrero de 1975
Servicios respaldados por la Oficina Nacional Israeli de Turismo

*Y ROMA

IBERIA
LINEAS AEREAS INTERNACIONALES DE ESPAÑA

TURBOL LTDA. Calle Mercado No. 1305, Casilla 1129, Cables TURBOL, TELEX 04382, 24073-25906-27061
PROMOTUR Av. Camacho 1223, Ed. Krisel, Casilla 2039, 51036
TONY TOURS Calle Yanacocha Esq. Mercado, Ed. Aisum, 56328-43254
EXPRINTER LTDA. Av. Mcal. Santa Cruz Esq. Loayza, Casilla 2345, Cables EXPRINTER 51186-54265 55920 COCHABAMBA Plaza 14 de Septiembre 6130, Casilla 858, Cables EXPRINTER 42857-2370 SANTA CRUZ Calle 24 de Septiembre, Esq. Bolivar, Casilla 125, Cables EXPRINTER 2155
BOLIVAR TRAVEL Av. 16 de Julio 1650, Casilla 2374, 20407
ORIENTUR LTDA. Plaza 24 de Septiembre (esq.), No. 46, Casilla 1030, Cables ORIENTUR 27138-29415 SANTA CRUZ
TITIKAKA TOURS Calle Loayza 203, Casilla 1014, Cables TITIKAKA TOURS 20563-25735
SANTA CRUZ TUR LTDA. Plaza 24 de Septiembre, Acera Oeste, No. 33 22620-24014

Publicación No. 2

BANCO DEL ESTADO

DEUDORES MOROSOS

Nº. Doc.	DEUDORES	GARANTE	VCTO.
6106	Aguirre Elena Gomez de	Lanza S. Mario E.	21. 5.66
454	Alarcón Guisbert Agustín	Aramayo R. Hernan	30. 3.57
7065	Andrade S. Alfredo	Fca. Art. Cortaj de Carlos Tejada Trigo	15.12.67
2899	Angulo Valentina de	Zeballos O. Julia	7. 9.62
62	Ardiles Carlos	Zeballos Graciela de	27.10.70
4316	Aguilar Zegarra Humberto	Hipotecaria y Prend.	17. 8.74
447	Alvarez N. Gumercindo	Poma Elena P. vda. de	8. 1.57
466	Aramayo y Cía.	Prendaria	24. 2.57
476	Abasto Angulo Víctor	Carvajal C. Emilio	25. 7.57
592	Abraham Musa Miguel	Urquide P. Napoleón	8. 4.58
7043	Acebedo P. Juan	Nontex Ltda.	16.11.67
7140	Acevedo P. Juan	Nemtala Félix	3. 2.68
340	Achá Fernanda de	Aliaga A. Fernando	5. 2.56
888	Acosta Rosel Max	Sánchez M. Telmo	24. 4.59
700	Acosta V. Ramiro	I. de Publicidad	9. 1.73
49	Aguilar Ramirez Hugo	Prod. Romer Espinoza	20. 3.69
610	Aguirre José Edmundo	Catacora R. Hugo	22. 4.58
1248	Aguirre Genaro	Cusicanqui Alberto	3. 3.60
753	Alarcón Rodríguez Rubén	Aliaga B. Vicente	30.10.58
886	Alarcón Navarro Rubén	Lara Solíz José	14. 4.59
1801	Alarcón M. Roberto A.	Sánchez D.L. Carlos	29. 5.61
22	Alba Fernández Juan	Rada Musical Casan	10. 2.67
1324	Albarracín A. Hugo	Jimenez B. Alberto	2. 5.60
928	Aliaga García Carmela	Paulino Antonio	25. 5.59
482	Altamirano Muñoz Edgar	Siles V. Ernesto	4. 8.57
185	Alvarez Elena de	Imp. Exp. Pérez	25. 5.70
186	Alvarez Elena de	Imp. Exp. Pérez	26. 5.70
1127	Alvarez Alicia de	Alcazar A. Jaime	17.12.59
635	Amezaga C. Rodolfo	Antequera T. Inés	11. 6.58
1009	Ampuero C. Antonio	Terán Hoya Jaime	11.10.59
882	Andrade H. Emilio	Arroyo P. Eleuteria	20. 4.59

La Paz, 7 de enero de 1975.

Sección Recuperaciones

Hasta abril

Se suscribirá contrato para la planta de ferroaleaciones

- El Gerente General de la Empresa Nacional de Fundiciones dijo que se espera suscribir hasta abril del presente año el contrato de construcción de la planta de ferroaleaciones que será instalada en las proximidades de Viacha. Ayer debío firmarse el "protocolo" o compromiso inicial con SKODAEXPORT, encargada de suministrar los equipos, sin embargo, la firma fue postergada hasta mañana, debido a la demora en la llegada del representante de la firma checoslovaca.

De acuerdo a un cuadro difundido por ENAF, la Planta de Ferroaleaciones tendrá un costo estimado en 3.500.000 dólares, incluyendo 500.000 como capital de trabajo. Tendrá una capacidad para producir 300 toneladas métricas anuales de Ferrovanadio y 500 toneladas anuales de Ferrowolfram. Existe el compromiso de SKODAEXPORT de financiar 1.500.000 dólares y se considera que la Corporación Andina de Fomento podrá financiar $US. 500.000, en atención a que se tratará de una producción de ferroaleaciones asignada dentro del Grupo Andino.

De acuerdo al cronograma de ENAF, la construcción de las obras civiles debe iniciarse en agosto del presente año y el montaje de estructuras en agosto de 1976. La planta concluida deberá entrar en marcha en agosto de 1977.

El financiamiento ofrecido por los proveedores de los equipos, SKODAEXPORT, será amortizado en cinco años, computables luego de la puesta en marcha de la planta, con un interés del siete por ciento anual.

Aplazada la reunión de Rectores en Cochabamba

Ha sido diferida la reunión que debían realizar, en la ciudad de Cochabamba, los Rectores de las universidades con el Presidente y Vocales del Consejo Nacional de Educación Superior, según se informó ayer en esa institución.

La reunión debía considerar las reformas a la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana, tal como se había acordado en la III Conferencia de Rectores, efectuada en Santa Cruz en diciembre pasado.

Reunido el Consejo en pleno, se resolvió acceder al pedido de algunos Rectores y considerar las reformas en la IV Reunión de Rectores, que se efectuará en mayo próximo, en la misma ciudad de Cochabamba.

Entretanto, se conseguirá la aprobación del proyecto del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana y la revisión de Reglamentos Generales y Especiales con todos los relativos al régimen académico, exámenes de licenciatura, elaboración de tésis, tesinas, publicaciones de textos, etc.

En cuanto al aspecto económico-financiero, se considera fundamental la concordancia que debe guardar el Proyecto de Ley y la reglamentación universitaria con la nueva legislación aprobada por el Supremo Gobierno referente a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Mineros piden que dirigentes provengan de interior mina

Los trabajadores mineros de Catavi y Siglo XX expresaron ayer al Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral que sus dirigentes, para ser genuinos, deben provenir de interior mina de acuerdo al Boletín de Informaciones de la Presidencia. Solicitaron, además, mejoras salariales. El ministro efectúa una gira por los centros de la minería nacionalizada.

En Siglo XX, Vargas Salinas descendió a 650 metros de profundidad y aprovechó esa situación para explicar a los trabajadores de base los alcances de la política laboral del Gobierno; por su parte, los trabajadores explicaron el trabajo que desempeñan y los problemas que confrontan en la producción de minerales. En su recorrido por las secciones Laguna, Animas, La Salvadora, Beza y Blockcaving el ministro empleó aproximadamente cinco horas, según el parte oficial de informaciones.

Vargas dijo que los planteamientos de los trabajadores serán puestos a consideración del Gobierno a través de la Comibol, a fin de que sean considerados por el Consejo Nacional del Salario. Aceptó nominar como dirigentes de este sector a los trabajadores de base, con el propósito-dijo- de mantener un diálogo siempre constructivo entre obreros y patronos.

Posteriormente, en el exterior mina, visitó la Planta de Concentración de Minerales y las instalaciones de planta de concentración de estaño; recibió explicaciones técnicas del sistema Sink and Float, método utilizado para la obtención de estaño metálico exportable.

Al culminar su visita por la mina de Catavi, el Ministro prosiguió viaje a Huanuni y Uncía, donde cumplirá similares objetivos. Pese a que en principio se dijo que su retorno se produciría hoy, el Teni. Vargas Salinas señaló, según el boletín oficial, que "permanecerá todo el tiempo necesario para mantener el diálogo franco, honesto y constructivo".

- LABORATORIO CENTRAL DE DIAGNOSTICO.-- Ayer fueron iniciados los trabajos de construcción del Laboratorio Central de Diagnóstico y Vacunas. La fotografía presenta momentos en que se cumplía el acto en el que el Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Cnl. Jorge Torres Navarro, hizo entrega de un cheque por valor de $b. 457.579 como aporte para la iniciación de las obras.

Egresos por $b. 11.588.038 en el presupuesto de telecomunicaciones

El presupuesto para el ramo de Telecomunicaciones fue aprobado ayer en las sumas de $b. 11.588.038 por concepto de egresos y $b. 11.399.300,95 por ingresos directos. El déficit de $b. 188.738 será cubierto con el ítem de "Cuentas por cobrar".

Alberto Guzmán Ampuero presidió ayer la sesión del Consejo de Telecomunicaciones a la que asistieron el Cnl. Federico Paz Lora por ENTEL; René Osorio, director general de Telecomunicaciones; Cnl. Isauro Chávez por ABET; Lic. Juan Carlos Gonzáles por la Dirección de Coordinación y Planificación del Ministerio de Comunicaciones, Ing. Emilio Kellenberger, de ENTEL, y Dr. Alfonso Palacios asesor y secretario del Consejo.

El presupuesto de egresos ha considerado los siguientes rubros:

Instituto Nacional de Telecomunicaciones	$b. 5.000.000
Instalación de 138 estaciones de la red rural	$b. 1.500.000
Rehabilitación de la red física	$b. 3.000.000
Construcción Edif. ENTEL en Trinidad, Riberalta y Cobija	$b. 1.820.038
Gastos oficinas del Fondo	$b. 268.000
	$b. 11.588.038

La diferencia existente de $b. 188.738 será cubierto con ítem de Cuentas a Cobrar".

El Consejo también determinó pasar circular a las Empresas que tienen aportes con destino al Fondo y efectúen sus depósitos por el presente año mensualmente, concediendo un plazo de 90 días para sus pagos de cuentas de la gestión pasada, ya que las mismas de acuerdo a la Ley de Telecomunicaciones, tiene dos fines; desarrollo de las comunicaciones y el mantenimiento del Instituto Nacional de Telecomunicaciones, donde actualmente se capacita a elemento técnico que próximamente manejará los sistemas de micro-ondas, para cubrir las necesidades de las empresas particulares de telecomunicaciones.

Alcaldía de La Paz:

Existe renuencia para cumplir las obligaciones tributarias

El público contribuyente, por lo general, es renuente para cumplir sus obligaciones tributarias con la Municipalidad, sin entender que el pago de impuestos se refleja en la ejecución de obras, puesto que los ingresos municipales por ese concepto, son revertidos al pueblo en forma de proyectos ejecutados. Así expresa un informe de la Dirección General de Finanzas Municipales, que coincide con el llamado que hizo el Alcalde Armando Escóbar Uria a vecinos de las zonas populares para que hagan conciencia sobre sus propias obligaciones y cooperen con la Municipalidad en los proyectos de desarrollo urbano.

Según el informe de la Dirección de Finanzas Municipales, el Presupuesto Municipal es un documento resultante de cálculos que muestran el índice de crecimiento de la actividad económica de la ciudad. La Municipalidad, de acuerdo a los estudios estimativos, basa sus programas de obras en los ingresos que prevé para los varios conceptos, entre los cuales los principales son las tributaciones a la Comuna.

La Dirección de Finanzas Municipales ha informado que, pese a la renuencia del público contribuyente, los ingresos por concepto de tributos municipales, muestran un incremento en relación a la programación para la gestión de 1974. Ese incremento, según explica, ha sido posible obtener mediante la planificación y ajustes hechos en los mecanismos de recaudación y fiscalización, sin acudir a la elevación de patentes, tasas ni impuestos, por no estar permitido por disposiciones legales. Los equipos IBM y la mecanización de sistemas adoptada por la Municipalidad, contribuye efectivamente a controlar los impuestos a la propiedad inmueble, patentes a vehículos y tributos a la actividad económica.

PEDIDO DEL ALCALDE.

El Alcalde Armando Escóbar Uria, por su parte, en visita que realizó a la zona del Gran Poder dentro de su programa semanal de inspecciones, recibió pedidos de los vecinos para encarar nuevas obras, más un ofrecimiento para colaborar a la Alcaldía en la ejecución de obras públicas en esa zona.

El Alcalde, al agradecer ese interés por el progreso de la ciudad, expresó que ningún proyecto puede ser realizado sin que se cuente con el respaldo y la colaboración de la población, que es la beneficiaria de las obras. El Alcalde señaló que el pueblo, así como tiene derechos, tiene también obligaciones y que, por tanto, era necesario que la población haga conciencia sobre estas últimas a fin de que, con responsabilidad, pague sus tributos municipales, cuide las obras públicas y colabore a las autoridades en la ejecución de las mismas.

Especuladores burlaban normas de comercialización del arroz

Un nuevo sistema para burlar las regulaciones legales y especular con la comercialización de arroz, fue descubierto ayer por la Policía Municipal que decomisó la cantidad de 60 quintales de ese producto, supuestamente destinada a provincias y cooperativas, que era revendida a mayor precio del establecido. Ese sistema provocaba una artificial escasez de arroz y determinaba la elevación arbitraria de su precio.

La información fue proporcionada ayer por el Intendente Municipal, Cap. Germán Guzmán, quien exhibió autorizaciones expedidas por el Ministerio de Industria y Comercio para la entrega a cooperativas y salida a provincias de un total de 60 quintales de arroz. Esa partida y la documentación que, ahora, prueba la irregularidad, fueron descubiertas por la Policía Municipal en el domicilio de Plácido Apaza.

Según informó el Intendente Germán Guzmán, los obrados de este caso pasarán a conocimiento de la Fiscalía de Lucha contra la Especulación y Defensa de la Economía Popular, para la instauración de un proceso contra quienes resulten autores del delito de ocultación y especulación en artículos de primera necesidad.

El Intendente Municipal anunció, al mismo tiempo, que ha organizado un equipo de investigación contra la especulación, el agio y otros delitos, dentro de su propósito de reprimir con la mayor energía posible esos delitos atentatorios contra la economía del pueblo.

La misma autoridad está a la espera de que la Fiscalía de Lucha contra la Especulación resuelva otros casos pendientes, entre ellos el relativo a un decomiso de harina efectuado en semanas anteriores y las sanciones pendientes contra comerciantes sindicados de ocultación de artículos y especulación en los precios.

DISTRIBUCION DE AZUCAR

La Alcaldía, por su parte, ha informado ayer que la firma Gasser y Cía. "La Belgica", ha distribuido azúcar en la cantidad de 1.425 quintales a cooperativas, corporaciones y empresas industriales, así como a comercianles con negocios establecidos, para su venta al público o distribución entre los afiliados a aquellas.

Según la información, el Acalde Armando Escóbar Uria ha impartido nuevas instrucciones para que la Policía Urbana intensifique su control par evitar la ocultación de artículos y productos de consumo esencial y la elevación arbitraria de precios.

El Alcalde dispuso, asimismo, que se impongan las más severas sanciones a quienes resulteren responsables de aquellos delitos contra la economía popular.

Comenzó ayer la construcción del Laboratorio Central de Diagnóstico

Comenzó ayer la construcción del edificio que albergará el laboratorio Central de Diagnóstico y Vacunas, dependiente del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

El edificio está situado en predios del Instituto Nacional de Laboratorios de Salud y será construido en el lapso de 7 meses, por la Empresa COVIN, con un costo de $b. 2.650.000.

El laboratorio constará de dos pisos y su equipamiento lo hará el gobierno francés a través de su representación diplomática.

Dicho organismo tendrá importancia dentro los sistemas de salud, puesto que producirá vacunas antisarampionosas, contra la tuberculosis, antitíbicas, antivaricelósicas, antitetánicas, contra la coqueluche, antidiftéricos y otros específicos, que disminuiran en gran porcentaje su costo.

El laboratorio una vez concluido en su parte física, será integramente equipado por el laboratorio Pasteur de París, para lo cual el Ministerio de Previsión Social firmó un convenio con esa institución. A la vez, la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) prestará cooperación técnica tanto en la instalación de los equipos como en su utilización.

En el acto, al cual asistieron el Ministro de Previsión Social y Salud Pública, Cnl. Jorge Torres Navarro, el Embajador de Francia, Gean Lois Mandeareau, y otras autoridades el Ministerio de Previsión Social, entregó la suma de $b. 457.579, como primer aporte para la iniciación de las obras del Laboratorio Central.

Campesinos de Potosí apoyan al Presidente

Coordinadores campesinos del Departamento de Potosí, en radiograma enviado a la Presidencia de la República y al Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, hacen conocer que apoyan al General Banzer.

El texto del radiograma es el siguiente: "Campesinado este Departamento indignado por resentido manifiesto publicado por militar desleal Miguel Ayoroa, repudiamos enérgicamente calumnias contra gobierno Presidente, nuestro líder Gral. Hugo Banzer quien merece respaldo incondicional ciudadanía íntegra. Tiempo reafirmar Pacto Militar-Campesino pedimos Alto Mando Militar enérgicas sanciones para quienes sigan incuriendo en aventuras divisionistas hacen peligrar estabilidad nuestra patria. Firman: Fonseca-Peñaranda, Choque Puma y Llanos...Coordinadores Campesinos Potosí.

Cotizaciones de Minerales

- NUEVA YORK, 8 (AP).- Precios de hoy de metales no ferrosos:

Antimonio, 2,25 dólares la libra. Nueva York.

Cobre, 68.5/70 dólares la libra Conecticut.

Plomo, 24 1/2 centavos la libra, Nueva York

Cinc, 38-40 centavos la libra, San Luis

ESTAÑO, 3.48 1/4 dólares la libra, Nueva York.

Oro 169.75 dólares la onza, Nueva York

Mercurio, 225.00 dólares el frasco, Nueva York

Plata extranjera 4.220 dólares la onza, Nueva York

LONDRES

- **Estaño**, 3.22 dólares la libra fina (el precio del día anterior fue de 3.17 dólares la libra fina)

Plomo, 0.22 dólares la libra fina

Zinc, 0.31 dólares la libra fina.

Cobre, 0.55 dólares la libra fina

Cadmio, 4.25 dólares la libra fina

Plata, 4.24 dólares la onza troy

Wolfram, 87.02 dólares la unidad métrica fina.

Antimonio, 28.00 dólares la unidad métrica fina.

Oro, 174 dólares la onza troy (el precio del día anterior fue de 163 dólares la onza troy)

Nuevas instrucciones para cobro de rentas en CNSS

Fueron dadas a conocer nuevas instrucciones para el cobro de rentas en la Caja Nacional de Seguridad Social, durante el año 1975.

Las disposiciones señalan que todos los rentistas que cobren pensiones por medio de sus apoderados deben presentarse en la sección Juridica Social de la Caja, a objeto de renovar o ratificar poderes otorgados.

El documento señala también que los rentistas que residen en el exterior deben ratificar su poder concedido mediante certificados de sobrevivencia o radicatoria, expedidos por los Consulados de Bolivia en el exterior.

El documento señala finalmente que de no cumplirse las disposiciones impartidas no serán canceladas las rentas.

CARLOS JAIME VILLARROEL F.

ABOGADO

Atención personal de juicios civiles, penales, sociales, exclusivamente. Amplia experiencia judicial.

Bufete: Yanacocha 301, 2º piso. Of. 3, edificio "Asbún" (antiguo).

Teléfono 51413 Casilla 3455

SECRETARIA

Se necesita con experiencia y conocimientos de ingles. Imútil presentarse sin certificados de trabajo. Presentarse los dias jueves y viernes de hrs. 16.00 a 18.00 p.m. en Almirante Grau Nº 503.

- RECONOCIMIENTO A LA PRENSA.-- La Empresa Nacional de Fundiciones entregó ayer pergaminos de reconocimiento a la Asociación Nacional de la Prensa, Asociación Nacional de Radiodifusión y Asociación de Corresponsales de Prensa Internacional.

El Ministro de Minería y Metalurgia, Cnl. José Antonio Zelaya (fotografía superior) y el Gerente de ENAF, Hugo Ortiz Mattos, manifestaron que son conscientes de la influencia de la Prensa en la concreción de los programas metalúrgicos del país.

Jorge Carrasco, Raul Salmón y un representante de los corresponsales agradecieron a nombre de las instituciones de prensa. El Presidente de ASBORA dijo que la prensa defenderá los intereses nacionales con el mismo celo con que sostiene el derecho a la libre expresión.

Ola de rumores preocupa a las autoridades de Comercio

- El rumor se ha convertido en el principal enemigo de las autoridades del Ministerio de Industria y Comercio, encargadas del abastecimiento del mercado de La Paz y del interior del país, declaró el Subsecretario Rolando Pereira Méndez.

Ante la escasez originada por el ocultamiento de artículos de primera necesidad, como ser el azúcar, las autoridades del Ministerio estudian la aplicación de medidas integrales para la distribución de alimentos de gran consumo entre la población.

El Subsecretario anunció que tales medidas serán presentadas a consideración del Ministro del ramo hasta fines de esta semana, para su análisis definitivo y su posterior aplicación.

Respecto a la escasez de azúcar, el Subsecretario Pereira insistió que la disminución de las ventas a nivel de consumidor no se justifica, en razón de que la comercialización al por mayor a los almacenes y tiendas de abarrotes continúa en forma normal.- Rolando Pereira dijo que actualmente se disponen de 900 mil quintales de azúcar, que garantizan el normal abastecimiento del mercado interno hasta el próximo mes de mayo, o sea hasta la iniciación de la próxima zafra.

Con esa disponibilidad, no puede hablarse de desabastecimiento, aseguró el Subsecretario, que informó, además sobre la existencia de un "mercado negro", que opera en los últimos días en La Paz. En este mercado paralelo al legalmente establecido, se comercializa el quintal de azúcar entre 350 y 380 pesos, según las denuncias que dispone el Ministerio de Industria y Comercio.

La Paz tiene un consumo diario de unos 2.600 quintales diarios, pero en los últimos días, principalmente desde hace dos semanas, esta demanda creció hasta llegar a los 6.000 quintales.

Según el Subsecretario de Industria, ese crecimiento es una muestra evidente del acaparamiento y la especulación. Las colas en la calle Murillo y adyacentes, se ha convertido en algo habitual en los últimos días.

A nivel de tiendas de barrio, los propietarios de estos establecimientos sólo venden por libras el azúcar, cuando no es acompañada la venta obligada con otro producto.

INGENIOS

Los representantes de los ingenios Privados, productores de azúcar, informaron ayer en La Paz que la mayor parte del producto elaborado en sus fábricas, fue destinado al consumo nacional y sólo porcentajes bajos para la exportación.

Esos representantes dijeron que Bermejo destinó el 41,15 por ciento a la exportación en 1974, Guabirá el 39.35 por ciento, La Bélgica el 15.19 por ciento y San Aurelio el 14.41 por ciento.

Los ingenios del sector estatal, fueron durante 1974, los que mayores porcentajes de su producción dedicaron al comercio exterior, agrega la nota de los ingenios del sector privado.

Nuevo Coordinador del sector de Voceadores de Periódicos

El Ministerio de Trabajo ha expedido la siguiente Resolución, mediante la cual Jaime Aranibar ha sido designado Coordinador Laboral en reemplazo de Pacífico Peñaranda.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 05-75

La Paz, 2 de enero de 1975.

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Suprema Nº 174786 de 15 de noviembre último se designó al ciudadano Pacífico Peñaranda Coordinador Laboral del sector de Vendedores de Periódicos.

Que según informes del Jefe del Departamento de Cooperación Sindical y del Coordinador General del Ministerio, el mencionado ciudadano está inhabilitado legalmente para ejercer las funciones que se le han encomendado por tener pendiente en su contra un juicio coactivo.

Que es necesario nombrar a la persona que lo reemplazará en el indicado cargo, a fin de que el sector laboral correspondiente se halle representado.

SE RESUELVE:

Déjase sin efecto el nombramiento del ciudadano Pacífico Peñaranda Como Coordinador Laboral del Sector de Vendedores de Periódicos y en su reemplazo designase para ejercer esas funciones al ciudadano Jaime Aranibar. Regístrese, hágase saber y archívese.

Fdo. Tenl. DEM. MARIO VARGAS SALINAS, Ministro de Trabajo y Asuntos Sindicales.

ES CONFORME: Fdo FRANZ VEGA CANAVA Subsecretario de Trabajo.

Es Copia fiel del original

La Paz, enero 8 de 1974

Firma Ilegible

Jefe de Archivo e Informaciones Mintrabajo

UMSA: Fenece plazo para presentación de propuestas

La presentación de propuestas para la construcción del Pabellón de aulas para la Facultad de Ciencias Puras de la Universidad Mayor de San Andrés fenece mañana.

La construcción de este Pabellón, situado en la ciudad universitaria en Achumani, deberá ser realizada en una extensión de 3.600 metros cuadrados.

El pabellón constará de 4 pisos sobre columnas y el área de la planta baja, cubierta, estará destinada para el esparcimiento de los universitarios.

Los tres pisos superiores serán destindos a aulas, cómodas, propias de construcciones modernas.

Por otra parte, se informó que hasta ayer no se presentó ninguna propuesta, pero existe la posibilidad de que la construcción del mencionado pabellón sea realizada por una empresa de primera categoría.

La ciudad universitaria tiene un terreno de 8.000 hectáreas de superficie plana y sus primeras construcciones ya contarán con partes administrativas, de investigaciones, servicios y áreas verdes destindas a prácticas deportivas.

Se revisarán créditos que concede el Banco Agrícola

El Gerente del Banco Agricola de Bolivia viajó a localidades de Santa Cruz y Beni para sostener conversaciones con ganaderos y agricultores para explicarles la nueva política aplicará esa institución en la concesión de créditos.

El licenciado Luis Mayser, según el boletín de la Secretaría de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República, deberá revisar, en Riberalta, San Ignacio y ciudad de Santa Cruz los métodos contemplados en la reestructuración del Banco Agrícola en la política crediticia.

La información agrega que el Gerente del BAB aprovechará su permanencia en estas localidades para sostener conversaciones, tanto con ganaderos como con agricultores, para considerar temas relacionados con créditos ya establecidos con nuevos programas que deberá otorgar esa institución.

En las oficinas del Banco Agricola se informó que Mayser Ardaya retornará hoy a La Paz.

Decretos y Resoluciones que aprobó el Gobierno Nacional

El Gabinete Ministerial, en su reunión de la pasada semana, aprobó Decretos y Resoluciones Supremas que, según el índice informativo Nº 16/75 del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, se resumen en el siguiente detalle:

DS - Autoriza al Ministerio de Finanzas a adquirir en forma directa un inmueble perteneciente a la familia Ventura La Barre de Cochabamba para el funcionamiento del Centro Satélite de Computación, Tesoro Nacional y Contraloría. Departamental de Cochabamba.

DS - Autoriza la expropiación de 24 hectáreas de terreno en la ciudad de Montero para la construcción de campos deportivos.

DS - Reglamenta la operabilidad del Cheque del Funcionario Público para su cobro tanto en la banca estatal como privada.

DS - Homologa el contrato suscrito entre el Gobierno de Bolivia y la empresa "Atlas Copco Suecia" para constituir la firma boliviana "Atlas Copco Andina S.A." destinada a la fabricación de los implementos asignados a Bolivia por las Decisiones 28 y 37 de la Comisión de Acuerdo de Cartagena.

DS - Eleva al 2% el Item 155 de la Ordenanza de Patentes e impuestos municipales de la Alcaldía de Cochabamba.

DS - Crea el Directorio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles en reemplazo del Consejo de Administración.

DS - Autoriza la venta de 7 hectáreas, 172 mts. 2 de los terrenos denominados "Las Barrancas" de propiedad del Estado, en favor de trabajadores de la Dirección Departamental de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Tarija.

DS - Complementa el D.S. Nº 11186 sobre el pago único del 2% por un mes comercial a las importaciones de maquinarias, equipos y similares con destino a las empresas de servicio público de electricidad estatales o privadas.

DS - Dispone que el Banco Minero entregue al Ministerio de Minas el Museo Mineralógico de su propiedad para que se centralice en el Muestrario Mineralógico Nacional a instalarse con fines de exhibición permanente y público, conservando su derecho de propiedad.

DS - Suspende el trámite de expropiación de los terrenos de la zona de Cota-Cota de Amalia T. de Muñoz Reyes.

DS - Autoriza la expropiación de terrenos situados en la zona sur de la ciudad de Santa Cruz para la construcción de campos deportivos.

DS - Designa Vocal de la Corte Superior de Cochabamba al Dr. Oscar Arze Cuhonero.

DS - Exonera del pago de toda clase de impuestos a las instituciones de Seguridad Social para la importación de materiales, aparatos y otros elementos destinados a los seguros de Enfermedad, Maternidad y Riesgos Profesionales.

DS - Reorganiza el funcionamiento de las colecturías de la Renta en la República.

DS - Aprueba el préstamo del BID por la suma de $us. 10 millones destinados a SEMAPA para el sistema de Agua Potable de la ciudad de Cochabamba.

DS - Crea el Instituto Nacional de Investigaciones Socio-Laborales.

DS - Autoriza a ENFE a transferir 316.000 mts 2 de la zona de Alto Lima de La Paz a los trabajadores ferroviarios y "ASCLASGUARNAL".

DS - Autoriza a SAMAPA a tramitar la aprobación de Concursos de Licitaciones y Adjudicaciones de suministros y obras civiles correspondientes a la Primera Fase de la Segunda Etapa de Abastecimiento de Agua Potable para La Paz.

DS - Autoriza la expropiación de terrenos y construcciones a una extensión de 50 metros a lado del camino Yapacani-Chimoré.

DS - Autoriza al Banco Central de Bolivia la concesión de un crédito adicional al Ministerio de Transportes para la conclusión de las obras de enlosetado del camino Yacuiba-San José de Pocitos.

DS - Autoriza al Instituto de Colonización a transferir gratuitamente en favor del Servicio Nacional de Caminos, un lote de terreno en la localidad de Palos Blancos (Beni), para la instalación de un Campamento destinado a la construcción del camino Sapecho-Puerto Salinas.

DS - Autoriza al Banco Central de Bolivia a conceder al Banco Agrícola un crédito de hasta $b. 8 millones para la ampliación de 1.000 Hectáreas de cultivo de azúcar en Bermejo.

RS - Reconoce la Personería Jurídica y aprueba la Reforma de Estatutos y Reglamentos de la Federación Boliviana de Tenis.

RS - Reconoce la Personería Jurídica y aprueba los Estatutos del Ateneo Femenino de Estudios Jurídicos y Sociales.

RS - Reconoce la Personería Jurídica y aprueba los Estatutos de la Junta de Vecinos del Cantón "Khonkho-Villa San Salvador Machaca" de la Provincia Ingavi.

RS - Reconoce la Personería Jurídica y aprueba los Estatutos de la Asociación Boliviana de Ingenieros de Frances.

RS - Asigna una pensión mensual a ex-enfermera de Guerra del Chaco, Valda Vireira.

RS - Autoriza la prorroga por un año de la duración de "Stephan y Cía." y otros tres años adicionales, así como la reforma de sus Estatutos Sociales.

RS - Autoriza el aumento de Capital autorizado de "Industrias La Belga y Cía". Industrias La Belga" a catorce millones de $b., así como la modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

RS - Libera el pago de derechos arancelarios, impuestos y recargo adicional a la importación de equipos y aparatos destinados al Hospital Juan XXIII de la zona de Munaypata en La Paz.

RS- Libera de impuestos a la importación de 3.500 toneladas destinados a los trabajadores de la minería privada.

RS - Determina los costos de transporte y adecuación de la tarifa de 1973 en $us. 0.369854 por barril de petróleo y en $us. 0.15001 por pies cúbicos de gas natural, para los efectos tributarios conforme a las normas establecidas en las Resoluciones Supremas Nº 167842 y 167843.

RS - Autoriza al Aserradero Maestranza "San Silvestre Ltda." para la instalación y funcionamiento de un servicio público de Radiocomunicaciones en Oruro y el Chaparé.

RS - Designa Gerente Técnico de la Corporación Regional de Desarrollo del Noroeste (CORDENO) al Ing Luis Aliaga Mercado.

CUANDO CHINA DESPIERTE

Cuando China despierte el mundo temblará. Tal la sentencia que Alain Peyrefitte, ministro de Gaulle y de Pompidou escribe luego de su visita a China en un libro tan lucido como objetivo, que pone en la balanza los grandes logros del gobierno de Mao y el precio que el pueblo chino ha tenido que pagar por ellos. Lea el claro análisis que presenta sobre el tema Selecciones de Enero Pidala ya.

TOYOSSAN AUTO LTDA.

ANUNCIA A SUS DISTINGUIDOS CLIENTES HABER RECIBIDO DE IMPORTACION DIRECTA UN SURTIDO COMPLETO DE REPUESTOS PARA TODO VEHICULO "TOYOTA-DATSUN-CHEV-GMC-DODGE-FORD-INTER-RAMBLER-JEEP WILLYS". AL MISMO TIEMPO FAROLES SELLADOS TUNG-SOLD Y LIQUIDO PARA FRENOS LOCKED-WAGNER".

VISITENOS SIN COMPROMISO EN: Almirante Grau Nº. 503, esq. ZOILO FLORES Teléfono 22540-Casilla 3839 LA PAZ-BOLIVIA.

EN SANTA CRUZ

T.A.L. AGENCIA No. 1

OFRECE A SU SELECTA CLIENTELA, HABER RECIBIDO DE IMPORTACION DIRECTA REPUESTOS PARA VEHICULOS JAPONESES "TOYOTA-NISSAN-DATSUN-ISUZU".

VISITENOS EN:

VELASCO Nº 298 SANTA CRUZ-BOLIVIA.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Aviso importante

Se insinúa a los deudores en mora del Banco Hipotecario Nacional, regularizar sus obligaciones pendientes, incluyendo las de Letras Hipotecarias, en el plazo de 30 días a partir de la fecha. Vencido dicho plazo se lamentará publicar la lista de los deudores morosos, sin perjuicio de seguir la acción legal correspondiente y la ejecución judicial inmediata de las hipotecas en cumplimiento de los Artículos 183 y 185 al 193 de la Ley General de Bancos.

La Paz, 29 de Diciembre de 1974.

DEFENSOR DEL DERECHO BOLIVIANO.- "Si se hiciera un plebiscito continental, el resultado sería muy halagüeño para Bolivia, porque en el corazón de las multitudes está siempre vivo el espíritu de la justicia", dijo el Embajador Miguel Angel Burelli, quien representa a su país, Venezuela, en los Estados Unidos. Burelli recibió distinciones en La Paz, en mérito a la campaña que ha abierto para que se reconozca el derecho de Bolivia sobre el mar y para que se solucione la mediterraneidad en que vive nuestro país desde 1879. El diplomático venezolano se ausenta hoy a Washington.

Se revisará convenio

Ensambladora de tractores no cumplió con contrato firmado

Por instrucciones expresas del Presidente Banzer, el Ministro de Industria y Comercio revisará el contrato firmado el año pasado entre el Gobierno y la "Fiat", para la instalación de una planta ensambladora de tractores, capaz de satisfacer las necesidades del mercado interno y ser uno de los instrumentos de mecanización y modernización de las labores campesinas.

La información fue proporcionada a la prensa por el Ministro de Industria y Comercio, Gral. Víctor Gonzales.

Como se recordará, el año pasado, la "Fiat" se comprometió a crear en el país la Fabrica Nacional de Tractores (FANATRAM).

En declaraciones a la prensa, el Ministro Gonzales dijo: "Este es un problema del incumplimiento que requiere bastante profundidad en su análisis. De ahí que estamos tomando el tiempo necesario para dar al caso la mejor de las soluciones. Cabe señalar que el desarrollo agrícola del país requiere, a la brevedad posible, de una cantidad cada vez mayor de tractores y, en consecuencia, la planta de Cochabamba debe responder a esas necesidades".

Un equipo de expertos del Ministerio antes mencionado estudiará el contrato firmado, luego se someterá ese estudio a una revisión del Consejo Nacional de Economía y Planificación. La decisión final será tomada por el Gabinete, inclusive, de titular de esa cartera.

El Gral. Gonzales declaró ayer a la prensa que, tradicionalmente, los importadores de tractores se dedicaron a la comercialización sin considerar la posibilidad de la instalación de una planta ensambladora y productora de esas maquinarias para la agricultura.

El Ministro afirmó que Bolivia requiere de su propia fábrica de tractores.

En las declaraciones a la prensa, el Gral. Gonzales afirmó que FANATRAM "no ha cumplido hasta hoy con ninguno de sus programas; ni con los de ensamblaje ni con los de integración de partes y piezas, de acuerdo al contrato; menos aún con el mantenimiento de precios, según estipula el contrato. Este incumplimiento ha sido uno de los factores por los cuales el Gobierno ha ordenado la revisión de este contrato".

Finalmente, el Ministro dijo que aún no se ha tomado contacto con los responsables de FANATRAM, pero ya se empezó a solicitar la documentación necesaria.

Varios caminos se construirán entre los años 1975-76

- Para el período 1975-76 se tiene previsto la ejecución de proyectos camineros en varios sectores del país, en virtud del financiamiento BID de $US. 10.000.000.--

Los caminos a construirse son los siguientes: Cochabamba-Quillacollo, Santa Cruz-Guabirá, Tolata-Cliza, Oruro-Vinto-Machacamarca, Río Seco-Huarina y Huarina-Tiquina.

Algunas de estas carreteras tendrán tratamiento superficial asfáltico y otros serán ripiados.

Los trabajos de estos caminos están al presente avanzados y se espera entregarlos al servicio público a fines del presente año y a mediados del próximo.

El Servicio Nacional de Caminos, por medio de sesenta técnicos, supervisan las construcciones que se encuentran a cargo de varias empresas privadas.

Con relación al camino Huarina-Tiquina, se realizan en la actualidad las licitaciones a propuestas para su construcción.

POSESION.- El Comandante General de la Policía Boliviana, Cnl. Pablo Caballero Díaz, posesionó ayer a los directores de Institutos Policiales; ellos son: Cnl. Juvenal Molina Pérez, Escuela de Aplicación Policial; Cnl. Roberto Molina Baeza, Escuela Básica Femenina; Cnl. Raúl Maldonado Ferrufino, Escuela Básica Policial; Cap. Armando Berdeja Dávalos, Escuela de Habilitación Policial. No estuvieron presentes en el acto el Cnl. Eduardo Umbeheni, designado Director de la Escuela Superior de Policías, ni el Cnl. Mario Esprella Encinas, Director de la Academia Nacional de Policías.

Se considera necesario que Consejo del Estaño eleve escala de precios

-Se apoya también posible control de exportaciones-

Bolivia participa del criterio de que el Consejo Internacional del Estaño deberá aumentar los precios fijados en las escalas mínima y máxima. El actual precio mínimo no refleja los costos de producción y su elevación constituirá una alternativa para asegurar la reinversión que aumente las exportaciones del mineral. Por otro lado, se considera también aconsejable la aplicación del control de las exportaciones de estaño como una medida eficaz para nivelar los precios internacionales cuando sea necesario.

Los criterios expuestos están contenidos en un informe elevado por Guillermo Gutiérrez Vea Murguía al Ministro de Minería y Metalurgia. El informante participó como delegado de la Minería Mediana en la pasada reunión del Consejo Internacional del Estaño, realizada en Kuala Lampur en octubre de 1974; presidió la representación boliviana en su condición de Delegado Alterno, cuando el Gral. Rogelio Miranda tuvo que retornar a Londres; por otra parte, junto con Carlos Alberto Echazú representará al sector minero mediano en la próxima reunión del CIE que se iniciará el 28 de este mes en la capital inglesa.

La Asociación Nacional de Mineros Medianos al difundir el informe del señor Gutiérrez dice que el mismo contribuirá a la formulación de un criterio sobre la posición boliviana en la redacción del V Convenio del Estaño.

REVISION DE LA ESCALA DE PRECIOS

Guillermo Gutiérrez Vea Murguía afirmó que "el principal objetivo del Convenio del Estaño es asegurar entregas adecuadas de estaño a precios razonables a los consumidores y remunerativos para los productos. Para este fin, el Convenio fija un precio mínimo y un máximo que sirven como límites, entre los cuales se desarrollan los precios del mercado. El precio mínimo es de definitiva importancia para los productores porque es un precio garantizado, ya que el Gerente de la Reserva debe comprar todo el estaño que se le ofrezca a ese precio, hasta que se agoten sus reservas de fondos".

Explicó que el 30 de mayo de 1974", el Consejo ha ajustado su precio mínimo y máximo, llevándolo un poco más en línea, con los aumentos del costo de producción (precio) mínimo : M$ 850, máximo: M$ 1.050). Los factores inflacionarios y los desarrollo en el precio del petróleo han tenido, especialmente en los últimos nueve meses, un serio impacto en el costo de producción del estaño, haciendo que el actual precio mínimo no refleje los costos de producción y trayendo como consecuencia un déficit de la producción frente al consumo, que en el año 1974 llega a más de 23.000 toneladas. La realidad es que debido a los altos costos de producción y a la inflación existente, el margen de la recuperación de capital invertido en estaño no ha sido satisfactorio y que la inversión en la producción de estaño ha disminuido. Entonces es necesario -agregó- que el precio mínimo de la escala de precios sea subido para hacer atractiva la inversión en cierto tipo de yacimientos que pasarían a ser económicamente aceptables; dicho en otras palabras, ahora, con déficit de la producción cada vez en aumento frente al consumo, se debe emplear todos los medios para asegurar suficiente reinversión que aumente las exportaciones de estaño".

SUS. 2.93 POR LIBRA FINA

Más adelante se informa que el CIE ha estudiado un grupo de trabajo, que dice, "está tratando de establecer una línea de pensamiento que podría dar forma a un método por el cual el precio mínimo sea revisado periódicamente". En otra parte el informante añade: "Esperamos que algunas conclusiones del Grupo de Trabajo sean conocidas en la reunión de enero para que junto con la información sobre costos que envíen los productores, puedan formar una base realista para la elevación del precio mínimo y máximo. A pesar de que los anteriores factores de influencia podrían aguntar la necesidad de subir el precio mínimo por encima de M$ 950, consideramos que se podría acordar un precio de M$ 900/picul, equivalente a US$ 2.93/libra. Como el precio actual del estaño se encuentra próximo a los US$ 3.15/libra, si se sube el mínimo a M$ 900/picul, la Reserva de Estabilización se vería obligada a adquirir de inmediato estaño metálico, pues los precios predominantes, en el momento de cambiar la escala, se encontrarían en el tercio inferior".

Gutierrez Vea Murguia se refiere en otras partes de su informe a la intervención de la Reserva de Estabilización y al financiamiento de esta reserva, anotando las posibilidades de la participación del Fondo Monetario Internacional o con cuotas.

V CONVENIO DEL ESTAÑO

Finalmente al referirse a la preparación del V Convenio del Estaño el informante dice que "lo fundamental para Bolivia en el nuevo Convenio del Estaño, es juzgar la importancia de las acciones que puede tomar el Gerente de la Reserva de Estabilización en conexión con el control de exportaciones. Aunque es verdad que la Reserva de Estabilización puede influenciar el precio del estaño, sin ninguna duda la defensa más positiva de precios razonablemente elevados la constituyen las restricciones de las exportaciones. Estos períodos de control de exportaciones son efectivos en el caso del estaño, debido a que hay un número limitado de países productores que se diferencian claramente de los consumidores además el producto es uniforme y tiene una baja elasticidad en la demanda de metal y una baja elasticidad en la oferta de concentrados".

La Fundición de Estaño cumple hoy cinco años

- Hoy se conmemora el quinto aniversario de la puesta en marcha de la Fundición de Estaño de Vinto. Esta planta metalúrgica tiene actualmente capacidad para producir 7.500 toneladas anuales de metal del grado A (99,85 %) y desde agosto del presente año aumentará a 11.500 TMF, fase intermedia para llegar en 1977 a 20.000 toneladas año.

CRONOLOGIA

En una publicación denominada "ENAF 75" se incluye la siguiente cronología: "Octubre de 1965: iniciación de negociaciones reservadas en Alemania Federal. 15 de julio de 1966: Creación de la Empresa Nacional de Fundiciones. 20 de julio de 1966: Firma de contrato para la provisión de equipos, maquinarias y diseños, suscritos entre ENAF con Klockner de Alemania Abril de 1968: iniciación de obras civiles en Vinto, Oruro. 30 de septiembre de 1970: Encendido de prueba de los hornos de la Fundición de Estaño de Vinto. 23 de noviembre de 1970: mediante D L. N°. 09478, ENAF asume la responsabilidad exclusiva para instalar las fundiciones. 9 de enero de 1971: inauguración de la Fundición de Estaño de Vinto, con una capacidad instalada de 7.500 TM anuales. 2 de febrero de 1971: Primer embarque de estaño metálico de Vinto. Venezuela la primera nación que recibe la materia prima. 9 de enero de 1973: iniciación de las obras civiles de la Fundición de Antimonio de Vinto. 20 de octubre de 1973 : El Sudamericanische Deutsch Bank concede crédito a ENAF para la Pequeña Ampliación de la Fundición de Estaño de Vinto por 9.000.000 marcos. 4 de julio de 1974: El Gobierno de la República Federal Alemana concede al de Bolivia un crédito de DM 38.000.000 para la ampliacion de la Fundición de Estaño hasta una capacidad de 20.000 TM/ año. Noviembre de 1974: El Gobierno autoriza a ENAF contrate una empresa extranjera para realizar estudios de factibilidad del Complejo integrado del Zinc. 23 de diciembre de 1974: Klockner de Alemania, Paul Bergsoe de Dinamarca y Machinoexport de la URSS, entrega a ENAF el estudio de factibilidad para la instalación de la Fundición de Estaño de baja Ley".

Se anuncia para 1975, 6 de agosto, la inauguración de la Fundición de Antimonio y la Pequeña Ampliación de la Fundición de estaño.

Chuquisaca

Se presentó plan de festejos del Sesquicentenario de la República

Ha sido presentado al Supremo Gobierno un plan de actuaciones en el Departamento de Chuquisaca con motivo del Sesquicentenario de la fundación de la República de Bolivia.

El Padre Teófilo Navarro, Coordinador del Comité organizador en ese Departamento con el objeto señalado, ha presentado a las autoridades nacionales un calendario cívico y una lista de obras a realizarse en oportunidad de ese importante acontecimiento, para la aprobación oficial del Gobierno y su colaboración para concretar lo proyectado.

PROGRAMA

El P. Navarro ha sometido a las autoridades el siguiente programa de actos a realizarse en la ciudad de Sucre, con participación de autoridades nacionales.

25 de Mayo.- Aniversario de la muerte de doña Juana Azurduy de Padilla, sujeto a programa especial.

19 de Julio.- Aniversario del nacimiento de doña Juana Azurduy de Padilla. En la Casa de la Libertad se cumplirá un acto histórico-académico-patriótico.

16.- de Julio.- Acto de homenaje a la Corte Suprema de Justicia.

6 de Agosto.- DIA DE LA PATRIA. Solemne acto con la presencia en pleno del Gobierno Nacional y Cancilleres o Embajadores de países bolivarianos.

7 de Agosto.- Renovación de la Consagración de Bolivia al Sagrado Corazón de Jesús, en el cerro Churuquella. Participación en pleno del Gobierno Nacional. Episcopado y Cuerpo Diplomático.

9 de Diciembre.- Aniversario de la Batalla de Ayacucho. Se cumplirá un homenaje especial a la espada del Vencedor de Ayacucho.

OBRAS

El mismo emisario oficial del Comité de Chuquisaca para los festejos del Sesquicentenario, P. Teófilo Navarro, ha planteado al Gobierno su colaboración en varios trabajos considerados de urgencia en ese Departamento y en favor de la capital, Sucre:

Las obras se refieren a los caminos Potosí-Sucre-Epizana; Sucre-Uncía; nuevo camino Monteagudo-Sucre; carretera pavimentada de Sucre al aeropuerto, con iluminación.

Se ha pedido también al Gobierno colaborar en el presupuesto para obras de asistencia social y desarrollo humano, promoción cultural, tales como bibliotecas; talleres de artesanía, iniciación "in-media" de obras inconclusas entre las que se cuentan el hospital único, unidad escolar, pabellón del hospital psiquátrico de varones y complejo del hospital psiquátrico de mujeres.

Entre las obras urgentes que deben hacerse en la ciudad de Sucre, el P. Navarro ha señalado a las autoridades las siguientes: matadero, mercado público, renovación del servicio de desague del casco viejo de la ciudad. Pidió, además, la concreción de un complejo deportivo y bailadero. Finalmente, recordó el cumplimiento de compromisos contraídos por el Gobierno sobre dotación preferencial de maquinaria caminera.

TRABAJOS EN LA CASA DE LA LIBERTAD

El Banco Central de Bolivia ha dirigido un radiograma al Comité de Desarrollo de Chuquisaca, en el que señala que el convenio sobre ejecución de obras de la Casa de la Libertad por administración directa ha sido firmado por las autoridades del Instituto Emisor, y que no existen razones para que hasta la fecha no se hubieran iniciado los trabajos de refacción de ese histórico edificio.

Los colegios que no cumplan con disposiciones serán sancionados

El Ministro de Educación y Cultura, Cnl. Waldo Bernal Pereira, afirmó categóricamente que aquellos colegios que no cumplan con las disposiciones emanadas de su despacho, sean fiscales o particulares, serán sancionados drásticamente.

La declaración fue formulada a raíz de algunas publicaciones aparecidas en la prensa, que señalaban que algunos establecimientos educativos están efectuando cobros indebidos.

Anunció que funcionarios del ministerio realizarán inspecciones a los establecimientos tanto fiscales como particulares, para exigirles la estricta observancia a las disposiciones de ese despacho en lo que se refiere a inscripciones y pensiones escolares.

El Cnl. Bernal Pereira reiteró que si las denuncias son comprobadas, los colegios serán sancionados drásticamente.

VISITAS

Durante la mañana de ayer, el Ministro de Educación y Cultura recibió la visita de la Misión Militar Española y una delegación de la Asociación de Scouts de Bolivia.

El My. Luis de Sequeiros Martínez y el Cap. Félix Antolín Henz efectuaron una visita de cortesía al Ministro Bernal Pereira, oportunidad en la que transmitieron el saludo del gobierno español.

Por su parte, la delegación de scouts, a la cabeza de su presidente señor Bernardo Elsner, informó al ministro sus propósitos de reclutar 20.000 muchachos para el movimiento scouts de Bolivia y organizar para el sesquicentenario de la fundación de la República un campamento gigante en la región de Mallasa.

ENTREGA DE FONDOS

El gerente de la Distribuidora Cinematográfica Andina, Hernando López, entregó al Ministerio de Educación y Cultura la suma de 30.724 pesos bolivianos, provenientes del Festival del Cine Soviético realizado en el Cine 6 de Agosto.

Los fondos serán destinados en la adquisición de modernos textos de enseñanza para la biblioteca de Magdalena, Beni.

REPRESA DE HUASACOTA.- Con asistencia del Ministro de Agricultura, las principales autoridades del Departamento de Potosí, Director del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad y campesinos de la localidad Chaqui, se inauguró la represa de Huasacota, la que permitirá irrigar alrededor de 600 hectáreas.

Alberto Natusch Busch entrega otras dos obras en la localidad de El Molino y donó arados de vertedera a varias comunidades.

Arriba, El Coronel Gustavo Ramírez Canseco, cuando hacia uso de la palabra en Chaqui.

Opinión de autoridades de abastecimiento

La Intendencia deberá extremar vigilancia para evitar escasez

La falta de un adecuado control a nivel de la Intendencia Municipal, organismo fiscalizador de los mercados de las ciudades, principalmente de La Paz y otros distritos del interior, puede ocasionar serios problemas que, de mantenerse y agudizarse conspirarían contra el mantenimiento del clima de paz, se admitió entre las autoridades encargadas del abastecimiento nacional del Ministerio de Industria y Comercio.

Según esas autoridades, es imperioso que los organismos fiscalizadores realicen labores, incluso drásticas, para evitar que la población sea sometida a la especulación y sufra las consecuencias de ocultamiento de artículos de primera necesidad. Añadieron que se observa con preocupación la aparición de colas, ocasionadas por una psicosis desatada entre los consumidores, sobre todo en la ciudad de La Paz.

Dijeron también que la acción de la Intendencia, en situaciones como las que se observan, principalmente en el mercado paceño es vital, porque solo con su colaboración pueden resultar efectivas las medidas que se adoptan desde los altos niveles del Gobierno.

En el Ministerio de Industria y Comercio se reiteró el hecho que, en relación al azúcar, se han tomado las previsiones más convenientes para garantizar la demanda interna, pero éstas medidas no tienen el efecto que se desea o espera desde los altos niveles gubernamentales.

Respecto a las medidas tomadas, se recordó que existe la prohibición de exportar azúcar hasta la próxima zafra de modo que el consumo interno esté absolutamente garantizado. Se agregó que en los depósitos de las distribuidoras al por mayor se atiende permanentemente.

Se insistió finalmente en que el Gobierno, por todos los medios trata de mantener el clima de tranquilidad ciudadana y evitar la aparición de fricciones sociales, ocasionadas por el desabastecimiento, por lo que la acción de las instituciones fiscalizadoras del mercado interno es necesaria e imprescindible para evitar que los malos comerciantes abusen con las necesidades del pueblo.

Listas de compradores de azúcar al por mayor

...El Ministerio de Industria y Comercio empezó a dar a la publicidad la lista de los compradores de azúcar al por mayor, para que los consumidores de La Paz sepan donde pueden conseguir ese producto que empezó a escasear en las últimas semanas.

Encarnación Villegas	5 qq.	Villa Dolores El Alto
IBUSA	15 qq.	
Carmen del Castillo	20 qq.	Av. Ecuador 2603
Banco Central	50 qq.	
Cristina Amante	1 qq.	periódicos
Angel Chavez	1 qq.	
Banco del Estado	60 qq.	
Fondo Compl. Municipalidad	50 qq.	
Ismael Sánchez	20 qq.	calle Murillo
Corp. Citricola	25 qq.	
Raquel Garcia	20 qq.	calle Santa Cruz
Marina de Guzman	200 qq.	calle Santa Cruz
Marina de Salas	20 qq.	calle Murillo
Rosa de Tarifa	10 qq.	calle Murillo
Manuel Lara	20 qq.	calle Murillo
Arturo Tavera	20 qq.	calle Yungas
Olga de Guzmán	20qq.	calle Murillo
Gaby de Córdova	20qq.	calle Murillo
Luis Vásquez	20 qq.	calle Murillo
Luis Helguero	34qq.	calle Murillo
Daniel Benites	20 qq.	calle Murillo
Olga de San Miguel	10 qq.	calle Murillo
Gaby de Columba	20 qq.	calle Santa Cruz 188
Helados Superel	10 qq.	
Aida de Gutiérrez	10 qq.	calle Sagárnaga
Manuel Apaza	10 qq.	calle Tumusla
Timoteo Gutiérrez	10 qq.	calle Eloy Salmón
Teresa de Vásquez	20 qq.	Max Frias 1513
Abel Ruiz	20 qq.	calle Max Paredes
Cleto Catari	10 qq.	calle Ant. Gallardo
Bertha Zambrana	20 qq.	pasaje Lanza
Miriam Ortiz	10 qq.	Av. Kennedy
Norah Ayoroa	20 qq.	calle Sagárnaga
"Fca. La Estrella	25 qq.	plaza Alexander
Embotelladora América	25 qq.	
Café Oriental	25 qq.	
Julio Ugarte	5 qq.	calle Pinilla 1528
Confiteria La Opera	10 qq.	
Emilio Huayroca	10 qq.	Av. Collasuyo 2315
Eusebia Paxi	10 qq.	Entre Ríos frente YPFB
Confiteria Mariling	5 qq.	calle Potosi
"Fca. Zegarra	15 qq.	calle Ant. Gallardo
Su Provecdora	10 qq.	San Miguel
Aida de Gosálver.	10 qq.	calle Nicolás Acosta 466
Ana de Espinoza	10 qq.	calle León de la Barra-E.Salmón
Corina Arteaga	20 qq.	plaza Frias 1514
Agar de Patiño	5 qq.	calle Mi. Maria Asin 1577
Olga de Saavedra	20 qq.	calle Tumusla 652
Juana Huanca	5 qq.	Av. Buenos Aires 1011
Eduardo Mendieta	20 qq.	calle Pichincha 851
Matilde de Vásquez	20 qq.	calle Ant. Gallardo 634
Nancy de Cárdenas	20 qq.	calle Tumusla 708
Julio Lozada	1 qq.	
Sergio Sánchez	100 qq.	Distribuidor
Sergio Sánchez	150 qq.	Distribuidor
Julio Botello	10 qq.	Sorata
Telefonos Automáticos	5 qq.	
UMSA	10 qq.	
Demetrio Fernandez	20 qq.	calle Murillo
Natalio Terán	100 qq.	distribuidor
Juan de Dios Luque	10 qq.	calle J. Tamayo 554
Ines Quicholdt	5 qq.	calle Casimiro Corrales 1218
Benito Quea	10 qq.	calle Ayto. Gallardo
Elias Ortuño	10 qq.	calle Tumusla 770
Isabel Zabala	10 qq.	calle Santa Cruz 278
Consuelo Calle	5 qq.	av. 16 de Julio 60 El Alto
Old Dog Destillers	6 qq.	
Vicente Soliz	10 qq.	av. Collasuyo
Unica Soliz	5 qq.	Av. Buenos Aires 988
Manuel Buezo	10 qq.	calle Murillo
Natty de Navia	10 qq.	calle Illimani
Elisa Vilela	100 qq.	calle Santa Cruz y Murillo
Tomás G. Elio	1 qq.	
Anastasio Paco	10 qq.	av. Armentia 597
Florentino Ferrufino	1 qq.	
Ines de Ticona	5 qq.	calle 11 N° 3 Villa Dolores
Mario Nohalunca	10 qq.	Av. Buenos Aires 1058
Emma Landivar	5 qq.	av. Saavedra 1758
Bernardo Cocaneo	5 qq.	Av. Saavedra 1158
Casimira de Herrera	5 qq.	av. 6 de Agosto 2163
Luis Botello	5 qq.	Av. 6 de Agosto 2345

Las listas son de compradores que ayer adquirieron azúcar en las tres distribuidoras de La Paz, incluyendo a algunas instituciones que compraron el producto para consumo industrial y para su personal.

La nómina es la siguiente:

Franklin Acarapi	5 qq.	av. Siles 2236
Pasesa Mercado	5 qq.	calle Picada Chico 828
Florencio Felipez	10 qq.	calle Tumusla 648
Inocencio Mamani	5 qq.	av. Ugarte 150 El Alto
Embajada Americana	5 qq.	
Bernardo Méndez	3 qq.	av. Busch 741
Angélica Urquiola	10 qq.	calle Tte. Oquendo 212
Alejandrina de Calla	10 qq.	av. Tejada Sorzano 588
Petrona Katunta	10 qq.	av. 20 de Octubre 2145
Alejo Canco	10 qq.	calle Chorolque 912
Clinica San Miguel	2 qq.	
Laureano Huanca	5 qq.	calle 17 N° 408 Obrajes
Virginia Fernández	10 qq.	calle Yungas 601
Manuel Gutierrez	10 qq.	calle Santa Cruz 481
Chocolates Superior	5 qq.	
Teresa de Mercado	20 qq.	calle Zotlo Flores
Santa Cruz Gutiérrez	2 qq.	
Modesta Fernández	7 qq.	calle León de la Barra 905
Luis Orosco	10 qq.	Alto de La Paz
Familia Escobar	1 qq.	
Carlos Salmón	1 qq.	
Jorge Tumayo	2 qq.	
Abel Casasa	1 qq.	
Clementina Martinez	10 qq.	Av. República N° 1418
Ana Gamarra	10 qq.	Isaac Tamayo N° 708
Roberto Mamani	5 qq.	Martinez Mejía N° 937
Luisa de Parraga	5 qq.	Av. Perú 2917
Wenceslao Peñaloza	7 qq.	Charaña
Dely Morón	20 qq.	Plaza Israel 601
Isidora de Cazas	5 qq.	Tumusla 768
Pedro Soliz	5 qq.	Tumusla 748
Paulina Espejo	5 qq.	Tumusla 720
Juan de Dios Luque	5 qq.	Alto La Paz 16 de Julio
Lucy Frontanilla	3 qq.	Garita de Lima 1016
Manuel Buezo	5 qq.	Murillo 854
Aserradero Antofagasta	10 qq.	Caranavi
Arturo Miranda	3 qq.	Obrajes Ormachea s/n
Almacén El Diluvio	3 qq.	Evaristo Valle s/n
Heladeria Esplendid	10 qq.	Nicolás Acosta 420
Café Royal	30 qq.	
Olga de Saavedra	10 qq.	Tumusla 612
Nicasio Pantoja	5 qq.	Zolio Flores 1300
Félix Espinoza	5 qq.	Buenos Aires s/n
Departamento de Alcoholes	6 qq.	Renta general
Fábrica Textilón	10 qq.	
Olga de Guzmán	10 qq.	Murillo 748
Rosa de Tarifa	5 qq.	Murillo 730
Teresa de Vásquez	10 qq.	Plaza Frías 513
Academia de Policías	3 qq.	
Yaly Jimenez	10 qq.	Santa Cruz 788
Augusto Landivar	10 qq.	Barrio Petrolero Calle trece Villa fat.
NISSAN	24 qq.	Armentia
Alejandro Aparicio	5 qq.	Armentia 520
Julio Méndez	2 qq.	Almirante Grau
Pedro Mamani	10 qq.	Collasuyo 100
Provincia Mocomoco	15 qq.	
Provincia Caranavi	15 qq.	
Amas de Casa	154 qq.	
Cervecería Boliviana Nal. (para su personal) s/direc.	100 qq.	
Embotelladora "Salvietti" Hnos. s/direc.	100 qq.	
Severino Careaga s/direc.	5 qq.	
Mario Tapia s/direc.	2 qq.	
Heladería "Las Delicias" Coroico	10 qq.	
Manuel Najar Juan de la Riva 1497	10 qq.	
Colegio Evangélico Metodista s/direc.	10 qq.	
Hotel "Libertador" s/direc.	16 qq.	
Maderera "Bella Vista" Nor Yungas	7 qq.	
Antonio Rico s/direc.	4 qq.	
Curtiembre Militar s/direc.	5 qq.	
Comando Superior de Policía s/direc.	10 qq.	
Embotelladora "La Cascada" s/direc.	200 qq.	
Fernando Aliaga s/direc.	2 qq.	
Heladeria "Sabori" s/direc.	5 qq.	
Ferrocarril "Guaqui-La Paz" s/direc.	120 qq.	
Mina "Chojlla" s/direc.	150 qq.	
Bolivian Auto Motors S.A. s/direc.	20 qq.	
Cervecería Boliviana Nacional s/direc.	200 qq.	
Editora "Presencia" (para su personal) s/direc.	50 qq.	
Fábrica Tejidos "B.V.D." (Villa Fátima)	20 qq.	
Empresa Minera "Copacabana", Prov. Larecaja	5 qq.	

Trabajadores fabriles piden salario básico de $b. 2.894.

Los Coordinadores Laborales del sector fabril, a través de un documento de análisis entregaron a las autoridades, piden al Gobierno un incremento de aproximadamente tres mil pesos bolivianos.

Afirman que, por las informaciones difundidas durante los últimos días, están enterados de que el Gobierno concederá un aumento de sueldos y salarios como consecuecia de la inflación mundial. "Sin precisarse de cantidad alguna económica" dicen- efectuaron "una serie de estudios a través de comisiones especiales para la fijación económica de los trabajadores fabriles y por está razón piden un salario vital de 2.894 pesos bolivianos".

Explican además, que ese monto está fijado para los hogares obreros compuestos por cinco personas e insisten en que "cualquier medida que afecte a la capacidad de compra del referido salario debería ser compensado tomando en cuenta un salario móvil en base a cálculos matemáticos racionales".

Piden asimismo que de aplicarse un incremento en los salarios se determine paralelamente el congelamiento de precios de los artículos de uso y de consumo, debiendo el Gobierno implantar con mano férrea las sanciones más drásticas contra los especuladores".

El documento está firmado por Samuel Riveros, Fructuoso Coaquira, Florencio Laura e Higinio Peña, Coordinadores Nacionales; y Joaquín Terrazas, Emilio Fernández, Florentino Medina, Roberto Alban y Justino Moore, Coordinadores Departamentales.

Buena noticia para Hombres

En los primeros sintomas de DEBILIDAD SEXUAL, falta de vitalidad, y otros trastornos frecuentes en el hombre, las grageas OPOVITAM restablecen su VIGOR SEXUAL. OPOVITAM es una nueva y mejorada formula de BIOSANTE LABORATORIES de NEW YORK, que contiene EXTRACTO TESTICULAR y otras substancias glandulares sexuales masculinas.

OPOVITAM es muy eficaz en casos de DEBILIDAD SEXUAL, ESTADOS DEPRESIVOS FISICOS Y EMOCIONALES, FALTA DE MEMORIA, y otros sintomas de prematura decadencia en el Hombre. Vuelva a sentirse joven y animoso para todo . . . Refuerce su Vigor Varonil . . .

PREMIOS DE LOTERIA.- Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad entregó ayer los premios de los tres octavos del "Gordo" de Navidad que fueron vendidos en la ciudad de La Paz, los premios de 300.000 pesos cada uno, fueron entregados a la señorita Celinda Estrella y a los señores Bernal Correra y Severo Loza Mendoza. Los otros cinco octavos del premio mayor fueron devueltos a la Lotería, antes del sorteo realizado el pasado mes de diciembre.

En Cochabamba

Ministro solicitó a campesinos normal provisión de alimentos

- A tiempo de explicar la política agropecuaria del gobierno, el Ministro Gonzales Arana solicitó mayor comprensión al campesino del valle cochabambino para lograr un mejor aprovisionamiento de productos agrícolas a los mercados urbanos. La exhortación fue hecha en la inauguración de tres obras en áreas rurales de ese Departamento.

El Ministro viajó acompañado del Director del Servicio Nacional de Desarrollo de la Comunidad, . Coronel Gustavo Ramírez, institución que tuvo a su cargo la ejecución de las obras.

En las concentraciones que se realizaron en Itapaya, Villa Rivero y Cliza, el dignatario de estado dijo que el gobierno está preocupado en ejecutar programas que logar un verdadero desarrollo integral de Bolivia. Pidió que los campesinos intensifiquen sus trabajos para lograr un aprovisionamiento de productos agrícolas a los mercados urbanos y de esta manera beneficiarse ellos con mayores ingresos económicos y lo que es más importante se evitará el alza indebida de precios a causa de la actitud de ciertos comerciantes intermediarios.

En relación al aprovisionamiento en días pasados, por determinación de una autoridad de la Alcaldía de la ciudad de Cochabamba, se prohibió el salida de ese departamento de algunos productos agrícolas. Esta decisión determinó que automáticamente se eleven los precios, en especial en los mercados paceños, provocando la protesta de amas de casa, quienes exigieron que autoridades estatales adopten medidas para evitar estas situaciones que agravan la situación económica familiar.

IN AUGURACION

En Itapaya, Provincia Quillacollo se inauguró un sistema de captación de agua potable que beneficiará a más de trescientas familias.

En Villa Rivero, Provincia Jordán, se entregó una escuela con dos aulas.

En las cercanias de Cliza se entregó una Posta Sanitaria completamente equipada y que prestará servicios a más de mil familias.

El Coronel Alberto Natusch Busch entregó también mas de trescientos arados de vertedera a varias comunidades del valle

Conferencia sobre la Historia del Arpa en Discoteca de UMSA

Entrevista con el músico Mario Falcao

Hoy, a horas 10 y 30 a.m., en la Discoteca de la Universidad Mayor de San Andrés, el Sr. Mario Falcao dará una conferencia sobre el tema "El arpa a través de la historia de la música".

La charla se cumplirá con los auspicios de la Embajada de Portugal, UMSA y Universidad Católica Boliviana.

El arpista Mario Falcao, nacido en Portugal, llegó a nuestro país para ofrecer un concierto. Lamentablemente, el único instrumento partícipe en nuestra ciudad no reune las condiciones necesarias -además de hallarse en mal estado- para que el artista pueda volcar sin riesgos su experiencia musical.

Por esta razón, la velada musical que prometía alcanzar un nivel de jerarquía, tuvo que ser cancelada. Sin embargo, a través de la charla de hoy, el Sr. Falcao sostendrá un cordial diálogo con los artistas nacionales.

MARIO FALCAO

El artista portugués que nos visita realizó estudios de arpa en el Conservatorio Nacional de Lisboa. En mérito a su talento musical, la Fundación Gulbenkian le concedió una beca para que continúe sus investigaciones en Holanda. Mario Falcao también obtuvo una beca de la Fundación Fullbright para hacer un curso en el Eastmab School de Nueva York.

Como musicólogo, Falcao tiene un vasto conocimiento de la literatura dedicada al arpa desde sus primeros períodos hasta la época contemporánea; y como tal ha colaborado en ediciones especializadas sobre el instrumento.

En su condición de concertista ha actuado en importantes centros musicales de Europa y Estados Unidos.

Desde que reside en este último país se ha presentado en la National Gallery en Washington y en el Carnegie Hall y es Profesor Asistente en SUNY y Fredonia de Nueva York. También es miembro del Directorio de la National Board American Harp Society.

Sus permanentes y elogiadas actuaciones en centros culturales de Estados Unidos le han conseguido una gran reputación entre los intérpretes del arpa.

En 1973 Mario Falcao obtuvo un Premio Especial en el Festival Internacional de Arpa, celebrado en Jerusalén.

En la siguiente entrevista concedida a PRESENCIA, el artista opina sobre las características de la música para arpa y los aspectos sobresalientes de la música contemporánea.

-¿Qué importancia se le da al arpa dentro de las nuevas técnicas de composición?

A causa de su carácter único de colorido y belleza de sonido, el arpa ha sido muy utilizada durante el período de la postguerra. No participando precisamente en las técnicas innovadoras, mas bien contribuyendo al cultivo de una nueva sensibilidad en relación al material sonoro.

Como la mayoría de los instrumentos "clásicos" el arpa ha sufrido un desenvolvimiento en el sentido de exploración sonora, de nuevos coloridos y nuevos efectos. La actitud del compositor y paralelamente del intérprete ha considerado el instrumento como un cuerpo total de sonido; por tanto es capaz de producir no solo los sonidos convencionales de la técnica clásica, sino también sonidos de percusión, de alturas indeterminadas etc. Se deriva que el compositor puede prolongar las posibilidades sonoras, hasta donde su imaginación creativa lo puede llevar. Vista de esta perspectiva, la importancia del arpa en la música contemporánea es de primer orden.

- Frente al fenómeno mundial del "pianismo", ¿con qué proporción de adeptos cuenta el arpa?

Existe una gran diferencia entre el número de arpistas y pianistas; una comparación carecería de sentido. Una de las razones que explican el hecho es que el repertorio para piano es más significativo musicalmente que el que está escrito para arpa. Sin embargo el arpa es un instrumento de gran valor histórico debido al uso que ha tenido a través de toda la historia de la música. Por otro lado, hoy en día el arpa es usado extensamente como instrumento solista, en conjuntos de cámara y en orquesta. En relación al piano, cuyo repertorio está hecho de piezas del siglo XVII, XIX y XX; el repertorio del arpa usa piezas de los siglos XVI, XVII, XVIII y principalmente del XX.

Otro elemento que tal vez contribuya a la escasez de artistas es la dificultad de obtener el instrumento por causa del elevado precio, transporte y mantención.

- ¿Hay compositores portugueses que han escrito obras para arpa, especialmente contemporáneos?

Entre los compositores portugueses para música de arpa del siglo XX, podría citar los nombres de Jorge Peixinho, Celine Pires y Emanuel Nuñes.

- Dentro de la música contemporánea ¿ha sido necesario modificar la técnica o interpretación del arpa? O es que las nuevas corrientes musicales se adecuan a este instrumento tan especial?

De acuerdo a la respuesta a la primera pregunta se puede ver que el arpista de hoy tiene que ser capaz de ejecutar partituras de extrema dificultad, y por lo tanto, tiene que tener a su disposición un dominio técnico tenso, que le permita ejecutar, pasajes de gran dificultad y diversidad técnica.

Me parece, por lo tanto, que el instrumento está adecuado para la expresión de un idioma contemporáneo.

Me gustaría también hacer resaltar que el arpa, en ciertos casos, está siendo tratada como instrumento electrónico, esto quiere decir con el uso de amplificadores y también en el campo popular.

-¿Cuál es, según su opinión, la filosofía de la música contemporánea? ¿Cuál es el mensaje que Ud. advierte en la producción de los compositores modernos y qué porvenir le adjudica, comparada con la vigencia del romanticismo, el clasisismo y otras fuentes musicales?

Pienso que la música actual está caracterizada por una gran heterogeneidad de estilos. No sólo se manifiesta esta cuestión en las diferencias de estilos y maneras de compositor a compositor, sino también dentro de una misma pieza se encuentran materiales sonoros de un carácter tan diverso, en una conjunción de formas estilísticas, timbres de sonido, y maneras de sentir. En cuanto a la música de los años cincuenta y parte de la de los sesenta utilizaba una gama sonora casi ascética, digamos severa, encontramos actualmente un relajamiento de esa disciplina de estilos.

Una música multifacética, de muchos sonoros con diversos niveles de información, diferente a la música del pasado, más próxima a la vida del hombre actual, una vida que se caracteriza por una tremenda complejidad y diversidad de actividades y emociones.

Ahora quisiera citar como ejemplo una obra de Stokhausen, en la cual el compositor emplea música electrónica, música concreta, música instrumental y grabaciones de himnos nacionales de varias naciones, creando a través de procesos de osmosis y transformaciones, una pieza de carácter único, variado y deliberadamente heterogéneo.

Hay actualmente también un momento de crisis en la música contemporánea, en lo que respecta a la comunicación entre compositor y público. Este problema es sin duda una herencia del siglo XIX, que se manifiesta al nivel artístico de creación y paralelamente al nivel social. Este elemento de crisis no existia en la época barroca o clásica debido a una mayor aproximación del artista y de su función social.

Si el compositor de hoy considera la totalidad del universo sonoro a su disposición, en la conglomeración de estilos e intenciones, tal vez (Si bien artísticamente peligroso) puede crear una obra, más próxima y relevante a las realidades de la vida del hombre actual de sus emociones, y de su sentir.

- Cuáles son sus compositores favoritos entre los contemporáneos?

Strawinsky, Boulez, Xenasia, Cage.

MARIO FALCAO, arpista portugués que visita por primera vez nuestro país. Hoy, a horas 10 y 30 a.m., en la Discoteca de la Universidad Mayor de San Andrés, dará una conferencia-sobre el tema "El arpa a través de la historia de la música".

El Nadal para novelista argentino

BARCELONA, 8 (AP).- El escritor argentino Luis Gasulla fue galardonado esta noche con el Premio de Novela Eugenio Nadal-1974 por su obra titulada "Culminación de Montoya". Este premio literario está dotado con 200.000 pesetas -3.508 dólares.

Guillermo Ariel Rámón Carrizo, también argentino, quedó finalista con su novela "Crónica sin heroes".

La obra premiada pertenece a un tipo de novela clásica, centrada en torno a un único personaje el cual es un ser primario y violento, dominado por fuerzas fatídicas que le arrastran a su propia ruina.

A esta trigésimo primera edición del Nadal concurrieron 146 novelas, de las que cerca de medio centenar eran extranjeras mayoría pertenecientes y escritores de países hispanoamericanos.

El fallo del premio fue anunciado en el transcurso de una cena literaria celebrada en un hotel de Barcelona que anualmente organiza el semanario barcelonés "Destino", y a la que asistieron cerca de un millar de invitados.

Concursos literarios en Potosí

POTOSI, 8 (PRESENCIA).- La Universidad "Tomás Frías", convoco a concursos literarios de novela, ensayo, investigación folklórica, cuento, teatro y poesía correspondiente al bienio 1975-1976.

La convocatoria, fue dada a conocer en el acto de entrega de la primera publicación del año que corre, correspondiendo a un pequeño libro de cuentos de los autores René Arrueta y Rolando Zárate Perpic que obtuvieron el segundo y tercer premios, respectivamente, en un concurso del género de la anterior gestión.

La convocatoria para los concursos literarios, esta vez, abarcan los Departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija, ya que anteriormente sólo se circunscribieron a la Villa Imperial.

LOS CONCURSOS

Los concursos de novela, ensayo e investigación folclórica, según se informó, tendrán como primer premio la suma de $b. 8.000 cada uno mientras que los segundos puestos recibirán $b. 3.000 y más la publicación de la obra.

La presentación de los trabajos, en estos concursos, comprende hasta el primero de abril de 1976 y el jurí calificador estará conformado por intelectuales nacionales.

Por su parte, los concursos de cuento, poesía y teatro, cada uno recibirán como primer premio la suma de $b. 2.000 y la publicación del trabajo. Los que obtengan los segundos puestos en los géneros mencionados, aparte de la edición de la obra, recibirán la suma de $b. 1.000.00

Los trabajos en cuento, poesía y teatro, deberán ser entregados hasta el 30 de septiembre del año que corre para que los premios sean concedios y entregados en el mes de noviembre, en ocasión de la efemérides departamental de Potosí.

Por último, las autoridades universitarias de Potosí, al hacer conocer las convocatorias para los concursos literarios, manifestaron que "los interesados en participar tienen nueve meses de plazo en cuento, poesía y teatro y quince meses en novela, ensayo e investigación folclórica, lo que dará lugar a que se prepare producciones importantes dentro del Sud de la República".

"Con este esfuerzo cultural y económico, la Universidad potosina, está cumpliendo los acuerdos que se sugirieron en el Primer Encuentro de Escritores y Artistas del Sud que se realizó en Camargo el año pasado", concluyeron diciendo los personeros de esta Superior Casa de Estudios.

El Presidente de la Unión de Escritores de Potosí, en nombre de sus colegas, agradeció a la Universidad "T. Frías" por lanzar estas convocatorias en favor del movimiento cultural de la región.

Frontaura Argandoña en Casa de Cultura

El historiador Max Frontaura Argandoña dictará hoy, a horas 18.00, una conferencia en la Casa Municipal de Cultura "Franz Tamayo".

El tema que abordará el investigador nacional será: "Cartografía boliviana a partir de 1925".

La charla del Dr. Frontaura Argandoña forma parte de la Mesa Redonda sobre Expresiones de la Cultura Boliviana, organizada por el Consejo Municipal de Cultura.

Concluida su exposición, el disertante intercambiará ideas sobre el tema con el público asistente.

LA SECRETARIA PERFECTA ESTA EN ILVEM

- Naturalmente, nos referimos a Olympia, la máquina de escribir más perfecta del mundo. La tenemos en nuestra moderna sala de aprendizaje, donde en muy poco tiempo, y gracias a nuestras técnicas de avanzada, usted logra un perfecto dominio del teclado, velocidad, seguridad, y todas las cualidades de un dactilógrafo eficiente.

- Nuestras máquinas son nuevas. Nuestro método también. Y nuestros alumnos aprenden realmente cuando desean. Y el estudio no es caro...

- Aprender a escribir a máquina es una necesidad de nuestro tiempo, tanto para los pequeños como para los mayores. Los profesionales también lo necesitan.

- DACTILVEM es el curso que dio en la tecla! Consulte precios y horarios. Y visite nuestro local. Estamos seguros que le ha de gustar. Además el teclado se sabe de memoria desde la primera clase.

- ILVEM, avenida Mariscal Santa Cruz 1322, octavo piso. Teléfono 56749.

LA SOLUCION ES ILVEM!

cesen

Centro Superior de Enseñanza
Resolución Ministerial 2249 7 sep. 1971.

CURSO PREPARATORIO-ESPECIALIZADO EN MATEMATICA

DICTADO POR CALIFICADOS CATEDRATICOS UNIVERSITARIOS
-BACHILLERES (Preparación Vestibular)
-UNIVERSITARIOS CICLO BASICO
- UNIVERSITARIOS NIVEL DE CARRERA
Duración: del 20 de enero al 5 de marzo 1975
Horarios: Diurno y Vespertino
Material Didáctico: Especialmente preparado para el Curso.
Contenido: - Test Psicotécnicos - Algebra Elemental - Geometria Analitica - Trigonometria - Conjuntos y Matemática - Moderna - Fisica Pre - Universitaria.
INSCRIPCIONES: Del 9 al 16 de enero, en la secretaria del CENTRO SUPERIOR DE ENSEÑANZA.
Av. Arce N° 2549.- Teléfono 40442
Horarios de atención días hábiles de 9 a 21.

regale prendas

punto blanco

CASA DE LA LIBERTAD DE SUCRE UNA ATRACCION PARA TURISTAS

SUCRE, 8 (PRESENCIA).- Notable incremento de turistas que vistan la Casa de la Libertad, se desprende de los datos estadísticos proporcionados por el personal que trabaja en dicho monumento nacional. Desde la Secretaria de la Sociedad Geográfica e Histórica Sucre, se dio a conocer el siguiente detalle de personas que visitaron las instalaciones donde se firmó el Acta de la Independencia de Bolivia: 1965-1.104; 1966-2.135; 1967-2341; 1968-3466; 1969-3952; 1970-4.376; 1971-5499; 1972-5.109 y 1973.5.599 turistas.

El detalle correspondiente al pasado año de 1974 será dado a conocer en los días próximos.

La Casa de La Libertad junto al suntuoso y millonario sagrario de la Virgen de Guadalupe, son los atractivos turísticos más visitados y fotografiados por personas que llegan de otras ciudades del interior y del exterior del país.

Durante noviembre del pasado año, llegaron a Sucre 359 turistas; 34 europeos, 30 americanos, 1 australiano y 294 nacionales. El promedio de permanencia en la ciudad es de 4 días, durante los cuales "visitan La Casa de la Libertad, la Virgen de Guadalupe, el Museo Colonial Charcas, La Recoleta, la Universidad, el Misterio y otros tempios coloniales y clásicos.

GUIA PLANO DE LA CIUDAD

La División de Turismo del Comité de Desarrollo y Obras Públicas, ha puesto en circulación un plano guía de la ciudad de Sucre, "con el propósito de ofrecer una ayuda importante a los turistas".

El folleto que incluye un plano del radio urbano tiene, además una reseña histórica; datos geográficos y una narración sintética sobre los centros culturales e históricos más importantes.

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA "FRANZ TAMAYO"

MESA REDONDA SOBRE EXPRESIONES DE LA CULTURA BOLIVIANA EN EL LAPSO 1925-1974

El Director General de Cultura, el H. Consejo Municipal de Cultura y los Institutos de Investigaciones Históricas y de Cultura Aymara, tienen el agrado de invitar al culto pueblo de La Paz a la disertación del señor:

Dr. Manuel Frontaura Argandoña

Tema: "Cartografía Histórica Boliviana a partir de 1925", que se llevará a cabo en el Salón -Teatro de la Casa Municipal de la Cultura "Franz Tamayo el día jueves 9 de enero a hrs. 18:00.

La Paz, enero de 1975

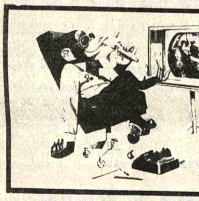

YA LLEGA...!

WALT DISNEY productions

"EL EJECUTIVO MUY MONO"

TECHNICOLOR

Released thru BUENA VISTA Distribution Co. Inc. - ©1974 Walt Disney Productions

EDICTO

La Doctora María Silvia Aramayo, Juez Segundo de Instrucción en lo Civil de la Capital, etc:

Hace saber mediante el presente edicto, notifica, cita y emplaza a: EFRAIN GONZALO JIMENEZ, asuma defensa por sí o mediante apoderado dentro de la demanda preliminar seguido por ROSARIO ANTEZANA DE MONTES DE OCA, contra Efraín Gonzalo J., sobre reconocimiento de firma y rúbrica, cuyo tenor literal es como sigue:

MEMORIAL DE FOJAS DOS.- Señor Juez Instructor en lo Civil.- En vía de diligencia preliminar de demanda plena de citación y emplazamiento para reconocimiento de firma y rúbrica de la persona que indica.- Otrosí.- Domicilio: Rosario Antezana de Montes de Oca, mayor de edad, comerciante, de este vecindario, ante Ud, con respeto digo: El adjunto cheque N° 265336 fue girado por el Sr. Efraín Gonzalo Jimenez en fecha 30 de diciembre de 1973, por la suma de Bs. 2.496.- contra el librado Banco del Estado, el cual se halla cobrado en fecha 9 de enero del presente año, habiendo sido indicado por falta de reclamo del indicado Banco, con la facultad permitiva del Art. 102 del Pdto. Civil, los Arts. 911 y 912 del Código Civil y las leyes de 1902 y 1903 sobre cheques pido se digne citar y emplazar para que al día siguiente hábil de su notificación personal, comparezca al Juzgado a reconocer su firma y rúbrica en dicho documento Bancario, o en su defecto se tenga por reconocida la misma en Secretaría. Será de estricta justicia.- Fdo.- La Paz, 10 de junio de 1974.- Firmado.- Armando Soria S.- Abogado.- Rosario Antezana de Montes de Oca.- PROVEIDO QUE SIGUE.- a, 12 de julio de 1974.- En vía de diligencia preliminar de demanda, cítese y emplácese a Efraín Gonzalo Jiménez, para que al día siguiente hábil de su legal notificación a horas 15 comparezca ante el Juzgado a objeto de reconocer las firmas y rúbricas estampadas en el cheque de fs. 1ra., bajo conminatorias de ley.- Al otrosí.- Por señalado.- Fdo.- Dra. María Silvia Aramayo.- Juez.- 2°. de Instrucción en lo Civil.- Ante mí: Humberto Pinto Gonzales.- Actuario.- MEMORIAL DE FOJAS CUATRO.- Señor Juez Instructor.- Notificación mediante edictos.- Rosario Antezana de Montes de Oca, en el preliminar contra Efraín Gonzalo Jiménez, con respeto expongo: Que de los informes que cursa en obra, dos se establece que la parte contraria no pudo ser habido en su domicilio, pese a que el Sr. Oficial de Diligencias intentadamente se apersonara en dicho domicilio a los fines de cumplir la citación dispuesta por su autoridad, por lo expuesto pido a Ud. y de acuerdo al Art. 141 del Pdto. Civil sea con la citación y el emplazamiento por edicto publicado en uno de los periódicos de la localidad.- Será justicia.- La Paz y octubre tres de 1974.- Fdo. ilegible.- Rosario A. de Montes de Oca.- AUTO QUE SIGUE.- Sello del Juzgado.- A, 12 de noviembre de 1974.- Vistos: En mérito a las representaciones de la Policía Judicial y del Sr. Oficial de Diligencias del Juzgado, notifíquese a Efraín Gonzalo Jiménez, mediante edictos publicados en la prensa local, de conformidad al art. 141 del Procedimiento Civil.- Fdo.- Dra. María Silvia Aramayo.- Juez.- Ante mí: Humberto Pinto González.- Actuario del Juzgado.

La Paz, 22 de noviembre de 1974.

HUMBERTO PINTO GONZALES
Actuario del Juzgado 2°. de Instrucción en lo Civil.

SILVANA

El reloj de las multitudes

Representantes para Bermejo:

Juan de Dios Paz

Distribuidores para Bolivia:

HORACIO PEISER
Casilla 569 Cochabamba

Piden indemnización por expropiaciones de inmuebles dispuestas en Cochabamba

SEÑOR MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DE URBANISMO Y VIVIENDA.

Formulando denuncia, impetran cumplimiento de la ley, Otrosí.-

LOS QUE SUSCRIBIMOS, VECINOS Y PROPIETARIOS DE INMUEBLES DE LAS CALLES PERU Y MEJICO, de la ciudad de Cochabamba, ante Ud. con el debido respeto decimos:

Es de conocimiento del Supremo Gobierno y de su digno Ministerio que, a título de realizar obras de gran alcance y beneficio en nuestro campanario, el señor Alcalde Municipal Humberto Coronel Rivas, está empeñado en la apertura y ensanche de calles y avenidas, sin un racional estudio urbanístico por una parte y por otra, SIN LA OBSERVANCIA DE NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEYES EXPRESAS, que -egulan y señalan específicamente el conducto de los trámites regulares, en casos en que la propiedad privada es afectada en concepto del trámite expreso de la EXPROPIACION.

Señor Ministro, su antecesor ante los constantes reclamos y denuncias públicas de los propietarios afectados, tomó cartas en el asunto instruyendo al Alcalde de esta ciudad, adecuara sus actos a la ley y a la Constitución, vale decir, conminó a dicha autoridad edilicia a que rectificando procedimientos, tramitara en forma regular los procesos de afectación de nuestros inmuebles conforme a las normas reconocidas por la Constitución en sus Arts. 21 y 22 y en forma particular a la ley especial de expropiaciones de 30 de Diciembre de 1884, lo que significa que dicha autoridad previa mente debería expedir Ordenanza Municipal expresa que, califique la necesidad y utilidad pública para expropiar nuestros bienes, PAGAR PREVIAMENTE EL MONTO DE LA INDEMNIZACION y como lógica consecuencia, concedernos términos de gracia y humanidad, para preservar y sustituir nuestras viviendas, dentro un marco de comprensión, diálogo constructivo y conciliación del interés público con el privado, lamentablemente el exceso de autoridad, la prepotencia y soberbia que caracterizan al señor Alcalde, han generado actos de violencia y asalto a la propiedad privada sin cumplir los requerimientos legales vigentes, pregonando en sus furiosos discursos amenazas vedadas que intranquilizan hogares y perturban la paz social, recomendando mal al Supremo Gobierno con actitudes asemejadas a un Estado socialista o marxista incipiente, contrarios al gobierno nacionalista y de respeto a la propiedad privada, que caracteriza al gobierno del señor Gral. Banzer Suárez; aún más, la osadía del intrépido Alcalde llega al extremo de hacernos aparecer ante la opinión pública y autoridades, como enemigos del adelanto de nuestro pueblo, posponiendo maliciosamente nuestros reclamos legales y falseando la verdad en sentido de que habríamos cedido gratuitamente nuestras propiedades en favor del Municipio; afirmaciones y actitudes ridículas y falsas que solamente pueden caber en la mentalidad de una autoridad empeñada en hacer daño a sus semejantes. No nos oponemos señor Ministro, al engrandecimiento de nuestra tierra, PERO RECLAMAMOS VEHEMENTEMENTE QUE SE RESPETE Y SE CUMPLA LA LEY, es decir, que si debemos ceder nuestro patrimonio, que se nos compense e indemnice previamente y se nos otorgue plazos racionales para buscar nuevas moradas y no se proceda al asalto de la propiedad privada en la forma en que actúa el intrépido funcionario. Por lo expuesto, protestando demostrar todas estas arbitrariedades abusos y excesos de autoridad y violación de leyes expresas, invocamos a su autoridad, se sirva instruir al Alcalde se abstenga de cometer mayores daños; entretanto cumpla con la ley, y la Constitución vigente, bajo pena de destitución y reparación de daños.

OTROSI.- Con el respeto que merece su autoridad y el Supremo Gobierno, con el justificativo de que estamos amparados en nuestros derechos consagrados en la Constitución Política del Estado, ponemos en su digno conocimiento que repeleremos a la violencia provocada por los actos del Alcalde, con los medios físicos a nuestro alcance siendo las consecuencias imprevisibles, en caso de la persistencia y tenacidad de ser ultrajados en nuestra pacífica posesión de nuestra propiedad privada.

MAS OTROSI.- Sus providencias en Secretaría.

Cochabamba, 3 de Enero de 1975.

FIRMAS:- CNL. Nataniel Méndez. Prof. Daniel Rocha U., Daniel Peña y Sarmiento, Zacarías Flores, Rita de Brockman, Eduardo Achá, Margarita de Guzmán, Leonor v. de Roca, Dr. Augusto Toranzo, Rosario Achá, Saturnino Fernández, Teresa Doria Medina y otras.

Aclaración de la Cámara de Comercio e Industria de Santa Cruz

Santa Cruz, 17 de diciembre de 1974.

Señor
Cnl. Hernán Castro Villazón,
Director General de Aduanas
La Paz.

Señor Director:

Hemos sido sorprendidos con unas declaraciones del Director Distrital de la Aduana de La Paz, registradas en el matutino "Presencia" del 4 de los corrientes, en las cuales se emiten juicios en cuanto a la comercialización de los productos electro-domésticos de la llamada línea blanca.

En vista de que tales manifestaciones pueden llevar al público lector al convencimiento de que se está especulando con los precios, ya que en sus comentarios indica que los comerciantes del ramo compran un refrigerador de 7 pies3 por 105 dólares y los vende en 500, es que le dirigimos la presente.

Estamos de acuerdo en que se evite la práctica que realizan algunas personas en la sub-facturación de sus importaciones, actitud a la cual son llevados como consecuencia de aranceles irracionales; pero otra cosa es habiar insinuando investigaciones, sobre la problemática de los costos y la comercialización.

Evidentemente, el precio de un regrigerador de 7 pies cúbicos puesto en los 105 dólares PUESTO EN FABRICA, sin embargo, el mismo artículo, pagados todos los gastos de fletes, seguros, carguíos, embalajes, derechos de Aduana, etc., etc., llega a costar al comerciante minorista, puesto su almacén en La Paz y listo para su comercialización, la suma de $US. 346,69.

Considerando una utilidad prudencial de 25%, para el comerciante Distribuidor, el precio de venta al público a 12 meses plazo, como es habitual en el mercado nacional, no puede ser menos de US$. 513.26.

Para conocimiento de su autoridad y del pueblo consumidor, nos permitimos hacer a continuación una demostración real de los costos antes mencionados:

Precio Refrigerador de 7 pies3 puesto fábrica en Sao Paulo y al contado		US$.	105.—
Embalaje para exportación, flete hasta la estación del ferrocarril, carguío, despachante, etc.	4%	"	4.20
Legalización consular	1%	"	1.05
COSTO FOB SAO PAULO		"	110.25
Flete Sao Paulo-Santa Cruz, seguro y descargue	16%	"	17.64
		"	127.89
Derechos aduaneros por peso y ad-valorem	55%	"	70.40
Comisiones y gastos menores de Agencia Despachadora	2%	"	2.50
COSTO CIF SANTA CRUZ		"	200.79
Financiamiento de la operación durante los 45 días que tarda desde fábrica al depósito del importador (actualmente es mucho más por las precarias condiciones de nuestros ferrocarriles), 2% mensual	3%	"	8.07
		"	208.86
Gastos de operación de la firma importadora: gastos generales, promoción de ventas, comisiones, depósitos, desperfectos en la mercadería ocasionados en el transporte, etc., etc.	12%	"	25.05
COSTO PARA EL IMPORTADOR		"	233.91
SU EQUIVALENCIA EN PESOS BOLIVIANOS		"	4.771.76
UTILIDAD PARA EL IMPORTADOR	25%	"	1.192.94
PRECIO DE VENTA AL POR MAYOR PUESTO SANTA CRUZ		"	5.964.70
Flete Santa Cruz-La Paz, carguío y descarguio		"	350.—
COSTO DE ADQUISICION AL CONTADO PARA EL DISTRIBUIDOR DE LA PAZ		"	6.314.70
Gastos de operación del minorista: publicidad, gastos generales, servicios, depósitos, impuestos, etc., etc.	12%	"	757.76
UTILIDAD DEL COMERCIANTE MINORISTA		"	7.072.46
	25%	"	1.768.11
PRECIO AL CONTADO EN EL COMERCIO DE LA PAZ		"	8.840.57
PRECIO DE VENTA A 6 MESES PLAZO, 2% MENSUAL SOBRE SALDO QUE DA UN GLOBAL DE 10% SOBRE AL CONTADO	10%	"	9.724.62
PRECIO DE VENTA A 12 MESES PLAZO, IDEM QUE DA UN GLOBAL DE 18.83% SOBRE EL CONTADO,	18.83%	"	10.511.34
SU EQUIVALENCIA EN DOLARES AL CONTADO AL CAMBIO DE 20.40		US$.	515.26

Las cifras son por demás elocuentes, señor Director General, y sólo tenemos que lamentar declaraciones que pueden dañar el prestigio y las transacciones de nuestros representados

Con este motivo, reiteramos a su persona las seguridades de nuestra consideración más distinguida.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA

Cr. Wilfredo Barba Velásquez
GERENTE GENERAL

Ing. Liders Pareja Egüez
COORDINADOR

Sociales

· REUNIONES

* El Embajador de Pakistán y la señora de Malik ofrecerán, el martes próximo, un almuerzo con motivo de su visita a nuestra ciudad, pasado el acto de entrega de credenciales.

* La Embajada de España y el Instituto Boliviano de Cultura Hispánica ofrecerán el viernes un Vino de Honor con motivo de la entrega de diplomas a los Académicos de la Historia. La reunión tendrá lugar en la sede del Instituto Av. Arce Nº. 2458.

* El Embajador de Israel y la señora de Hadas invitarán, el próximo miércoles, un cocktail para despedir al Embajador de Bolivia en Alemania y la señora de Estenssoro.

ASOCIACION DEL CUERPO CONSULAR

* La Asociación del Cuerpo Consular ofrederá hoy un cocktail para posesionar a su Nueva Junta Directiva, en los salones del Circulo de la Unión.

MATRIMONIO

* En días pasados se ha celebrado la boda de la señorita Soledad Molina Morales con el señor Orlando Altamirano P.

* Las integrantes de la Cruzada Pro-Santuario de Copacabana organizaron un té-rummy, en casa de la señora Mercedes de Nardin, dentro de su programa de recaudación de fondos destinados a las obras que realizan en el Santuario de Copacabana. En la foto, un aspecto de la reunión.

* Un grupo de señoras que asistió al té que ofreció la señora Irma de Bedregal, presidenta de la Agrupación Femenina de Amigos de la Ciudad, con motivo de la iniciación de actividades de la entidad.

La media melena en el peinado

Menos unanimidad en las nuevas tendencias del cabello que en las del maquillaje y la costura: los grandes maestros del peine y la tijera, ofrecen variantes que van desde una melenita corta completamente lisa, hasta una profusión de rizos ensortijados.

CARITA.-

Las grandes damas de la Alta Peluquería, hacen como siempre, el corte hasta la mitad del cuello, en mechones degradados "al bies" sobre la frente, siguiendo el contorno del rostro, y en la nuca. Este corte decisivo para la estructuración del peinado, debe revisarse cada tres semanas, y requiere una permanente suave. Las mechas de la frente, forman un flequillo lo bastante largo para que pueda recogerse a un lado con un broche, o para ahuecarse, ligeramente abierto por una raya enmedio, hasta las cejas. Toda la parte superior de la cabeza, se cepilla lisa, y las puntas vueltas hacia dentro en suave ondulación muy natural, o en rizos bien colocados. Como variantes, a partir del mismo corte, el flequillo en mechones revueltos y las puntas en un "flu" al desaire; o bien en un estilo mucho más severo, un rulo vuelto hacia dentro rodeando la cara desde las sienes.

Complementos indispensables para mantener la suavidad y brillo del cabello: tratamientos a base de extractos de plantas, quemado de puntas efectos luminosos con mechas claras y reflejos.

JACQUES DESSANGE.-

Nuevos volúmenes triangulares y una técnica nueva para el rizado permanente de aspecto muy natural. A fin de dejar la parte alta de la cabeza plana, Dessange, hace un corte "romboidal", degradando por delante, y dejando toda la masa del cabello a los lados. La permanente al aceite de coco, para no resecar el pelo, montada según la dirección natural de los mechones y sin llegar más que a 3 o 4 cms. de la raíz (para que sólo queden rizadas las puntas), enrollando los bigudies hacia fuera. Una vez lavada la cabeza, se dejará secar sin marcado, moviendo el cabello con los dedos, bajo una lámpara de infrarojo, pero sin casco de aire caliente. Las manos del peluquero, van pautalinamente dando el movimiento deseado según se efectúa el secado, en ondulosos rizos reparados por una raya apenas visible, y rematando el efecto con una tenacilla caliente.

Novedades en el color: menos rubios intensos y rojizos agresivos, tiende a castaños claros, pelirrojos suaves cobrizos, rubios oscuros, un poco los colores del pelo infantil, pero cuidando de dar reflejos más claros en las puntas, en torno al rostro particularmente.

JEAN LOUIS DAVID.-

Preconiza una nueva sofisticación que obliga a nueva técnica, más en el movimiento y volumen de la cabellera rizada, que en el corte. A base siempre de profuso rizado mental, y ensortijado, echa todo el pelo hacia atrás con más ó menos regularidad, dejando la frente al descubierto. Sólo en algunos casos, según la forma de la cara, los bucles se vuelven un poco hacia delante, graciosamente desflecados. La permanente es indispensable en las puntas, y como en todos los casos antes mencionados, se hace el secado naturalmente al suave calor de una lámpara de infra-rojos.

ALEXANDRE.-

Totalmente diferente, este peluquero que peca a veces de cierta excentricidad, presenta peinados lisos de corte muy cuadrado en escalones, de forma que los mechones quedan un poco a modo de brochas en torno a la cara. Un broche decorativo de diseño propio, recoge el pelo a un lado (la inicial A en strass incrustados sobre la laca oscura) pero el escaso volumen de la cabellera, no resulta favorecedor. No lo es más la pequeña variación que ofrece un corte más largo, siempre en cuadro, con raya a un lado, mecha lisa cruzada sobre la frente y puntas ondulosas.

Insiste Alexandre en los tintes novedosos: rubio jirafa, un cierto reflejo de tonalidad que recuerda la piel de las gacelas, y un bonito rubio dorado oscuro. En su gama exclusiva, encontramos igualmente otros tonos inspirados en el pelaje de ciertos animales: castaño dorado de gato salvaje, rojizo de zorro, castaño puma y mechas claras de ardilla.

JEAN MARC MANIATIS.-

Lanza la corona de bucles, sabiamente conseguida gracias a un corte equilibrado, y a una especial permanente. La tijera cumple su cometido en dos tiempos: primer corte antes de la permanente, en mechas rectas sin desflecado., a unos 14 cms. por los lados, 10 cms. delante, y 7 en la nuca; la masa del cabello que parte de arriba, se deja de unos 20 a 25 cms. La permanente tibia, enrollando bigudies finos y rietos, hacia fuera en los lados y en la nuca, lo que formará la corona que soportará los mechones de arriba, más flojos y enrollados sólo hasta unos tres cms. de la raíz. Importancia del secado que se hará sin marcar, modelando con los dedos bajo un casco especial que no produce viento.

Una vez secado el pelo, se procede a la segunda fase del corte, construyendo mecha a mecha el volumen rizado hasta los ojos, pero dejando absolutamente plana toda la parte superior de la cabeza. Cuando el pelo es particularmente rebelde, conviene colocarlo al final, con un toque de tenacilla caliente, muy fina.

Tendencia de los tintes: rubios oscuros, castaños claros o naturales, mezcla de dos tonos fundidos para dar mayor relieve a los rizos. En resumen: melena rizada o melena ondulosa, incluso totalmente lisa, secado natural sin rulos después de las permanentes tibias, y tintes de tonalidades bastante naturales, con reflejos un tanto sofisticados en algunos casos.

MARIA-FORTUNATA

Agenda Femenina

CONIF

Hoy, a horas 10, en la secretaría de la entidad, se realizará la primera sesión del año de la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas, Filial La Paz, que estará presidida por su vice-presidenta, señorita Aurora Arce. En esa oportunidad se entregarán diplomas a las alumnas del Quinto Grupo, Primer Nivel del Cursillo "Hacia la superación del Voluntariado", bajo los auspicios de CONIF y la OEF.

CENTRO FEMENINO DE SOPOCACHI ALTO

El Centro Femenino de Sopocachi Alto invita a sus socias a la sesión ordinaria, el viernes, a horas 15 y 30.

COLEGIO DESMAISSIERES

El Colegio Desmaissieres, dirigido por las Madres Adoratrices, anuncia que las inscripciones se abrirán el jueves próximo en su secretaría de la Calle Aspiazu Nº 638, teléfono 23761.

SEMINARIO SOBRE VOLUNTARIADO

La Confederación Nacional de Instituciones Femeninas auspicia del 20 al 22, un Seminario sobre Técnicas de Administración al Servicio del Voluntariado. Los temas son los siguientes: El proceso administrativo en el marco de entidades y grupos de Servicio Voluntario.- 2.- Elementos de la planificación. 3.- La programación y proyectos a nivel de instituciones de Voluntariado. Las personas interesadas pueden inscribirse en la secretaría de la entidad, Plaza Venezuela Nº. 1406.

CONFERENCIA

Hoy, a horas 10 y 30, en la Discoteca Universitaria, tendrá lugar la conferencia sobre el tema "El arpa a través de la historia de la música", a cargo del arpista portugués Mario Falcao quien visita nuestra ciudad.

BODA EN SANTA CRUZ

En días pasados contrajo matrimonio la Srta. Martha Landa Nogales con el señor Iverth Castedo Viera.

EN SANTA CRUZ

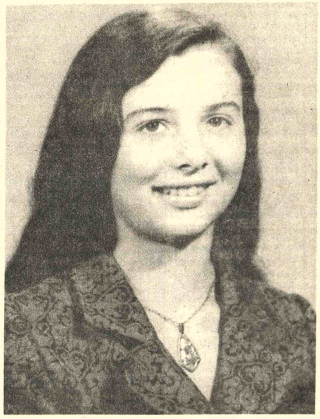

Con carácter privado en la iglesia de "Jesús Nazareno" se efectuará el día 10 de los corrientes el enlace matrimonial de la Srta. RUTH MARY CRISTODULO URIOSTE, con el Sr. GERMAN ROIG AVILA, ambos pertenecientes a distinguidas familias cruceñas.

En la ciudad de Santa Cruz, el día domingo 5 del mes en curso ha dejado de existir el que en vida fue distinguido caballero Sr. Don Miguel Roca V. Los parientes de la ciudad de La Paz envían su más sentida condolencia a la familia doliente.

PRIMER ANIVERSARIO

MONICA MARINA SANDOVAL LAZARTE cumple hoy su primer aniversario. Con tal motivo sus padres invitan a sus pequeñas relaciones.

La enseñanza de la sexualidad no ocupa su lugar en medicina

GINEBRA, ENE 8. (AFP).- La enseñanza de la sexualidad humana de ningún modo ocupa el lugar que le corresponde en los estudios de medicina, estima la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un comunicado publicado hoy aquí.

El texto afirma que "los problemas sexuales tienen siempre una dimensión social, aunque las actitudes y los comportamientos sexuales varían de un país a otro e incluso de un grupo a otro".

La OMS estima por otra parte, que "en numerosas regiones del mundo, los estudiantes se desarrollan en culturas que evitan la confrontación directa con la sexualidad, y que entienden las actividades sexuales unicamente como una cuestión privada y secreta sobre la cual sólo se habla de un modo alusivo o chistoso".

Según el comunicado, esta situación amenaza con conducir a los médicos "a parapetarse en actitudes defensivas, condenar la conducta de los enfermos a acordar demasiada importancia a las disfunciones órganicas, sin tener en cuenta los aspectos psicológicos del problema".

La OMS propone en ese sentido que los estudiantes sean educados a asumir su propia sexualidad", subrayando que "numerosas experiencias han sido realizadas para descubrir la mejor manera de responder a esa necesidad".

El caso de Colombia es citado por la OMS, ya que en ese país se intentó la enseñanza de la sexualidad por vía de seminarios para vencer las reticiencias de quienes se oponen a modificar los programas de estudio".

Esta iniciativa tuvo buena acogida entre numerosos profesores y estudiantes de Colombia, afirma el comunicado de la OMS.

El texto concluye diciendo que los resultados de este tipo de experiencias muestran que "el estudiante de medicina es en realidad un adolescente grande, impregnado de las actitudes e inhibiciones de su cultura, que sin la ayuda de una formación especial, se verá mal provisto para enfrentar las dificultades sexuales de sus futuros enfermos".

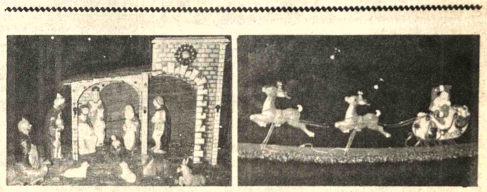

SANTA CRUZ, 7 (PRESENCIA).- En la fotografía una vista del artístico Nacimiento instalado en las dependencias de Aserradero "Guapay" de Alcides Landivar Gil e Hijos SRL; enclavadas sobre el km. 3 carreteras al Norte, con motivo de las recientes festividades de Navidad y Reyes. Se trata de un Nacimiento cuyas vistosas imágenes fueron importadas en su totalidad de los EE.UU.

De noche ofrecen singular brillo dada su luminosidad eléctrica interna, llamando poderosamente la atención del considerable tráfico que circula por la carretera aledaña. Esa vista es realzada por una enorme tronca de caoba situada en un segundo plano, de cuya cúspide emerge un árbol de navidad igualmente iluminado.

Año tras año, y con carácter ya tradicional, esta progresista empresa cruceña, monta artísticos nacimientos como el reseñado en conmemoración a estas fiestas de la Cristiandad; como igualmente y con motivo del fin de gestión de actividades madereras, brinda un Día de Campo como agasajo a cerca de 300 trabajadores de "Guapay" al que son invitadas las autoridades del Dpto. y el periodismo local.

"Guapay" se apresta a instalar una moderna planta laminadora para industrialización maderera, complejo que será el primero en su género en el país. El equipo viene siendo importado desde Italia a un costo de 1.500.000 dólares y será recibido en breve para su montaje, en el Puerto de Santos (Brasil) desde donde se lo reembarcará rumbo a esta ciudad.

"Maderera Guapay" fue fundada hacen 22 años por el pionero cruceño Alcides Landivar Gil, poseyendo dos aserraderos en la Prov. Ñuflo de Chavez: "El Bolsón" y "Pailas". Es igualmente una de las empresas que contribuyó mayor y más eficazmente a abrir mercados en el extranjero para la exportación de madera nacional, la que ha venido acreditando crecientemente sobre todo en Inglaterra EE.UU.; Canadá México, Puerto Rico, Argentina.

Misas

Francisca Altamirano C., madre de

CESAR VISCARRA ALTAMIRANO

(Q.E.P.D.)

Invita a los familiares, amigos y en especial a los residentes de Santa Rosa, Reyes (Beni), se dignen asistir a la misa que mandará oficiar recordando el primer año de su trágica desaparición en accidente aéreo TAM-52, en la Catedral Metropolitana (Plaza Murillo), el día de mañana viernes 10 del Pte. a horas 10.oo a.m.

Agradecen su concurrencia.

La Paz, enero de 1975.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Elena Viscarra de Beyer, esposa; Gastón, Amparo de Arze, Gabriela, hijos; Víctor Hugo Arze, hijo político; Eduardo, Guido e Ing. César Beyer, hermanos; Hugo Viscarra, Carmela T. de Viscarra, Elba M. de Beyer y Delly P. de Beyer, hermanos políticos; Lía Antezana, Olimpia A. vda. de Nery, tías; los primos, sobrinos, nietos y demás familia del que en vida fue

Cnl. (r) EDMUNDO BEYER ANTEZANA

(Q.E.P.D.)

agradecen profundamente a sus amistades, instituciones y personas piadosas que les hicieron llegar sus condolencias, ofrendas florales y se dignaron acompañar a los actos de sepelio, e invitan a la Misa de 8 días que en sufragio del alma del extinto, se mandará oficiar en la Parroquia de los Padres Carmelitas (lado Min. Defensa), el día de hoy (jueves) a Hrs. 19:30.

Favor que comprometera a la familia doliente.

El duelo se despide por tarjeta.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La madre María Luisa Morales vda. de Escalante y demás familiares del que en vida fue ejemplar hijo

TITO ESCALANTE MORALES

hacen llegar a sus amigos, Ex-alumnos del Colegio La Salle, Banco del Estado, Banco Central de Bolivia, Club Bolivar, Curva Sur del Estadio La Paz, Fraternidad 27 de Febrero y demás instituciones a las que perteneció y personas que enviaron ofrendas florales, su profundo agradecimiento por las condolencias recibidas e invitan a la misa que recordando los ocho días de su llorado fallecimiento y por su eterno descanso se oficiará el día de mañana viernes 10 del presente mes a horas 11.30 en el templo de San Juan de Dios.

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Sebastiana Zurita v. de Flores, esposa; Julia, Elena, Beatriz, Humberto y Eduardo Flores, hijos; Germán Quiroz, René Vargas, Lourdes de Flores, hijos políticos; nietos y demás familia del que en vida fue ejemplar padre y abnegado esposo

Sr. MANUEL FLORES ESPINOZA

BENEMERITO DE LA PATRIA

(Q. E. P. D.)

Ruega(n) a Ud.(s) se digne(n) asistir a la misa de Requiem que recordando, el cabo de año de su llorado fallecimiento, mandan a oficiar en sufragio del alma del extinto, el día de mañana viernes 10 del presente, a horas 11.30 a.m., en el templo de San Agustín, lado Alcaldía.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, Enero de 1975.

Misas

AGRADECIMIENTO E INVITACION

María Isabel Jaldín vda. de Mayer, esposa del que en vida fue catedrático, profesor y artista

Dn. GOYO MAYER ROMERO

(Q.E.P.D.)

ruega a sus amistades, personas piadosas y en especial a los Jefes oficiales, catedráticos, profesores y alumnas del Colegio Militar "Gualberto Villarroel", catedráticos, profesores y alumnos del Departamento de Artes Plásticas de la Escuela Normal Superior "Simón Bolívar", profesores de la Escuela Superior de Bellas Artes y residente... Uyuni, se dignen asistir a la misa que conmemorando el primer año de su llorado fallecimiento, se mandará oficiar el día de mañana Viernes 10 a horas 11 y 30 a.m. en el Templo de San Agustín lado Alcaldía.

Su concurrencia a este acto de piedad cristiana será eternamente agradecida por la esposa doliente. El duelo se despide en la puerta del Templo.

Arturo Chavarría J. y Esperanza Q. de Chavarría, padres; Sandra Maya y Alvaro Grever Chavarría, hermanitos; tíos y abuelos del que en vida fue y fallecido trágicamente,

Niñito ALDO ARTURO CHAVARRIA QUINTANA

(Q.D.D.G.)

ruegan a sus amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa, que recordando los 9 días de su llorado fallecimiento se mandará oficiar el día de mañana viernes 10 del presente a Hs. 11:30 am. en el templo de San Francisco.

Su asistencia será agradecida eternamente por la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del Templo.

La Paz, 9 -enero- 1975.

ADELGACE

5 kilos en 10 días !

Maravilloso método integral Canadiense

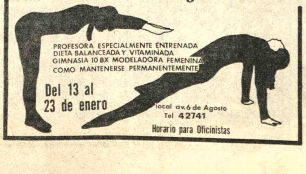

PROFESORA ESPECIALMENTE ENTRENADA DIETA BALANCEADA Y VITAMINADA GIMNASIA 10 BX MODELADORA FEMENINA COMO MANTENERSE PERMANENTEMENTE

Del 13 al 23 de enero

local ex-6 de Agosto Tel. 42741

Horario para Oficinistas

MADRE DE 179 HIJOS...

Rosa Verduzco, más conocida por Mamá Rosa, tiene sólo 39 años y ya es madre de 179 hijos adoptivos. Chicos abandonados enfermos y hasta delincuentes encontraron en ella a la madre que no conocieron. Lea esta historia verídica, conmovedora y humana en el reportaje especial que trae Selecciones de Enero. Pídala hoy.

PURIFICADOR ELECTRONICO DE AIRE

UNIDAD AUTONOMA COMPLETA MODELO DE TECHO PARA USO COMERCIAL E INDUSTRIAL

ElectriMaid

Elimina el 97% de las partículas en suspensión contaminantes del aire:

- Humos de tabaco
- de aceites
- de carburantes
- Polvo
- Polen
- Virus

y todo tipo de impurezas.

Indispensable para:

- BARES
- RESTAURANTES
- BOITES
- CLUBS
- DESPACHOS
- SALAS DE REUNIONES
- SALAS DE CONFERENCIAS
- CENTRALES TELEFONICAS
- LABORATORIOS
- HOSPITALES
- LABORATORIOS FOTOGRAFICOS
- TALLERES DE MECANICA DE PRECISION
- TALLERES DE ELECTRONICA
- SALAS DE PROCESO DE DATOS

ETC...

distribuye:

HANSA Ltda.

La firma boliviana de su confianza con más de 65 años al servicio del país

DEPTO. TECNICO Tels.42836 · 55219· 53661

Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI -TARIJA-TUPIZA-VILLAZON

AVISOS ECONOMICOS

Revistas Libros

ACABAMOS DE RECIBIR

ZOPPETTI - Centrales Hidroeléctricas.
ZOPPETTI - Redes Eléctricas
DAVES - Tratado de Electricidad. 2 tomos
VILLAVECCHIA - Química Analítica Aplicada. 2 tomos
FIESER - Química Orgánica Superior. 2 tomos
BRUNI - Química Inorgánica
OBERG, JONES - Manual Universal de la Técnica mecánica, 2 tomos
RINALDI - Tratado Moderno de Soldadura.

Pídalos en:

GISBERT Y CIA S.A.

Librería-Papelería-Editorial
Comercio 1270-1280
Casilla 195
La Paz

Profesores Academias

MATEMATICAS Cursos a domicilio teléfono 65908 (7-8/55151)

Departamentos Habitaciones

ALQUILO Departamento amueblado Referencias teléfono 82615. (R)

COMERCIAL ALAS--, Galería Luz, teléfono 29734, alquila lindo departamento, reglamente amoblado, dos dormitorios, escritorio, teléfono, preferible extranjero. Sopocachi. (9-10)

ANTICRETICO, necesito departamento dos dormitorios zona Sopocachi bajo o San Jorge. Teléfono 54537 horas oficina. (9/55170)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, departamento propiedad horizontal, Edificio Alameda, tres dormitorios, dependencias, entrega mes febrero. Departamento propiedad horizontal, venta Av. Busch, entrega inmediata. Departamento propiedad horizontal transfiero Av. Saavedra, entrega vacía. (9)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, departamentos, anticrético Nicolás Acosta. Departamento Villa Fátima Av. Las Américas anticrético 30.000. Departamento Pura Pura calle Salamanca por concluir anticrético 50.000. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448, dos habitaciones mixto sobre Plaza Venezuela, entrega inmediata. Tres habitaciones anticrético Máx Paredes 35.000. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448, departamento anticrético distintas zonas solicite datos. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, habitación alquiler Alto Sopocachi cerca Cristo Rey. Dos habitaciones Manco Kapac anticrético. Habitación anticrético calle Chichas, otras distintas zonas. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862. Departamento nuevo por estrenar dos dormitorios, dependencias, entrega inmediata calle Linares 120.000. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448. Tel. 54862, habitaciones anticrético calle Linares 10.000. Dos habitaciones mixto calle Yanacocha, entrega inmediata. Dos habitaciones Manco Kapac anticrético 35.000, entrega inmediata. Otras distintas zonas. (8-9)

Tiendas Kioscos

CARVAJAL, Yanacocha 448, tiendas calle Tarapacá anticrético 16.000, cerca Garita. Tienda Almacen Manco Kapac anticrético lugar comercial. Otras distintas zonas. (9-10)

KIOSCO VENDO, vitrinas metálicas, parlantes Pick-Up baratísimos calle Linares 1005 (8/55161)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, tienda anticrético calle Tarapacá cerca Garita 16.000. Otras tiendas distintas zonas. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448, tienda amplia transfiero calle Comercio ocasión. (8-9)

Casas

COMPRO Casita sin intermediarios, al contado, mínimo tres dormitorios, y dependencias, cualquier zona buena ubicación, precio \$bs. 180.000. Ofrecer al teléfono 28132. (R)

SE VENDE En Villa Copacabana una casita en media construcción por 165.000 en primera hipoteca por 30.000. Referencias teléfono 41502 (R)

''LUBRAVE'', Pérez Velasco 775 venta casas. Achachicala \$b. 120.000, final Yanacocha, alto San Pedro (8)

FAMILIA ALEMANA, busca casa con 3 dormitorios 2 baños, preferible Sopocachi, llamar al teléfono 23392

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende casas, calle Colombia dos departamentos, amplios, confortables excelente ubicación, (San Pedro) entrega vacía, ocasión. (8-9)

CASA, zona San Pedro dos departamentos vendo. Teléfono 83653. (9-10/56080)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casas Alto La Paz zona 12 Octubre 55.000.- Casa Villa San Antonio dos pisos terraza vacía. Casa prolongación Puerto Rico ganga 42.000.--. Otras casas distintas zonas. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, casa junta anticrético calle Pioneros de Rochedale cerca Parque Israel entrega vacía inmediata. Departamento Villa Copacabana calle Antonio Velasco mixto 20.000 y 300.- vacía. (9-10)

''COMERCIAL ALAS'', Galería Luz, teléfono 29734, alquila muy cómoda casa a estrenar tres dormitorios, escritorio, dependencias, garaje. Alto Obrajes. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende casa chalet Obrajes barrio Periodista, dos departamentos completos garaje dependencias, entrega vacía ocasión. (8-9)

CARVAJAL,, Yanacocha 448, vende casas distintas zonas solicite datos desde 60.000 hasta 1.200.000.oo (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casa calle Olguín dos departamentos sobre dos calles con duchas explotación inmediata entrega vacía. Casa Alto La Paz frente surtidor entrega vacía con tienda, trastienda amplio patio. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448 vende casas, Av. Hugo Estrada frente Estadio departamento completo, amplio jardín excelente lugar entrega vacía. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende casas, Rigoberto Paredes, mil gradas cerca Parque Libano dos departamentos, tienda tres pisos entrega vacía. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, casas, lotes, departamentos, habitaciones, necesito para colocación inmediata propietarios no pagan comisión. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448 vende casas, Villa Copacabana por concluir calle Inca Acosta ocasión, cerca Cementerio. Casa Villa La Merced calle Mururata un departamento completo baño dependencias, entrega inmediata, luz trifásica, 180.000 motivo viaje. (8-9)

VENDO casita a media construcción en Villa Copacabana Referencias Teléfono 41502 (R).

CARVAJAL, Yanacocha 448 vende casas, calle Sajama dos departamentos, facilidades, vacía. Casa Alto Chijini Av. 9 Abril 75.000. Casa calle Landaeta excelente lugar entrega vacía. (8-9)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende casas, calle Landaeta tres departamentos, cerca Americano, ocasión. Casa calle Bolívar tres departamentos entrega vacía. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448, casa junta Villa Fátima calle Palos Blancos anticrético entrega inmediata 35.000. Departamentos Villa San Antonio anticrético entrega vacía. (8-9).

CARVAJAL, Yanacocha 448, casa junta Bosque Bolognia anticrético dormitorios, dependencias, baños de lujo, roperos amplios empotrados, garajé para varios carros entrega inmediata por estrenar. (8-9)

NECESITO, casa junta garaje, jardín, y dependencias familia reducida pago alquiler o anticrético en Sopocachi. Referencias al teléfono 53380. (9-15/55169)

Propiedades Terrenos

CARVAJAL, Yanacocha 448, vende lotes Bosque Bolognia 418 mts. excelente lugar. Lote ciudad Cochabamba av. Blanco Galindo 900 mts. sobre av. cercado buen lugar. Otros lotes distintas zonas. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende lotes Villa Copacabana 519 mts. buen lugar 40.000. Lote Alto La Paz, Villa Adela 300 mts. Lotes Villa Tunari Alto La Paz 300 mts. y 4.000 mismo lugar. (9-10)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, vende lote calle Crespo 80 mts. ocasión. Lotes Luis Lara 1.005 mts. fraccionable cerca Mercado Rodríguez. Lotes Alto Obrajes, Villa Fátima, Copacabana San Antonio 520 mts. Alto La Paz. Otras zonas solicite datos. (8-9)

Empleados

COCINERA EXPERIMENTADA Se busca para familia extranjera presentarse con certificados en avenida Ecuador N°. 2044 (Sopocachi) teléfono 23026 (7-8/55155)

''LUBRAVE'', Pérez Velasco 775 albañil desea trabajar (8)

EMPLEADA, doméstica se necesita que sepa cocinar. Referencias teléfono 22748 (R)

COCINERA, se necesita con referencias y recomendaciones. Pago buen sueldo. Referencias Calacoto calle 11 N°. 7837 de 12 p.m. adelante.(9-10/55173)

SE NECESITA, empleada doméstica que sepa cocinar presentarse de hrs. 14 adelante, con garantía. Policarpio Eyzaguirre 1417. (9/54611)

NISERA Se necesita para Santa Cruz Referencias Panamá 1293 teléfono 22873 (R)

COCINERA Se necesita Referencias teléfono 82709. (R).

Préstamos Dinero

''LUBRAVE'', Pérez Velasco 775, préstamos \$bs. 10.000- 5.000, sobre joyas, también necesitamos capitalistas (8)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, dinero presto sobre primera hipoteca desde 5.000 hasta 200.000. Sobre joyas pequeñas sumas asimismo necesito capitalistas no pagan comisión. Reserva. (8-9)

Ropa

POR \$b. 500.00 Vendo lote de ropa. Hermanos Manchego 2502 último Piso (7-8 R)

VENDO Ropa nueva, sacones Americanos Av. Camacho 1415 solo mañanas (7-9/55100)

Muebles

VENDO VITRINA, mostrador, ocasión, Jenaro Sanjinés 541, oficina 19. (9/55168)

VENDO, juego de comedor, cujas, mueble de cocina. Referencias Av. 6 de Agosto 2655 departamentos 4.(8-9/T)

Teléfonos

TRANSFIERO TELEFONO, comercial zona céntrica, referencias teléfonos 25369-61480- (8-23/55158)

VENDO TELEFONO, particular. Referencias teléfono 26284. Mañanas (9-11/55175)

VENDO TELEFONO, referencias Av. 6 de Agosto 2655 Depto. 4 (8-9/T)

CARVAJAL, Yanacocha 448 Tel. 54862, teléfono comercial, particular vendo alquilo instalaciones distintas zonas. (8-9)

''LUBRAVE'', Pérez Velasco 775 venta teléfonos Villa Armonía. Yanacocha (8)

TELEFONOS Alquilo llamadas 63575 (7-9/55153)

Técnicos

PLOMERIA Instalaciones Reparaciones teléfoono 61766 (7-8/55120)

PLOMERO, se hacen instalaciones y reparaciones-teléfono 54306 (8-9/55164)

REPARAMOS Refrigeradores, cocinas, lavadoras, calefones, toda marca. Teléfono 60166. (28-18/Enero/54812).

TECNICO EXTRANJERO Arreglo Televisores a domicilio telf. 27801. (5-11/55090)

TECNICO, repara a domicilio, refrigeradores heladeras cocinas lavarropas, teléfono 55449 (8-12/55157)

CEPILLAMOS PISOS, a máquina teléfono 62267(9-11/55176)

REPARAMOS T.V. y radios a domicilio con garantía teléfono 62529 (7-9/55079)

Vehículos

VENDO COLECTIVO PULLMAN, por motivo de viaje. Marca Inter R-190 Mod. 68 asientos reclinables motor Standar teléfono 42168 (R)

ofertas especiales

VENDO BOMBA, de agua ''Jacuzzi'' con 2 hidroceles. Jenaro Sanjinés 541, oficina 19. (9/55168)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL, se ofrece en venta o licencia de explotación el invento patentado N° B-3229 ''CIRCUITO DE CONTROL DE LA CONDUCCION PARA UN MOTOR DE INDUCCION''. Referencias casilla 830. (9/55174)

PRIVILEGIO INDUSTRIAL, se ofrece en venta o licencia de explotación el invento patentado N° B-3226 ''UN VENTILADOR ELECTRICO''. Referencias, casilla 830 (9/55174)

FORMICA, variados colores y diseños a \$b. 440.00 hoja. Ventas Colón 463. (9-12/T)

FAJA VIBRADORA, para masajes eléctricos. Bicicleta de ejercicios VENDO, Litoral 1302 esquina Chichas Miraflores. (9-16/55096)

SULFURO DE SODIO Líquido. Casilla 7108, teléfono 61212. (28-8/Enero/54686).

POR VIAJE, vendo o permuto con terreno la acreditada peluquería ''SAN PEDRO''. Referencias Otero de la Vega N°. 494. (R)

VENDO AUTOMOVIL BUICK 37 Especial para Oruro o Cochabamba o permuto con TV ó Refrigerador u otros referencias teléfono 63659 (R)

VENDO Media cabina TOYOTA con parabrisas puertas y asientos flamante Referencias FAVENTAL camino asfaltado Oruro Alto La Paz (7-11/55098)

REFRIGERADOR 12 pies vendo Edificio Indiana 9°. piso Depto. 901 (7-8/55151)

Orquestas

ORQUESTA L.M. Garantía y calidad. Teléfono 23206. (3-8/55068).

ORQUESTA, electrónica teléfono 53220 (8-23/55159)

ORQUESTA COPACABANA, teléfono 65955 - 60788. (28-18/Enero/54684).

Varios

BEATLES Compro long-play del Sargent Pipper's ó del Submarino amarillo de los Beatles. Llamar entre 12.30 y 14.00 al 51053 (R)

TRAMITES MILITARES LIBRETAS, reposición documentos extraviados, jubilaciones, rentas vejez, pensiones, gestiona BENEMERITO DANIEL ARDUZ. Procurador causas, exsecretario Tribunal Militar 40 años práctica. Sagárnaga 161 teléfono 5-7418 casilla 3.807 (9-13/55178)

VENDO ESPEJO, estilo Luis XV. Referencias teléfono 24096. (9-15/55172)

COMPRO PORTA-ARO, número 16. Preferible con aro incluído Chevrolet, referencias teléfono 21584 de horas 20.00 adelante (R)

VENDO TEJAS Y otros materiales de construcción referencias calle Linares 971. (R)

CERTIFICADO NACIMIENTO, LA NACIONAL, Colón esquina Ballivián.(9-10)

PASAPORTES 48 HORAS, Carnet Identidad 24 horas, LA NACIONAL, Colón esquina Ballivián. (9-10)

PASAPORTES 48 HORAS LA NACIONAL, Colón esquina Ballivián (9-10)

REPOSICION DE DOCUMENTOS, LA NACIONAL Colón esquina Ballivián.(9-10)

TITULOS BACHILLER, LA NACIONAL, Colón esquina Ballivián. (9-10)

TITULACION TREINTENARIA- Certificado alodial, LA NACIONAL Colón esquina Ballivián. (9-10)

SOLVENCIA TRIBUTARIA, Solvencia fiscal, LA NACIONAL Colón esquina Ballivian. (9-10)

''LUBRAVE'', Pérez Velasco 775 venta granja 9, galpones Viacha (8)

CARNET IDENTIDAD 24 HORAS, LA NACIONAL, Colón esquina Ballivián(9-10)

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz.- Edif. Esperanza **CENTRAL:** Tel. 40460.- 41125 y 52186.- **GERENCIA:** Tel. 52172.- **PUBLICIDAD:** Tel.: 52178 **REDACCION:** Tel. 51998.- Casilla 1451 Cajón Postal 3275.

FARMACIAS DE TURNO
DEL 4 AL 11 DE ENERO

COCHABAMBA, Dr. Rafael Valle.- Ballivián N°. 1483 Tel. 42927.- **SEÑOR DE LOS MILAGROS,** Dra. Dora Perales.- Av. Baptista N°. 1164.- **ESPERANZA,** Dra. Gladys Rosas, Vincenti N°. 2810 Tel. 23480.-**SAN MARTIN DE PORRES,** Dra. Beatriz Aramayo, Plaza Israel.-**NEWTON,** Dra. Bertha Mendez.- Av. Busch N°. 741, Tel. 61002.- **SAN ROQUE** Dr. Ricardo Buitron, Av. Buenos Aires N°. 1592.

FARMACIAS DE TURNO PERMANENTE

OBRAJES Plaza Franz Tamayo Tel. 82081 Obrajes.- **SAN CARLOS,** Av. República 26 Tel. 20223 Villa Victoria.- **VERA CRUZ** Av. Antofagasta N°. 100 Tel. 58910 Alto de La Paz.- **CRISTO REY** General Lanza 2110 Tel. 27534 Sopocachi Alto.

TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS 119.- **ASISTENCIA PUBLICA** 118 - 52111 .- **RADIO PATRULLA** 110.- **TRANSITO** 20148 **SAMAPA** 26628 - 26548 - **ENERGIA** 54357.- **TELEFONOS (RECLAMOS)** 113.-**INFORMACIONES** 104 - **SEÑORITA HORA** 117.- **LARGA DISTANCIA EXTERIOR** 5000 - **INTERIOR** 20402-03. **HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL** 22821 - 22872.- **AASANA** 58333 - 59310.

FLOTAS

TRANS-SERVICE LTDA. Alto de la Alianza N°. 757 Tel. 43154.- **TRANSPORTES "EL CHAPACO"** Chuquisaca N°. 158 Tel. 40238.- **TRANSPORTES UNIVERSO.** Av. Montes 638 Tel. 42831.- **TRANSPORTES SAMA** Murillo esq. Graneros Tel. 28462.- **TRANSPORTES PULLMAN BOLIVIA.**- Plaza Alonso de Mendoza teléfonos 55854 - 25893.- **ANDINO** León de la Barra 360 Tel. 20471 **CONTINENTAL.**- Av. Montes 675 Tel. 20061.- **COPACABANA,** Av. Montes 620 Tel. 20477 - 40461.- **LAURO,** Av. Camacho 1223 Tel. 27677.- **TRANSPORTES PILCOMAYO,** Figueroa esq. Tiquina, Tel. 22858.- **ALIAGA,** Av. Montes 700 Tel. 26376.- **URUS,** Bozo 194 Tel. 50795.- **TRANSPORTES SAN CRISTOBAL** Plaza Alexander 196 Tel. 27775 41076.- **FLOTA YUNGUEÑA,** calle Coroico N°. 1577 Tel. 40001.- **TRANSPORTES TARIJA,** Tiquina 37 Tel. 28911.- **TRANSPORTES VICTORIA** Emilio Calderón 583 (Gran Poder) Tel. 58599.- **TRANSPORTES ABAROA,** Plaza Alonso de Mendoza 242 Tel. 27096.- **MICROBUSES KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612.- **TRANSPORTES MOTO MENDEZ,** Chuquisaca 628 Tel. 29851.- **TRANSPORTES TUNARI,** calle Bozo N°. 108 Tel. 40375.- **TRANSPORTES MANCO KAPAC,** calle Tumusla 580 (Hotel Tumusla).- **"DORADO ORIENTE".** Pullman de lujo calle Bozo 106 Tel. 40373.- **TRANSPORTES RIVEROS,** (a Copacabana) Av. Montes 660 Tel. 20984.- **EXPRESO PANAMERICANO LTDA.** Servicio Potosí - Sucre- Villazon. Direccion calle Bozo N°. 167 teléfono 20803.

AUTO LINEAS INGAVI Av. Manco Kapac 445 teléfono 28981.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO, Tels. 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053. **LUFTHANSA** Tels. 20383 - 25780 - 50499 - 50609 **AEROPUERTO** Tel. 59151.- **AEROLINEAS ARGENTINAS** Tel. 50792.- **AVIANCA,** Tels. 43909 - 40883.- **AIR FRANCE,** Tel. 51740 - **LAN,** Tel. 28536.- **KLM** Tel. 42965 - **SWISSAIR,** Tel. 28924.- **PANAM** Tels. 54117 - 41863 - **BOA,** Tel. 26387 **VARIG,** Tel. 21450.- **ECUATORIANA** Tel. 54472.- **IBERIA,** Tels. 20270 - 24378.- **ALITALIA,** Tel. 23494.- **B.O.A.C.** Tel. 55541 - **CANADIAN PACIFIC** Tel. 55541.- **SOUTH AFRICAN AIRLINES,** Tel. 55541 - **BRITISH CALEDONIAN** Tel. 55541.

BRANIFF INTERNATIONAL

VENTAS - INFORMES Tels.: 21100 - 21105 - **AEROPUERTO** Tel. 59303 - **CARGA.-** Tels. 59555 - 59012.- **ESTACION CENTRAL** Tels. 52510 - 53410 - **ESTACION GUAQUI** Tel. 888.

DANIEL EL TRAVIESO

Pero yo trabajé más duro para obtener televisión en color que el señor que la inventó!

GUMERCINDO

EL PEPINO, POR MEDIO DE ALGÚN PROCESO QUE EL HOMBRE DESCONOCE, MANTIENE SU TEMPERATURA MÁS BAJA QUE EL AMBIENTE QUE LO RODEA.

ANTES DE 1859 FECHA EN QUE SE PERFECCIONÓ LA FOTOGRAFÍA, LA HUELLA DACTILAR ERA EL MÉTODO MÁS EFICAZ DE SACAR EL RETRATO.

JUSTO Y FRANCO

MARIA DE ORO

JEFF COBB

APARTAMENTO 'G'

JEFF COBB

GUMERSINDO

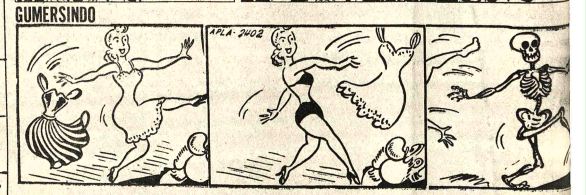

MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

COMUNICADO

La Dirección General de Trabajo pone en conocimiento de los empleadores en general que, de acuerdo a lo determinado por el Art. 5°. de la Resolución Ministerial N°. 525/74 de 17 del presente, están en la obligación de conceder permisos y todas las facilidades que soliciten los coordinadores de empresa y los miembros de comités de trabajadores, para el cumplimiento de sus específicas funciones; los infractores serán sancionados de acuerdo con el Decreto Ley N°. 2763 de 2 de octubre de 1951 sobre infracción de leyes sociales.

La Paz, 30 de diciembre de 1974

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS Y PRENSA

JORNADAS DE ACCI COMUNAL

La Dirección General de Acción Comu la H. Alcaldía Municipal de La Paz, comuni das las organizaciones vecinales que las p de Acción Comunal con proyectos aprobad realizarán normalmente los días domingos y feriados en todas las zonas periféricas de la

El servicio de camiones-volquetes para do de materiales con destino a las obras de Comunal ha sido suspendido hasta la final de la época de lluvias.

La Paz, 8 de Enero de 1975

LA DIRECCION DE RELACIONES PUBL

EL PUBLICO APLAUDE SU MEJOR PELICULA!!!

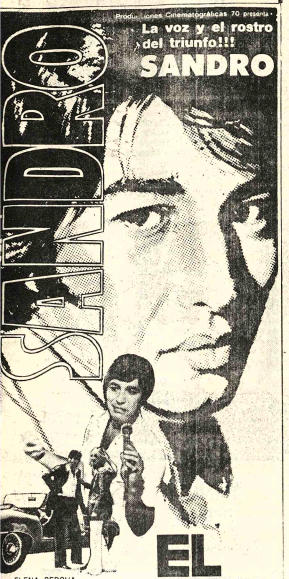

ELENA SEDOVA
NORMA SEBRE
MIGUEL BERMUDEZ
RICARDO PASSANO
ADRIANA AGUIRRE
MARIA C. MONTAÑO
Y LA PARTICIPACION DE
JUAN JOSE MIGUEZ
Dirección
JULIO SARACENI

OTRO IMPACTO DE "INCOFISA"

TERCERA SEMANA DE EXITO!! Cine SCALA

HOY CINES TV

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, Tanda y Noche EL EXORCISTA y el documental de Proinca NUESTRA GRAN HERENCIA. Matinée, Tanda y Noche 17.00, 9.00

16 DE JULIO Tel. 32119

Horario especial por largo metraje. MI FAMILIA ELEFANTE. Primera Función Hs. 3.30 -15.30). Segunda Función Hs. 7.30 -19.30 -. Platea 9.00, Mezzanine 11.00

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche EL DON HA MUERTO. Matinée 9.00, 7.00, Tanda y Noche 11.00, 9.00

IMPERIO Tel. 30451

Matinée, Tanda y Noche dobles DIEZ DEDOS DE VIOLENCIA estreno Y LO LLAMABAN CEMENTERIO. Matinée 3.50, 5.00, Tanda y Noche 4.00, 5.50.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, Tanda y Noche CONOCERAS A MI MADRE. Matinée, Tanda y Noche 6.00, 5.00, 4.00

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche PAPILLON. Matinée, Tanda y Noche Mezzanine 15.00, Platea 12.00

SCALA Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche EL DESEO DE VIVIR. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.00, 9.00, Tanda y Noche 9.00, 11.00

LA PAZ Tel. 53842

Matinée, Tanda y Noche LA FURIA DEL HOMBRE TOBO. Noticioso EL MUNDO AL INSTANTE. Matinée 7.00, 9.00, Tanda y Noche 9.00, 11.00

ROXY

Matinée, Tanda y Noche dobl. JASON Y LOS ARGONAUTAS y EL SOLDADO QUE RECLAMO LA PAZ. Matinée 5.00, Tanda y Noche 5.50.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche LAS AVENTURAS DE ULISES. Matinée, Tanda y Noche 7.00

MURILLO Tel. 52647

Matinée, Tanda y Noche estreno doble SIEMPRE FUIMOS COMPAÑEROS y TITANES FANTASTICOS. Matinée 5.00, 3.50, Tanda y Noche 5.50, 4.00

NOBEL Tel. 57387

Matinée, Tanda y Noche EL HOMBRE COBRA.

TELEVISION BOLIVIANA
PROGRAMACION DEL DIA JUEVES 9 DE ENERO DE 1975

17.10 Super Car
17.38 Plaza Sésamo
18.37 Daniel el Travieso
19.05 "Con ojos de mujer"
19.34 "Chaipa"
20.04 Telenovela
"Enséñame a quererte"
20.43 Deportivo 7
21.04 Teleoticioso
Boliviano
21.38 Mis adorables sobrinos
22.12 Sexto sentido
23.11 Sombras tenebrosas

Plaza Sésamo Fecha 9 - 1 - 75

Hoy aprenderemos las palabras "Alto" y "calle" las letras "E" y "H" y el numero 8, Abelardo rima palabras. Archibaldo nos enseña el significado de "Delante" y "detrás". Ma. Luisa pierde un gatito y todos lo buscan guiándose por su maullido. En "La mujer más bella del mundo" aprendemos que las cosas se ven desde distintas perspectivas. Rosita clasifica círculos por su cantidad. Don Ramon explica lo que es el orgullo. Después él y Gonzalo buscan triángulos en la tienda. Enrique tiene mala memoria y se compra una agenda para recordar mejor, pero la memoria del vendedor es aún peor.

Documentales sobre la función de los bomberos y sobre los arboles y la madrea.

EBRO Tel. 42939

Matinée, Tanda y Noche dobles TRES SUPERMANES EN TORIO y EL EMPERADOR DEL NORTE. Matinée 5.00, 4.00, Tanda y Noche 5.50, 4.50.

ABAROA Tel. 50252

Matinée HAWAII y PROGRAMA DE CORTOS. Tanda y Noche (+600 para mayores) UN SUPERMACHO LLAMADO BESTIA y EL TECER SEXO SE DIVIERTE. Matinée 5.00, 3.50, Tanda y Noche 5.50, 4.00.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée, Tanda y Noche estreno AVANTI AMANTES A LA ITALIANA Actualidades Mundiales No. 51. Matinée Platea 7.00, Mezzanine 9.00, Tanda y Noche Platea 9.00, Mezzanine 11.00

MEXICO Tel. 26867

Matinée doble VUELVEN LOS CAMPEONES JUSTICIEROS y AHI MADRE!. Tanda y Noche LA VIDA INUTIL DE PITO PEREZ y ... ; AHI MADRE! Matinee 5.00, 4.00, Tanda y Noche 5.50, 4.50.

VARIEDADES Tel. 21071

Matinée LAS FERAS MANOS DE LA MUERTE Y LOS EVADIDOS. Tanda y Noche SEÑORA MUERTE Y LAS FRIAS MANOS DE LA MUERTE. Matinée 5.00, 3.50, Tanda y Noche 5.50, 4.00

LUX Tel. 42960

Matinée LEY DE LA LEGION y CRONICA DE UN COBARDE. Tanda y Noche LEY DE LA LEGION y LA MARCA DEL HIERRO. Matinée, Tanda y Noche 4.10, 3.60.

Nueva Ley de Comercio Exterior de EE.UU. podría facilitar unión de Latinoamérica

CARACAS, 8 (AP).- La Nueva Ley de Comercio Exterior de los Estados Unidos podría facilitar las gestiones venezolanas para tratar de unir a los países latinoamericanos en torno a una estrategia que modifique las relaciones de la región con ese país, según se deduce de los últimos acontecimientos internacionales.

En la más reciente manifestación venezolana el Presidente Carlos Andrés Pérez invitó a los gobiernos latinoamericanos a buscar la unidad de fuerzas para tratar en la organización de los Estados Americanos las implicaciones económicas y políticas de la nueva ley estadounidense.

Perú y Colombia ya apoyaron públicamente la sugerencia Venezolana de llevar a la OEA el debate sobre las implicaciones de tal ley de comercio exterior de los Estados Unidos.

Mientras que Ecuador anunció que no participará en la reunión programada para Buenos Aires como continuación de la efectuada el año pasado en México entre los cancilleres latinoamericanos y Henry Kissinger, Colombia Perú y Venezuela han considerado que ese diálogo no tendría mayor efectividad en la actuales circunstancias.

Venezuela y Ecuador son las naciones latinoamericanas miembros de la OPEP a quienes afecta directamente la ley de exclusión de las preferencias arancelarias.

Esta rica nación petrolera ha ganado prestigio en la región por su política de defensa de los precios de las materias primas latinoamericanas en los mercados mundiales y su ayuda económica a varios países, en base a sus enormes ingresos por la venta del crudo.

Notificación a:
Ingenieria Constructora Boliviana-Pablo Asbún A.

EDICTO

Por el presente edicto, notifica, cita, llama y emplaza a ISABEL ESTENSSORO DE CABALLERO E INGENIERIA CONSTRUCTORA BOLIVIANA -Pablo Asbún A. - para - que por sí o mediante apoderado asuman defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco del Estado contra los indicados deudores sobre cobro de pesos; a cuyo fin les transcribe los recaudos pertinentes: previniéndoles las conminatorias de Ley.

MEMORIAL DE FOJAS ONCE.- Señor Juez Instructor 3° en lo Civil.- - Acompaña edicto - Otrosí — Se reconozca la firma y rubrica del girador en rebeldía - Pablo Asbún A. - para - que por sí o mediante apoderado asuman defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco del Estado contra los indicados deudores sobre cobro de pesos; a cuyo fin les transcribe los recaudos pertinentes: previniéndoles las conminatorias de Ley. - - Otrosí 2- Pide edicto . - LEONARDO LIZON A. por el BANCO DEL ESTADO, en el juicio ejecutivo seguido contra ISABEL ESTENSSORO DE CABALLERO E INGENIERIA CONSTRUCTORA BOLIVIANA.- Pablo Asbún A., - sobre cobro de pesos, a Ud. respetuosamente digo: - En fecha 27 de noviembre de 1974, se ha notificado, citado y emplazado al girador mediante edictos publicados en la prensa local, por lo que solicito - sea adjuntado a sus antecedentes. - Otrosí 1.- Por lo expuesto anteriormente, y habiendo sido notificado con - citación y emplazamiento el girador Sr. Pablo Asbún A., no se presentó al Juzgado a reconocer su firma y rubrica conforme a derecho, solicito a Ud. se sirva ordenar se declare en rebeldía la firma y rúbrica del girador mencionado de conformidad a lo dispuesto por el Art. 911 del C. Civil.- Otrosí 2.- Como quiera que se sigue el tramite por edictos, solicito se obtifique de la misma forma con el pte. memorial y su respectiva providencia de acuerdo a Ley. - Será Justicia, etc — La Paz, 12 de diciembre de 1974 — Firmas; - — Dr. José Purdera Rosas, Abogado, Banco del Estado - Leonardo Lizón A. — DECRETO QUE LE SIGUE.— Sello de Juzgado. — A, 14 de diciembre de 1974.- Acumúlese a sus antecedentes - Al Otrosí.— Con lo informado verbalmente por actuaria, en sentido de que citado y emplazado el demandado Pablo Asbún Aburdene no ha comparecido al juzgado el dia y hora señalado, en su rebeldía se dá por legalmente reconocidas su firma y rúbrica, estampadas en el anverso y reverso de la letra de cambio de Fs. 1ra. de conformidad a lo dispuesto por el Art. 911 del Codigo Civil y 1021 de su procedimiento - Al Otrosí 2.- Notifíquese de conformidad al Art. 141 del Pdto. Civil.- Firmas; Dra. Dora Villarroel de Lira, Juez 3ro. de Instrucción en lo Civil.- Ante mi Nancy B. de Altuzarra, Actuario del Juzgado 3ro. de Instrucción en lo Civil.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dos dias del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

P.O. del Sr. J. 3ro. de I. en lo C.
NANCY B. DE ALTUZARRA
Actuario del Juzgado 3° de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia.

SE NECESITA

Cocinera que sepa de su oficio.
Indtil presentarse sin certificados.
Avda. Julio C. Patiño 550 (Calacoto).

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Segundo llamamiento a propuestas N°s003| 74 - 04| 74

La H. Junta de Almonedas del Ministerio de AA.CC. y Agropecuarios ha declarado desiertas las convocatorias del rubro en los ítems que no llenaron el número mínimo de ley, por tanto se convoca por segunda vez a las firmas interesadas a presentar propuestas para la provisión de:

ITEM
I 16 camionetas de 1 y 1/2 Ton.
10 Jeeps 4 x 4
2 volquetas de 7 Ton.

II 5 grupos generadores
2 motobombas centrífugas de 6"

III 18 miras taquimétricas
20 miras de nivelación.

Los pliegos de especificaciones y documentos de licitación podrán ser retirados de la Secc. Legal del SNDC. previo depósito de $bs. 50.00

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, con los certificados de ley, además de la boleta de garantía de seriedad del 2% del valor de la oferta, hasta hrs 18.00 del dia 21 del presente mes, en la Asesoría Legal del SNDC calle Mexico N° 1638.

La Paz, Enero de 1975

RELACIONES PUBLICAS DEL SNDC.

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Se convoca a propuestas para la provisión de lo siguiente:

CC -59/74 CORREAS TRANSPORTADORAS
CC-1/75 HIDROXIDO DE SODIO

Los pliegos de especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaria de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, enero 8 de 1975

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Invita a los señores representantes y firmas proveedoras, a recoger, los pliegos de especificaciones de la Secretaria de la Comisión de Adquisiciones, 4to. piso Edificio Central, correspondiente a los siguientes pedidos:

29520 BOMBAS NEUMATICAS
29741 MATERIALES PARA OLEODUCTO
29873 ENCHUFES
29767 TRANSFORMADOR DE CORRIENTE
30288 CORREAS DE GOMA PARA TRANSPORTADORAS
30290 MOTORES
30291 BALANZAS AUTOMATICAS
30307 PERNOS DE ROSCA CORRIENTE, CON TUERCAS
30309 FRESAS DE CORTE
30313 ACERO LAMINADO EN ROLLOS
30318 TUBOS DE ACERO SIN COSTURA
121928-6 MATERIAL DE ESCRITORIO.

GERENCIA DE ADQUISICIONES

La Paz, enero 8 de 1975

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA

Convocatoria a propuestas KTI-133/74, para la provisión de 15.000 televisores.

Se comunica a los interesados que, atendiendo las solicitudes de varias firmas, se ha determinado ampliar la fecha de presentación de propuestas, hasta el día jueves 30 de enero de 1975.

La Paz, 7 de enero de 1975

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CITACION URGENTE

A los adjudicatarios de lotes en Chasquipampa, Calacoto Alto (empleados públicos) día sabado 11, horas 9 y 30 a.m. Lugar: Chasquipampa.

Los adjudicatarios

COMPAÑIA BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A.

Bolivian Power Company Ltd.

Corte de energía para mejorar su servicio
Dia VIERNES 10 de enero de hrs. 13.30 a - 17.30 Zona MIRAFLORES, afecta a: Calle Pinilla entre Plaza T. Sorzano y Corrales, Posnaski entre Pinilla y Guerrilleros Lanza y sector norte de la Plaza Tejada Sorzano y primera cuadra Saavedra.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

SE COMUNICA A LOS EXPOSITORES DE LA FERIA DE ALASITA QUE DEBEN APERSONARSE A LA INTENDENCIA MUNICIPAL PARA LA DISTRIBUCION DE PUESTOS, CALIFICACION Y CANCELACION DE SUS PATENTES. DE ACUERDO AL SIGUIENTE ROL:

LUNES 13 DE Hs. 8:00 a Hs. 12.00

Sector Masitas.- a) Frutas b) Tortas c) Biscochos d) Manies) Confites f) Miniaturas en masas g) Helados-Jugos de fruta.

LUNES 13 DE Hs. 14:00 á 18:00

Sector Joyeria y Yeseria.
MARTES 14 de Hs. 8:00 á 12.00 y de 14:00 á 18:00

Sector Miniaturas.- a) Billetitos b) Tejidos c) Artesania en Miniatura

MIERCOLES 15 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00
Sector Miniaturas.- c) Artesania en miniatura

JUEVES 16 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00
Sector Miniaturas.- c) Artesania en miniatura

VIERNES 17 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00
Sector Plantas.-**SABADO 18 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00**

Sector Juegos Populares.- a) Billar Infantil-Autódromo b) Palacio de los Misterios-Tiro al Blanco a) Argollas-Lota d) Carrera de Coches e) Otros relacionados a juegos

DOMINGO 19 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00
Sector Comidas.- a) Variedad de platos b) Lechón-Sandwichs-Humintas, etc.- c) Api-Café-Té d) Chicharrón-Silpanchos-Chorizos e) Anticuchos f) Otros.

LUNES 20 de Hs. 8:00 á 12:00
Sector Artesania Paceña.-

LUNES 20 de Hs. 14:00 á 18:00
Sector Artesania del Interior.-

MARTES 21 de Hs. 8:00 á 12:00 y de Hs. 14:00 á 18:00
Varios.- a) Suertes b) Rifas c) Otros no considerados en los anteriores.

Instituciones de beneficencia.

La Paz, 8 de enero de 1975.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NACIONAL Y DEPARTAMENTAL DE CRUZ ROJA BOLIVIANA

EL INTERVENTOR DE CRUZ ROJA BOLIVIANA CITA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A:

1°.- Cruz Roja Departamental de La Paz a horas 10 a.m. del dia 10 de enero de 1975 a fin de elegir el nuevo Directorio y Delegados ante la Asamblea de acuerdo a Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno.

2°.- A Delegados departamentales y de socios a Asamblea Extraordinaria con el fin de elegir Directorio Nacional de Cruz Roja Boliviana a horas 17 oo p.m. del dia 10 de enero de 1975 de acuerdo a Estatutos aprobados por el Supremo Gobierno.

ARTICULOS CORRESPONDIENTES AL ACTO ELECTORAL:

DE SUS SOCIOS.- Art. 10. Puede ser socio cualquier persona de buena voluntad que no tenga impedimento. Cruz Roja Boliviana tiene socios activos, suscriptores o benefactores y honorarios. Son socios activos aquellos que no teniendo cargo pendiente o causa civil o penal con Cruz Roja Boliviana, se inscriben como tales para prestarle servicios; son socios suscriptores o benefactores aquellos que le dan sus cuotas y contribuciones o le hacen legados y donaciones en dinero o en especies, y son socios honorarios aquellos que el Comité Central designa en consideración a los servicios excepcionales, de mérito, que prestan a Cruz Roja a la colectividad.

DE LA ASAMBLEA GENERAL.- Art. 13. Constituyen la Asamblea General: el Comité Directivo Nacional, los Presidentes de los Comités Departamentales y dos delegados que serán nombrados por sus respectivos comités por voto directo de sus miembros; se nombrará un representante más por cada 50 socios inscritos en cada Comité Departamental, bajo el mismo procedimiento.

Art. 15. La Asamblea General se reune ordinariamente por lo menos una vez al año, en el lugar y fecha determinados por la propia Asamblea General o por el Comité Central facultado al efecto por la misma Asamblea y también se reune extraordinariamente en casos de urgencia, a convocatoria del Presidente del Comité Directivo Nacional o por resolución del Comité Central adoptada por un tercio de votos de sus miembros; en este caso, se concretará a resolver las cuestiones de la convocatoria.

Art. 17.- La Asamblea General tiene quorum con la mitad más uno de sus miembros y adopta sus determinaciones por simple mayoria salvo los casos expresamente previstos en este Estatuto Orgánico.

Art. 22.- El Comité Directivo Nacional está constituido por el Presidente, dos vice-Presidentes, Secretario de Hacienda, Secretario General y dos vocales, elegidos por la Asamblea General por un periodo de dos años, con derecho a reelección.

Art. 24.- Nadie que se encuentre en ejercicio de función política o administrativa de jerarquia, en el Gobierno Nacional, departamental o municipal, podrá ser miembro del Comité Directivo Nacional. Recae igual impedimento a las personas que tienen cargo pendiente, juicio criminal o civil de importancia con Cruz Roja Boliviana.

Art. 32.- La Asamblea Departamental y la Asamblea Regional están integradas por todos sus socios activos. Tienen quorum con la asistencia de la mitad más uno de ellos, y toma acuerdos por simple mayoria. Se reune por lo menos una vez al año.

Art. 33.- La Asamblea Departamental y la Asamblea Regional eligen de entre sus miembros un Presidente, un vice-Presidente, un Secretario de Hacienda, un Secretario General y dos vocales.

La Paz, 8 de enero de 1975

EL INTERVENTOR.

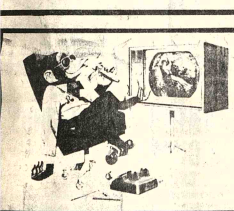

YA LLEGA...!
WALT DISNEY productions
"EL EJECUTIVO MUY MONO"
TECHNICOLOR

¡COMIENCE EL AÑO OLVIDANDO SUS PREOCUPACIONES CON LA DIVERTIDA Y PICARESCA COMEDIA DEL GENIAL JACK LEMMON!

¡Avanti...
Amantes a la Italiana!

JACK LEMMON · JULIET MILLS · BILLY WILDER

Color por DeLUXE

HOY Cine 6 de AGOSTO ANDINA

ROPA INTERIOR B.V.D. PIJAMAS

LAS MAS INCREIBLES AVENTURAS QUE UD. JAMAS IMAGINO!

OTRO SENSACIONAL IMPACTO de "INCOFISA"

HUGO DEL CARRIL SIEMPRE FUIMOS COMPAÑEROS DONALD V. RUBINO

HOY GRANDIOSO SUCESO EN PROGRAMA DOBLE CINE MURILLO

NOTIFICACION A: Encarnación F. de Loayza, y Alberto Canedo.

EDICTO

La Dra. Dora Villarroel de Lira, Juéz 3º de Instrucción en lo Civil.

Por el presente edicto, notifica, cita, llama y emplaza a ENCARNACION F. DE LOAYZA, para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco del Estado contra los indicados deudores sobre cobro de pesos; a cuyo fin le transcribe los recaudos pertinentes, previniéndole las conminatorias de Ley.

MEMORIAL DE FOJAS DOCE.- Señor Juéz Instructor 3º en lo Civil.- Pide se cite de remate con los diez días del encargado para ambos deudores.- Otrosí.- Solicito edicto.- LEONARDO LIZON A., por el BANCO DEL ESTADO, en el juicio ejecutivo seguido contra ENCARNACION F. DE LOAYZA y ALBERTO CANEDO, sobre cobro de pesos.- (Sb. 6.900.00) a Ud respetuosamente digo: En fecha 25 de septiembre de 1974, se ha notificación con la ampliación de demanda, auto respectivo de Fs. 11, tal consta por diligencia asentada a Fs. 11 vta., solicito se sirva citar de remate con los diez días del encargado para ambos deudores de conformidad a lo dispuesto por el Art. 445, del Pdto Civil.- Otrosí.- Solicito a Ud. Dra. muy respetuosamente quiera ordenar se notifique a la Sra. Encarnación F. de Loayza, únicamente mediante edictos publicados en la prensa local con el pte. memorial y su respectiva providencia.- De conformidad a lo dispuesto por el Art. 141 del Pdto. Civil.- Será justicia, etc.- La Paz, 2 de octubre de 1974.- DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello de Juzgado.- A 7 de Octubre de 1974.- Cítese a los ejecutados con los diez días del encargado.- Al Otrosí.' Notifíquese a Encarnación F. de Loayza, de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil.- Firma.- Dra. Dora Villarroel de Lira.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

P.O. del Sr. J. 3º de I. en lo C.

NANCY B. DE ALTUZARRA
Actuario del Juzgado 3º
de Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia

NOTIFICACION A: FELIX MUJICA MEDRANO

EDICTO

El Dr. Guillermo Asturizaga Rada, Juez 6to. de Partido en lo Civil, por el presente edicto, notifica, cita, llama y emplaza a FELIX ZUBIETA MELO y FELIX MUJICA MEDRANO, para que por sí o mediante apoderado asuman defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco del Estado contra los indicados deudores sobre cobro de pesos; a cuyo fin les transcribe los recaudos pertinentes, previniéndoles las conminatorias de Ley.

MEMORIAL DE FOJAS NUEVE.- Señor Juez de Partido 6to. en lo Civil.- Acompaña edicto.- Otrosí.- Se reconozca su firma y rúbrica en rebeldía del girador.- Otrosí 2.- Pide edicto.- LEONARDO LIZON A., por el BANCO DEL ESTADO, en el juicio ejecutivo seguido contra FELIX ZUBIETA M. Y FELIX MUJICA M. sobre cobro de pesos, a Ud. respetuosamente digo: para fines legales del trámite acompaño el edicto publicado en la prensa local, de la cual se ha notificado citado y emplazado a los ejecutados con la demanda, auto de solvendo, por lo que solicito sea adjuntado a sus antecedentes.- Otrosí 1.- En fecha 6 de noviembre de 1974, se ha citado y emplazado al girador Sr. Felix Mujica M., con la demanda, auto de solvendo, no habiéndose presentado a su Juzgado a reconocer su firma y rúbrica que tiene estampada en la letra de cambio de Fs. 1ra. conforme a derecho, por lo que solicito a Ud. se sirva reconocerla esta firma y rúbrica en rebeldía de conformidad a lo dispuesto por el Art. 911 de Pdto. Civil.- Otrosí 2.- Una vez declarado en rebeldía la firma de referencia, solicito de igual manera se sirva ordenar se notifique con el pte. memorial y su respectiva providencia mediante edictos publicados en la prensa local, conforme se lleva el presente trámite.- Será Justicia, etc.- La Paz, 22 de noviembre de 1974.- Firmas; Dr. José Turdera Rosas. Abogado, Banco del Estado.- Leonardo Lizón A.- AUTO DE SOLVENDO DE FOJAS DIEZ.- Sello de Juzgado.- A 27 de noviembre de 1974.- Vistos: Con lo informado en rebeldía de Félix Mujica M. se declaran reconocidas en rebeldía las firmas y rúbricas estampadas en las letras de cambio de Fs. 1º de conformidad que lo dispuesto por el Art. 911 de CC. y 102 del Pdto. Civil.- Firmas;- Dr. Guillermo Asturizaga Rada, Juez 6to. de Partido en lo Civil.- Ante mí, J. Gonzalo Valenzuela Terrazas. Secretario del Juzgado 6to. de Partido en lo Civil.- MEMORIAL DE FOJAS ONCE.- Señor Juez de Partido 6to. en lo Civil.- Pide se notifique mediante edictos al girador, que indica.- LEONARDO LIZON A., por el BANCO DEL ESTADO, en el juicio ejecutivo seguido contra FELIX ZUBIETA MELO y FELIX MUJICA MEDRANO, sobre cobro de pesos, a Ud. respetuosamente digo:- Solicito a su digna autoridad quiera ordenar se notifique al girador Sr., Félix Mujica Medrano con el memorial de rebeldía de Fs. 9 auto de rebeldía de Fs. 10 el pte. memorial y su respectiva providencia mediante edictos publicados en la prensa local de conformidad a lo dispuesto por el Art. 141 del. Pdto. Civil. y conforme se lleva el mismo trámite por edictos.- Será Justicia, etc.- La Paz, 18 de diciembre de 1974.- Firmas; Dr. Walter Lara Paravicini, Banco del Estado.- Leonardo Lizón A.- DECRETO QUE LE SIGUE.- Sello de Juzgado.- A. 20 de diciembre 1974.- notifíquese conforme se solicita, de acuerdo con las representaciones que cursan en obrados.- Firmas; Dr. Guillermo Asturizaga Rada. Juez 6to. de Partido en lo Civil.- Ante mí, J. Gonzalo Valenzuela Terrazas. Secretario del Juzgado 6to. de P. en lo Civil.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de enero de mil novecientos setenta y cinco años.

P.O. del Sr. J. 6To. de P. en lo C.

Sello: J. Gonzalo Valenzuela Terrazas, Secretario 6o. de Partido en lo Civil. BOLIVIA.

Fdo. Dr. Walter Lara Paravicini-ABOGADO-PADRON No. 51902- BANCO DEL ESTADO.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Notificación a: HUGO ORTIZ FERNANDEZ

EDICTO

El señor Samuel Aguirre G., Juez de Minima Cuantía Nº 13 de la Capital, etc.

HACE SABER: Por el presente edicto notifica, cita, llama y emplaza a Hugo Ortiz Fernández, para que por sí o mediante apoderado asuma defensa en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco Central de Bolivia- Departamento de Fiscalización, sobre cobro de pesos, y se le transcribe a continuación los recaudos necesarios previniéndole las conminatorias de ley.- MEMORIAL DE FOJAS CATORCE:- Señor Juez de Minima Cuantía.- Demanda ejecutiva:- Otrosíes:- Su contenido:- GERMAN LEYVA C., por el Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia, ante su autoridad con el debido respeto, digo: El documento que cursa en obrados debidamente concertado a favor de "La Nacional" Compañía de Seguros S.A., la misma que se encuentran en proceso de liquidación por haber caído en falencia.- De acuerdo a la Ley General de Bancos de 11 de julio de 1928, corresponde a la Superintendencia de Bancos conocer de esa liquidación, como esta Institución ha pasado a depender del Banco Central de Bolivia por mandato del Art. 9º del Decreto Ley Nº 09428 de 28 de octubre de 1970, es que asumiendo personeria se demanda en la vía ejecutiva al deudor de plazo vencido Hugo Ortiz Fernandez, cobrándole la suma de $US. 33.17.- Siendo la suma liquida y exigible, competente su autoridad conforme a los Arts. 437 y 438 del Procedimiento Civil y la protesta que se hace de abonar justos y legítimos pagos, solicito a su autoridad dictar el correspondiente auto de solvendo para que Hugo Ortiz Fernández, pague dentro de tercero dia la suma adeudada más intereses legales, gastos y costas del juicio, en que gire suficiente auto de solvendo, por lo que solicito a Ud., se la practique mediante edictos a publicarse en uno de los diarios de la ciudad, de conformidad al Art. 141 del Procedimiento Civil.- Será justicia, etc.- La Paz, 17 de diciembre de 1974.- Firmado: L. Ichazo A.- abogado.- firmado: G. Leyva C., AUTO QUE LE SIGUE:- A 18 de diciembre de 1974.- VISTOS: Constando en obrados la representación de la policia judicial notifíquese a Hugo Ortiz Fernández, mediante edictos publicados en la prensa local, de conformidad con el Art. 141 del Procedimiento Civil.- Firmado: Samuel Aguirre G.- Juez de Minima Cuantía Nº. 13.- ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, a los VEINTE DIAS del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

Samuel Aguirre Galler, Juez de Minima Cuantía Nº. 13.- Zona Alto Lima.

NOTIFICACION A: LILLY DE GUZMAN

EDICTO

La Dra. Dora Villarroel de Lira, Juez 3º de Instrucción en lo Civil.

Por el presente edicto, notifica, cita, llama y emplaza a LILLY DE GUZMAN, para que por sí o mediante apoderado asuma defensa dentro del juicio ejecutivo seguido por el Banco del Estado contra la indicada deudora sobre cobro de pesos; a cuyo fin le transcribe los recaudos pertinentes, previniéndole las conminatorias de Ley.

MEMORIAL DE FOJAS ONCE.- Señor Juez Instructor en lo Civil. -- Acompaña edicto. --Otrosí .- Formaliza demanda. -- Leonardo Lizón A., por el Banco del Estado, en el juicio ejecutivo seguido contra Lidia F. de Requena y Lilly de Guzman, sobre cobro de pesos, a Ud. respetuosamente digo: -- En fecha 22 de marzo de 1974, se ha notificado a la garante Sra. Lily de Guzmán con el reconocimiento en rebeldía de la firma y rúbrica de la letra mencionada, mediante edicto publicado en la prensa local por lo que solicito se adjunte a sus antecedentes.- Otrosí .- Por lo expuesto anteriormente, solicito a Ud. -- Dra., Juez, notificado que ha sido con el reconocimiento de firma y rúbrica en rebeldía mediante edictos publicados en la prensa local, se sirva formalizar la demanda - en base de la letra de cambio de Fs., tra. existiendo su liquidez y exigibilidad y de plazo vencido del documento se amplie la demanda en contra de LILLY DE GUZMAN, por la misma suma de $b. 8.500.- (OCHO MIL QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS) bajo protesto de abonar justos y legítimos pagos; -- Por consiguiente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 437 y 438 del Pdto. Civil se sirva dictar auto de ampliación de demanda, ordenando a la ejecutada nombrada para que en el termino de tercero dia, dé y pague al Banco del Estado, el capital, intereses, gastos y costas del juicio. Sin perjuicio se libre el mandamiento de embargo contra los bienes propios de la ejecutada que se mencionan, hasta que cancele el monto adeudado, bajo conminatorias de Ley. -- Será justicia. La Paz, 9 de mayo de 1974.--- Firmas: Santiago Mollinedo Q. Abogado Banco del Estado. -- Leonardo Lizón A., Procurador Banco del Estado. --- AUTO DE SOLVENDO QUE LE SIGUE.-- Sello de Juzgado. -- A. 22 de Mayo de 1974 A sus antecedentes --- Al otrosí. -- Vistos; Se amplia la demanda de Fs. 5 y Auto de Solvendo de Fs. 6 contra Lilly de Guzman para que dentro de tercero dia dé y pague al Banco del Estado la suma de ocho mil quinientos pesos bolivianos ($b. 8.500.00, 00) más intereses legales, bajo apercibimiento de costas --- Sin perjuicio líbrese mandamiento de embargo sobre los bienes propios de la ejecutada hasta el monto adecuado, todo de conformidad a los Arts. 437 y 438 del Pdto. Civil E.L. y auto de solvendo de fs. 6 corre y vale!' -- Firmas; Dra. Dora Villarroel de Lira, Juez 3ro. de Instrucción en lo Civil.-- Ante Mí: Martha Michel Cortez, actuario del Juzgado 3º de Instrucción en lo Civil.--- MEMORIAL DE FOJAS TRECE.-- Señor Juez Instructor 3º en lo Civil.-- Pide notificación por edictos. -- Leonardo Lizón A., por el Banco del Estado, antes Depto. Bancario del Banco Central de Bolivia contra Lidia G. de Requena y Lilly de Guzman sobre cobro de pesos, a Ud. respetuosamente digo: -- De acuerdo a las representaciones del Oficial de Diligencias del Juzgado y de la Policía Judicial representadas, solicito que se le notifique a la Sra. Lilly de Guzmán mediante edictos publicados en la prensa local con la ampliación de demanda, auto que le sigue, auto de solvendo, el pte. memorial y su respectiva providencia de conformidad a lo dispuesto por el Art. 141 del Pdto. Civil.- Justicia, etc. - La Paz 5 de junio de 1974.- Firmas; Dr. Santiago Mollinedo Q., Abogado, Banco del Estado. -- Leonardo Lizón A., Procurador del Banco del Estado --- AUTO DE SOLVENDO QUE LE SIGUE.-- Sello de Juzgado. --- A, 12 de junio de 1974:-- Vistos: las representaciones que anteceden notifíquese a Lilly de Guzman de conformidad al Art. 141 del Pdto. Civil.-- Firmas Dra. Dora

AVISO DE REMATE

El Dr. Humberto Valdez Nattes, Juez Primero de Partido en lo Civil de la Capital etc.

Hace saber, al público en general que por proveído de fojas 20, se ha señalado el día 20 del próximo mes de enero de 1975, a horas 15 y 30 para el verificativo del remate en subasta pública del inmueble en el 50% situado en la calle Sagárnaga Nº 319 (antes 219) de esta ciudad, sobre la base de pesos bolivianos setenta mil (70.000) de propiedad de Albertina Solares Monroy.

Por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por Jaime Soria Galvarro contra la referida anteriormente, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados para tal efecto, a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empoce del 5% de ley en la Secretaría del Juzgado.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treintún días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

P.O. del Sr. J. 1º de P. en lo C.

Juxtla Contreras Jemio
SECRETARIA DEL JUZGADO

1º DE PARTIDO EN LO CIVIL

Villarroel de Lira, Juez 3º de Instrucción en lo Civil

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

P.O. de la Dra. J. 3ro. de I. en lo C.

NANCY B. DE ALTUZARRA
Actuario del Juzgado 3ro.
Instrucción en lo Civil
La Paz - Bolivia.

Bolivia y el...

(Viene de la página 3)

en el ámbito internacional. Salud, como un país estadísticas, sobre el cual puede adelantar juicio al en relación con su estado tario, sus índices demiológicos, la realidad progresos alcanzados control de las enfermed etc.

Aprendamos por la ur imperiosa de recon nuestros gastos, dentr marco de una restri economía, habrá que tende supresión de aquellas dencias, que en los año vienen funcionando, no hab prestado los servicios esp y dedicar todo empeñ transformar los organi existentes, para el ó imiento de lograr un dadero provecho nacional.

Hay que convergir l tividad de tales laborato un ejercicio que abarque aspectos integrales panorama de la Salud Pú del país: Que no vayan degeneerar las funciones laboratorios de salud pú existentes, hacia el pap inmigrados reanalizadore exámenes rutinarios, lamentablemente, de la dadera misión que de cumplir en una tarea para el esclarecimiento realidad sanitaria nacional la producción de la vestigación científica, sob biología boliviana, cuya tencia es poco conocida comentarios de la cultur internacional.

El Congr Latinoamericano de bi biología, así como otros eve para la discusión de probl de la ciencia, que se produc diferentes lugares, es pa que sirvan en nuestro i íntimo, para revelarnos verdadera cara de nue estancamiento científico también tendrá la virtu despertar en la conciencia personas, la convicción de un decidido ordenamien nuestros recursos y en responsable utilización de dos con los que contamos suficientes para que, en tiempo, podamos esta condiciones de presenta ante la consideración de demás países como una n respetable, en la real ace de su valimiento científi

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

PROVISION CAL HIDRATADA

La Corporación Boliviana de Fomento invita a las firmas comerciales é industriales a presentar sus propuestas para la provisión de CAL HIDRATADA a los Ingenios Azucareros "Guabirá" y "Bermejo", Zafra 1975.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones puede ser retirado a partir de la fecha de la División de Administración de Empresas de Corporación Boliviana de Fomento (Av. Camacho 4to. Piso, Edificio La Urbana).

Las propuestas deberán ser presentadas con todos los requisitos y formalidades de Ley, hasta horas 18:00 del día jueves 30 de enero del año en curso, en la Asesoría Jurídica de la Entidad.

La Paz, enero de 1975

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

TERCERA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiéndose declarado desierta la Segunda licitación pública para la provisión de VEHICULOS destinados al Ingenio Azucarero "GUABIRA" por la Honorable Junta de Almonedas de Corporación Boliviana de Fomento en su reunión del día 6 del presente mes, la Corporación Boliviana de Fomento invita por tercera vez a las firmas importadoras legalmente establecidas en el país, a presentar sus propuestas para la provisión de VEHICULOS.

El Pliego de Especificaciones podrá ser retirado de la División de Administración de Empresas de la Corporación Boliviana de Fomento (Edificio La Urbana, 4to. piso).

Las propuestas deberán ser presentadas en la División de Asesoría Legal de C.B.F. con todas las formalidades de Ley, hasta las 18.00 horas del día jueves 16 de enero de 1975.

La Paz, enero de 1975.

CORPORACION BOLIVIANA DE FOMENTO

INGENIO AZUCARERO "BERMEJO"

SEGUNDA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiéndose declarado desierta la primera licitación para la provisión de ocho (8) tractores para el Ingenio Azucarero de Bermejo, Tarija, por la Honorable Junta de Almonedas de Corporación Boliviana de Fomento en su reunión del día 6 de enero de 1975, la Corporación Boliviana de Fomento invita por segunda vez a las firmas importadoras y fabricantes nacionales a presentar sus propuestas para la provisión de ocho (8) tractores de acuerdo a las siguientes especificaciones:

TRACTOR:
120 a 75 HP a la barra de tiro a 1.000 mts. sobre el nivel del mar Motor Diesel.
Motor de camisas cambiables
Toma de fuerza independiente de 540/1.000 rpm.
Enganche de 3 puntos
Control hidraulico remoto
Ruedas traseras ajustables
Estuche de herramientas

En la calificación se considerará el tiempo mínimo de entrega, facilidades para la obtención de repuestos que ofrezcan los proponentes y forma de pago, los precios deberán ser CIF BERMEJO.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta las 18 horas del día martes 21 del presente mes en el Departamento Jurídico de la Corporación Boliviana de Fomento (Edificio La Urbana-4to. piso) en sobre sellado y lacrado, adjuntando a la propuesta Boleta de Garantía Bancaria a la orden de Corporación Boliviana de Fomento por el 5 x 1000 del valor de la propuesta más $b. 50.- (Fijo) con validez de 30 días después de la expiración del plazo de entrega además del papel sellado y timbres de Ley (1 x 10.000) del valor de la propuesta.

La Corporación Boliviana de Fomento se reserva el derecho de declarar desierta la presente convocatoria.

La Paz, 6 de enero de 1975.

COMITE DE OBRAS PUBLICAS DE SANTA CRUZ

CONVOCATORIA
Nº. 69/74
TERCER LLAMADO

Se invita a las firmas importadoras de Bolivia, Estados Unidos de Norteamérica y paises miembros del BID a presentar propuestas para la provisión de una Bomba Vertical destinada al sistema de agua potable capital (Pozo Nº 13)

La Bomba de esta licitación será adquirida con recursos del Préstamo 159-SF/BO

Las condiciones generales, requisitos legales y especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Caja del Comité, calle La Paz esq. Warnes o en la ciudad de La Paz calle Loayza 250. Edificio Castilla 8º piso, oficina 807, previo pago de $b. 100.00

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría General del Comité, calle La Paz esq. Warnes, hasta horas 17.00 del día MARTES 21 DE ENERO DE 1975, con el siguiente rótulo:

"CONVOCATORIA Nº 69/74"

Santa Cruz, 2 de enero de 1975

MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

AVISO DE REMATE

Se pone en conocimiento de la opinión pública que de conformidad con la Resolución Suprema Nº 167837, el remate de vehículos y repuestos de propiedad del Instituto Nacional de Colonización se llevará a cabo el día 17 de los corrientes a horas 15 en las instalaciones del Ministerio de Agricultura, Seguencoma, conforme al siguiente detalle:

Vehículos	Modelo	Placa	Base $b.
1. Jeep Scout International	1964	8-2418	25.000.—
2. Vagoneta Jeep Wagonier	1966	8-0988	35.000.—
3. Camioneta Jeep Kaiser	1968	8-0765	35.000.—
4. Vagoneta marca Willys	1964	5-3961	25.000.—
5. Camión Internacional L-200	1956	s/placa	20.000.—
6. Camión marca Dodge	1966	8-0352	40.000.—
Repuestos			
1. Cabina Dodge			4.000.—
2. Lote Nº 1 Linea Kaiser			13.503.—
3. Lote Nº 2 Linea G.M.C.			117.485.—
4. Lote Nº 3 Linea W-300 y 500 (Power Wagon)			385.477.—
5. Lote Nº 4 Varias lineas			58.002.—
6. Lote Nº 5 Varias lineas			15.978.—
7. Lote Nº 6 Linea International			5.539.—

Los interesados deberán depositar en efectivo el 10% de la base en el Departamento Administrativo del Instituto Nacional de Colonización, Av. Camacho esquina Bueno, 5º piso del Ministerio de Industria y Comercio.

La Paz, 7 de enero de 1975.

Subsecretario AA.CC. y Agropecuarios
Rep. Bienes Nacionales

Director Instituto Nacional de Colonización
Sub-Contralor General de la República

Lic. Daniel Morales C.
Jefe a.i. del Departamento de Bienes Nacionales.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA "JUAN MISAEL SARACHO"

SEGUNDA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Por resolución de la Junta de Almonedas Universitaria se invita a todas las COMPAÑIAS DE SEGURO, autorizadas por el Departamento de Fiscalización del Banco Central de Bolivia, a presentar propuestas para cubrir los siguientes seguros:

1.- PLANTA DESMOTADORA DE ALGODON

(Campo Pajoso , Prov. Gran Chaco, Tarija)
1.1 Maquinaria de Desmonte (marca "Lummus", modelo 720 de 128 sierras), e instalaciones industriales.
1.2. Edificios y galpones.
1.3. Algodón en rama y en proceso de desmote.
1.4. Algodón en fardos almacenado en Planta.
1.5. Transporte de algodón en fardos desde la desmotadora a puertos de embarque.

2.- PLANTA MOLINERA UNIVERSITARIA

(Ciudad de Tarija)
2.1 Maquinaria e instalaciones industriales
2.2 Trigo en proceso de fabricación.
2.3 Harina en Planta.

Las propuestas pueden presentarse para todos o solo alguno de los items y deben comprender seguro para los diferentes riesgos: incendio, motines, huelgas, daños maliciosos, robo y rotura de maquinaria.

Para los items 1.3 1.4 1.5 2.2 y 2.3 deben cotizarse los riesgos de incendio, motín y huelga, daños maliciosos y robo para PLOZAS FLOTANTES.

Para el item 1.5 debe cotizarse libre de avería particular.

Las propuestas deben presentarse con las formalidades de Ley en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la Universidad o remitirse a la casilla de correo 51 hasta el 18 de enero del proximo año de 1975. La apertura el día 19 de enero de 1975 a horas 16.

Tarija, 31 de diciembre de 1974

Lic. Jaime A. Castellanos A.
Rector

Dr. Luis Arellano C.
Strio. Gral.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA "JUAN MISAEL SARACHO"

EMPRESA ALGODONERA UNIVERSITARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA LA PROVISION DE UN AVION PARA FUMIGACION

La Universidad Boliviana "Juan Misael Saracho" de la ciudad de Tarija, previa autorización de la Junta de Almonedas, convoca a propuestas para la provisión de un AVION FUMIGADOR para la Empresa Algodonera Universitaria.

Las propuestas deberán contener las siguientes especificaciones:

a) Detalle de las partes de que consta el equipo standard, el equipo de fumigación y los implementos que sean necesarios dotar al avión para la realización de su trabajo especifico.

b) Las caracteristicas y especificaciones técnicas y de funcionamiento que tiene el aparato.

c) Las alternativas de pago que pudieran ofrecerse.

d) Lugar y fecha más proxima de entrega del aparato.

Las propuestas deberán presentarse en la Empresa Algodonera (Oficina Avenida "Las Américas" de la ciudad de Tarija, con todas las formalidades legales, en sobre sellado y lacrado desde la fecha hasta horas 18 del día 18 de enero del año próximo de 1975

La apertura de propuestas se hará el dia 19 de enero de 1975, en reunión de la Junta Universitaria de Almonedas, a horas 11.

Tarija, 31 de diciembre de 1974

Lic. Jaime A. Castellanos A.
Rector

Dr. Luis Arellano C.
Strio. Gral.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA "JUAN MISAEL SARACHO"

SEGUNDA CONVOCATORIA A PROPUESTAS

La Universidad Boliviana "JUAN MISAEL SARACHO" de la ciudad de Tarija, previa autorización de la Junta de Almonedas de fecha ocho de noviembre último y de conformidad al Art. 215 de la Ley Fundamental de la Universidad Boliviana, llama a licitación pública a EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE ESTRUCTURAS METALICAS, Nacionales o internacionales, a presentar propuestas para la construcción de cuatro tinglados para la ciudad Universitaria, de acuerdo a planos y cálculo de estructuras que podrán obtenerse en la Sección Infraestructura de esta Superior Casa de Estudios, previo pago de DOSCIENTOS PESOS BOLIVIANOS.

La Universidad cubrirá la mitad del monto de la propuesta aceptada a tiempo de suscribirse el contrato y la otra mitad deberá ser financiada por la firma adjudicataria. Las propuestas deberán especificar los plazos y condiciones de pago del 50% financiado.

Las Empresas interesadas, deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado, lacrado y cumpliendo los requisitos legales, hasta el día 18 de enero de 1975, en la Dirección General Administrativa.

En la apertura de propuestas, que se verificará en Junta de Almonedas, la Universidad se reserva el derecho de declarar desierta la licitación de acuerdo a ley. La apertura el día 19 de enero de 1975 a horas 16.

Tarija, 31 de diciembre de 1974

Lic. Jaime A. Castellanos A.
Rector.

Dr. Luis Arellano C.
Strio Gral.

AVISO PERMANENTE

Deudores a PRESENCIA

Se insinúa a las instituciones y personas que aparecen en la presente lista de deudores, aper sonarse por nuestras oficinas a objeto de can celar sus cuentas:

José Bilbao la Vieja (Hotel Coroico)
Dirección Nacional de Ferrocarriles
Comité de Acción Paceña
Sr. Jorge Ríos Gamarra (Industrias Rimpolio)
Sr. Abel Domínguez Ascarrunz
Sr. Mario Roncal
Sr. Alberto del Carpio
Inboltex
Tibor Téllez (Círculo Peruano)
Empresa Nacional de Televisión
Aerolíneas Peruanas (APSA)
Panorama Boliviano (Sr. José M. Rodríguez)
Club 21
Movimiento Nacionalista Revolucionario
Radio Illimani
Peletería Santiago
Frente Popular Nacionalista
Asociación de Fútbol de La Paz.
Carlos Arce Zabaleta.
Zaida Barrón
CO.IN.CO
Confederación Pro - Defensa Nacional
Comité de Defensa de Excombatientes.
Comercial Loayza
René Dávila Morales
Hogares Bolivianos
Instituto Brasilia
Instituto Boliviano del Café
Inter Public
Inti Punko S.R.L.
José Jiménes
Tito Landa
La Protectora
Radio El Cóndor
Radio Universo
Sociedad Industrial Tecno Eléctrica
Sergio Destrepo Publicidad
Vector Ingeniería e Ind. Boliviana
Varlazco
Confederación Nacional de Excombatientes de la Guerra del Chaco.

SANTA CRUZ:
Alcaldía Municipal de Montero
Prefectura del Departamento
SUTEX, Sr. Carlos Terceros Banzer
Federación Deptal. Beneméritos de la Guerra del Chaco

COCHABAMBA:
Plasticolor Ltda.
Federación de Empresarios Privados

ORURO
Honorable ALCALDIA MUNICIPAL
RODDY SAPIENCIA.

La Paz, 3 de octubre de 1974.

HUIDA PHNOM PENH 8 (AP).- Ante el recrudecimiento de la lucha en Camboya, muchas poblaciones se vieron en la necesidad de evacuar. En la fotografía, habitantes de Phnom Penh abandonan la zona. Uno de los miembros de la caravana cayó al suelo fatigado por el calor. (Radiofoto AP).

Disturbios en minas de oro sudafricanas provocarán reacciones negativas en breve

JOHANNESBURGO, ENE. 8 (AFP).- Los disturbios que estallaron en las minas de oro sudafricanas puede provocar reacciones negativas a corto plazo en el mercado mundial de oro, que atraviesa una grave depresión después del fracaso inicial de ventas públicas en Estados Unidos.

Los incidentes, que estallaron hace varios días como protesta por la mano de obra extranjera, provocaron el domingo último la muerte de ocho africanos originarios de Lesotho durante una riña entre grupos antagónicos de huelguistas.

A largo término, el efecto de las crisis recurrentes provocadas por la importación de mano de obra, podrá tener una influencia positiva en las empresas productoras, según estimaron los expertos mineros.

La primera consecuencia será una baja de producción debido a las suspensiones de trabajo y repatriamiento masivo de los trabajadores inmigrados.

Esa medida originará una revalorización del oro en el mercado mundial, del cual Africa del sur es el principal productor.

El oro aumentará en 1975 y la venta de 2,2 millones de onzas finas para el tesoro norteamericano será, sin duda, la última ocasión para obtener el metal amarillo a buen precio, pronostico Harry Oppenheimer, considerado el "Rey del oro".

Oppenheimer es presidente de la Anglo-American Corporation.

El Ministro sudafricano de Finanzas, Nicholas Diederichs, también afirmó su confianza en el mantenimiento del prestigio monetario del oro.

Las empresas mineras sudafricanas están pensando actualmente en las medidas que adoptarán hasta 1980 para resolver sus problemas de mano de obra por una mecanización acelerada del proceso de extracción o por el reemplazo de los trabajadores inmigrados por mineros negros locales.

La mano de obra importada representa actualmente el 75 por ciento de los 380.000 mineros negros empleados en Africa del Sur.

Los gobiernos de Malawi y Lesotho prohibieron recientemente el reclutamiento de mano de obra para trabajar las minas auríferas sudafricanas.

Asilados en embajada de Italia salieron de Chile

POSESION.- Hartford —, enero (AP).- Ella T. Grasso, toma posesión como gobernadora de Conecticut. Los integrantes de la Corte Suprema de Conecticut fueron los encargados de ministrarle posesión en el cargo (Radio foto AP).

SANTIAGO, ENE 8 (AFP).- La justicia civil autorizó la salida del país de los 220 izquierdistas asilados en la embajada de Italia, según trascendió hoy aquí en fuentes judiciales.

Al término de las investigaciones sobre el asesinato de una extremista cuyo cadaver fue encontrado en el interior de esa sede diplomática se obtuvo ese trascendido.

Los informantes, sin embargo, no adelantaron nada sobre los resultados de la investigación.

La dirigente del proscrito Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) Lumi Videla, fue asesinada en la madrugada del 3 de noviembre pasado y su cadáver fue encontrado en los jardines interiores de la embajada itálica.

Un ministro de la corte de apelaciones se constituyó en tres oportunidades en la embajada, interrogando a los izquierdistas que se encontraban allí refugiados el día del crimen.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

CONVOCATORIA A PROPUESTAS Nº 1/75

Por órden del señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, se convoca a propuestas para la impresión de Boletos para Prestación Vial correspondiente a la gestión de 1975 en las siguientes cantidades:

2.500 Talonarios valorados de 100 boletos c/u.
4.000 Talonarios de 100 boletos c/u por Servicios Personales.

Los interesados pueden obtener el modelo y otros datos en las oficinas de la Jefatura Nacional de Prestación Vial, calle Capitán Castrillo Nº 434.

Las Propuestas deben ser presentadas hasta horas 18.00 del día 27 de Enero del presente año, en sobre cerrado y lacrado, con todas las formalidades de Ley, en el Departamento Legal del S.N.C. Av. 20 de Octubre Nº 1829.

DIVISION DE
RELACIONES PUBLICAS

Consejo de Andorra impugnó decreto de los co-príncipes

PARIS, ENE. 8 (AFP).- Por primera vez en su larga historia, el consejo de Andorra impugnó un decreto de los co-príncipes, el Presidente de la república francesa y el Obispo de la SEO de Urgel, España.

El Consejo de Andorra, compuesto por 24 notables de reconocida prudencia y probada moderación profestaron enérgicamente por un decreto que pone bajo el control único de los coprincipes a los extranjeros residentes en el principado, que según las últimas citras son 26.000 para 6.000 andorranos y constituyen el principal problema del país en un momento en que este enfrenta la crisis más grave de su historia.

La mayoría de los extranjeros en Andorra son trabajadores españoles atraidos por el extraordinario boom comercial y económico que gozó el pequeño principado pirenaico en los dos últimos años.

Todos ellos trabajan como dependientes en las innumerables tiendas de Andorra, en las que se compra sin pagar impuestos ni tasas o como camareros o personal de servicio en los cientos de hoteles de los valles, que viven del turismo.

La crisis económica y severas medidas de control para evitar fugas de capitales y luchar contra la inflación decididas por Madrid en su frontera con Andorra, pusieron en grave peligro a muchas de las tiendas andorranas cuya inmensa mayoría de clientes viene del sur, durante los fines de semana.

Ante la eventualidad de que muchos de los extranjeros residentes en el país vayan a perder sus empleos creando una grave crisis social, el Consejo de los Valles de Andorra estimó que el control de esta inmigración es una cuestión política y juzgó que debía ser de su competencia y no de la de los "veguers" o representantes de los coprincipes.

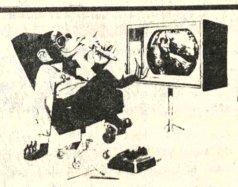

YA LLEGA...!
WALT DISNEY productions'
"EL EJECUTIVO MUY MONO"
TECHNICOLOR

SOMOS LOS PRIMEROS EN TENTARLO
PARA ESPECTAR EL FAMOSO
CARNAVAL DE ORURO
DEJENOS LLEVARLO, QUIEN MEJOR, ES NUESTRA TIERRA.

EL PLAN INCLUYE:
PASAJES EN BUS; LA PAZ - ORURO - LA PAZ.
REFRIGERIOS A LA IDA Y LA VUELTA.
VISITA AL MUSEO ARQUEOLOGICO.
VISITA A BORDADORES TRADICIONALES.
ALMUERZO EN TIPICA CABAÑA ORUREÑA.
ASIENTO EN EL MEJOR SITIO PARA ESPECTAR LA FABULOSA ENTRADA DEL CARNAVAL DE ORURO.

Sb. 250.

INFORMES Y RESERVACIONES EN LA PAZ:
urmundial SOCABAYA 413.- OF. 13.- TELEFONO: 24870
RECEPTORA EN LA CIUDAD DE ORURO:
INTI-TOURS Ltda. 6 DE OCTUBRE 1046 CASILLA 670.-

MINISTERIO DE FINANZAS

Decreto Supremo Nº. 12057

COPIA LEGALIZADA

SECRETARIA GENERAL

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Presidente de la República

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar la norma transitoria relacionada con Renta de Personas y Empresas para su vigencia en la presente gestión.

EN CONSEJO DE MINISTROS:

DECRETA:

Artículo 1º.- Los impuestos a la Renta de Personas Naturales en relación de dependencia, por la gestión de 1974, se determinarán, liquidarán y pagarán con sujeción a las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 1973. El pago se efectuará en proporción al 80% del impuesto calculado sobre las rentas imponibles percibidas en la gestión de 1974, con exclusión de las sumas pagadas en concepto de los bonos de $b. 120.- 135.- y 400.- de acuerdo a lo dispuesto por los Decretos Supremos Nos. 10550 de 27 de octubre de 1972, 11123 de 11 de octubre de 1973 y 11300 de 20 de enero de 1974.

Los montos retenidos de acuerdo con el Decreto Supremo Nº. 11319 de 1º. de febrero de 1974, se considerarán pagos a cuenta del impuesto total resultante y los agentes de retención efectuarán los ajustes correspondientes hasta fines del presente año. En casos excepcionales la Dirección de la Renta Interna queda facultada para prorrogar este plazo.

Artículo 2º.- El impuesto sobre rentas de Personas Naturales que provenga de trabajos transitorios y ocasionales obtenidos en 1974, se determinará, liquidará y pagará de acuerdo a las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 1973.

Artículo 3º.- El impuesto a los Servicios Personales correspondientes a Rentas del Trabajo independiente, por la gestión de 1974, se liquidará y pagará conforme a las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 1973.

Artículo 4º.- Los impuestos a la Renta de capital movible, y de alquileres correspondientes a Personas Naturales y/o jurídicas, se liquidarán y pagarán con arreglo a las disposiciones vigentes en 1973.

Artículo 5º.- El impuesto a las utilidades de las Empresas, correspondientes al año 1974, se pagará de acuerdo a las disposiciones vigentes al 31 de diciembre de 1973, con la sóla y única tasa del 30%, la cual incluye cualquier otra participación de otras entidades en este impuesto.

Artículo 6º.- Las personas naturales que resulten Contribuyentes del impuesto a la renta total, liquidarán y pagarán el tributo de acuerdo con los DD.SS. Nos. 08619 y 08691 de 8 de enero y 12 de marzo de 1969, respectivamente; sin embargo en los casos en que el impuesto resultante sumado a los impuestos cedulares, servicios personales, capital movible y renta de inmuebles, fuera mayor que el impuesto calculado con las deducciones establecidas por los Artículos 47º., 48º., 49º. y la aplicación de la escala del artículo 53º., todos del D.S. Nº. 11153 de 26 de octubre de 1973, se pagará el impuesto de acuerdo a esta última liquidación.

Artículo 7º.- Las remesas o pagos al exterior de rentas de cualquier naturaleza, efectuados por personas naturales o jurídicas, por la presente gestión, se sujetarán a las disposiciones legales vigentes al 31 de diciembre de 1973.

Artículo 8º.- El pago de la Renta Total de Minería Chica, se sujetará a lo dispuesto por el Art. 3º. del D.S. Nº. 11512 de 2 de junio de 1974.

Artículo 9º.- Se declara en vigencia el D.S. Nº. 9609 de 10 de marzo de 1971 y se deroga el Art. 84º. del Decreto Ley Nº. 11153 y el Art. 94º. del D.L. Nº. 11154, ambos del 26 de octubre de 1973 y en su integridad el D.S. Nº. 11319 del 1º. de febrero de 1974 y se abroga el D.L. Nº. 11855 de 3 de octubre de 1974.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
Fdo. Alberto Guzmán S.
Fdo. Juan Pereda A.
Fdo. René Bernal E.
Fdo. Juan Lechin S.- Min. Energía e Hidrocarburos a.i.
Fdo. Víctor Castillo S.
Fdo. Waldo Bernal P.
Fdo. Julio Trigo R.
Fdo. Víctor Gonzales F.
Fdo. Mario Vargas S.
Fdo. José Antonio Zelaya
Fdo. Alberto Natusch B.
Fdo. Jorge Torres N.
Fdo. Walter Nuñez R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Fdo. Alfredo Medina Ardaya
Jefe del Depto. Archivo
del Palacio de Gobierno

ES COPIA DE COPIA LEGALIZADA
David Bladez LJ.
Jefe de Archivo del
Ministerio de Finanzas

OCONAL LTDA CONSTRUYE
DEPARTAMENTOS EN PROPIEDAD HORIZONTAL
EN SANTA CRUZ

CONDOMINIO
LA FLORIDA EN LA MEJOR UBICACION DEL BARRIO SUD • 3750 mts² DE TERRENO DE LA AV. VELARDE A LA AV. DEL EJERCITO

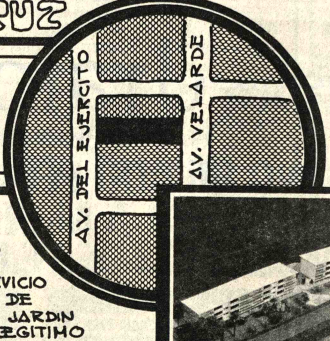

CON UNA INVERSION POCO MAYOR A LA COMPRA DE UN TERRENO UD. TENDRA:
- UN DEPARTAMENTO BIEN ORIENTADO DE 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS, BALCON LOGGIA COCINA, LAVANDERIA, CUARTO Y BAÑO DE SERVICIO
- EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, SIN PROBLEMAS DE TRANSPORTE DISFRUTARA DE 2000 mts² DE JARDIN BIEN SOMBREADO, PISCINA Y BAR COMO LEGITIMO PROPIETARIO
- 24 GARAGES

ULTIMOS DEPARTAMENTOS EN VENTA

FACILIDADES DE PAGO

INFORMES: SOCONAL LTDA
LA PAZ • COLON 282 - 5º PISO TEL: 22186 - 53242
SANTA CRUZ • AYACUCHO ESQ VELASCO - TEL: 29729

MBC

PALABRAS CRUZADAS

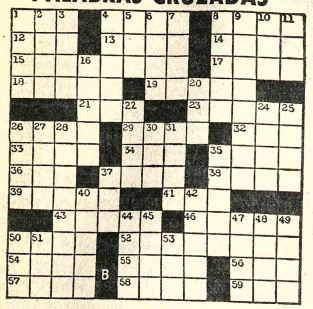

- HORIZONTALES: 1.- Religiosa; 4.- Impuesto; 8.- Narcótico obtenido de adormideras; 12.- Del verbo osar; 13.- Agarraderas; 14.- Desmenuzar con los dientes; 15.- Guardia de los antiguos sultanes; 17.- Advervio de lugar; 18.- Del verbo asar; 19.- De Arabia; 21.- De este modo (Inv); 23.- Masa de harina de maíz envuelta en hojas de plátano; 26.- Letra del alfabeto griego; 29.- Parte del árbol; 32.- Del verbo izar; 33.- Baile; 34.- Adjetivo demostrativo; 35.- Alzar; 36.- Dignatario musulmán; 37.- Región de Indochina; 38.- Especie de liebre de Patagonia; 39.- Colinas; 41.- Las tres vocales fuertes; 43.- Del verbo erigir; 46.- Ostentación; 50.- Cacahuete; 52.- Del marfil o parecido a él (pl.); 54.- Arbol de madera muy dura, con manchas; 55.- Nena; 56.- Quinientos, mil cincuenta, en núm. romanos; 57.- Confusión; 58.- Acción de afeitar ligeramente (Inv.) 59.- Vocal repetida.

- VERTICALES: 1.- Cuerda gruesa ; 2.- Del verbo osar; 3.- Batracio; 4.- Vasijas pequeñas con asa; 5.- Del verbo asar; 6.- Esposa de Abrahan; 7.- Flor (Inv.); 8.- Rezaba; 9.- Discute, tiene controversia; 10.- Del verbo leer (Inv.); 11.- Reza; 16.- Del verbo ir; 20.- Amarra; 22.- Del verbo arar; 24.- Casualidad; 25.- Estado de Venezuela; 26.- Garantía; 27.- Gran extensión de agua rodeada de tierra; 28.- De Flandes; 30.- Agarradera; 31.- Madre; 35.- Suegra de Ruth (Biblia); (Inv); 37.- De este modo; 40.- Signo zodiacal; 42.- Laborar; 44.- Partícula del núcleo de la celula que regula la herencia; 45.- Chiquillo, pebete (argentinismo), (Inv.) 47.- Poeta de la Grecia antigua; 48.- División de una obra literaria; 49.- Ciudad de Noruega; 50.- Hijo de Noé (Inv.); 51.- Altar; 53.- Parte córnea en la punta de los dedos.

A	S	T	A	L	A	N	O	S	E	T
C	A	N	R	E	A	R	A	S	E	
A	N	F	O	R	A		C	A	L	M
A	N		L	I	E		R	E	C	T
O		A	P	A	R	E	J	O		I
S	T	A	M		M	A	I	N		C
O	A		M	O	A		A	R	D	E
N		C	O	D		A	N		I	S
A	A	C		C	R	E	E		N	O
B	L	E		B	A	R	R	O	C	O
		R	E	G	L	A		A	E	A
O	E	R	O	N	A		L	A	T	I
N	O	S		E	M	E	S		P	L
O	O		S	P	L	O	O		O	V
I		S	U	S		S	A	L	O	N

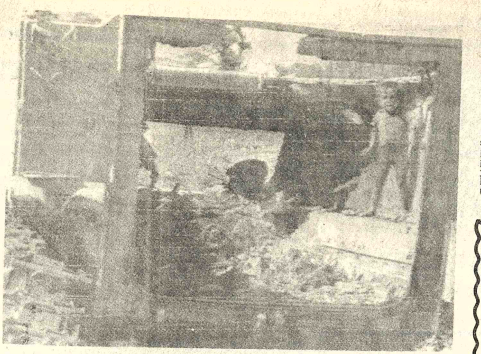

RESTOS DE UN ATAQUE.- Nom Pen, Camboya (AP).- Un niño juega entre los escombros de un vehiculo blindado del ejército rebelde. Fue destruido en un choque reciente entre tropas del gobierno y rebeldes en la carretera número 30, cerca de Nom Pen (Radiofoto AP).

Pueblo peruano mantiene a periodista como rehén

LIMA, 8 (AP) - Un pequeño pueblo del oriente peruano escogió una singular forma de reclamar atención hacia sus necesidades urbanas: secuestró a un periodista y lo tiene de rehén desde el lunes.

Francisco Landa Verástegui, jefe de redacción del diario Expreso, diario expropiado, y vicepresidente de la Federación de Periodistas del Perú, fue secuestrado por los pobladores de Lamas, al culminar una bulliciosa manifestación en la que reclamaban diversas obras públicas postergadas durante el año.

Los captores anunciaron que el periodista será liberado sólo cuando nuestros reclamos y nuestras aspiraciones hayan sido atendidas convenientemente y garantizados por la palabra y promesa de un funcionario caracterizado del supremo gobierno, y que llegue con los poderes suficientes de decisión.

El director de Expreso, Alberto Ruiz-Eldredge Rivera, decidió viajar hoy hasta aquella localidad, a 700 kilómetros al este de Lima, cuyos pobladores afirman que se han puesto de pie, impulsados por la desesperación la angustia y humillación de sentirnos los más pobres, olvidados y los únicos que no somos oídos.

Sacerdotes peruanos piden libertad para campesinos

LIMA, ENE 8 (AFP).- El movimiento de los llamados sacerdotes progresistas "ONIS" pidió la liberación de los campesinos de Andahuaylas presos y la solución de los problemas laborales de varios centros de trabajo.

En un comunicado publicado hoy, los clérigos dijeron que los campesinos de Andahuaylas, provincia del Departamento de Apurimac, en los Andes centro - meridionales del país, fueron detenidos por tomar tierras que fueron usurpadas y descapitalizadas luego por el gamonalismo.

Laura Allende tendrá libertad

SANTIAGO DE CHILE, 8 (AP).- Fuentes venezolanas confirmaron hoy aquí que Laura Allende, hermana del extinto Presidente Salvador Allende, figura en una lista de 200 detenidos que serán puestos en libertad tan pronto como México les otorgue asilo.

Las mismas fuentes dijeron que la Embajada venezolana [illegible] recibir la lista en el día de [illegible] transmitirla a Caracas y [illegible] México.

Venezuela representa [illegible] tereses mexicanos en Ch[illegible] que el gobierno de Méxic[illegible] relaciones diplomáticas [illegible] Santiago.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR

Aviso Nº 1/75

SECRETARIAS

Se invita a las Secretarias Profesionales para postular a los cargos vacantes en el Consejo Nacional de Educación Superior.

Las interesadas deberán acreditar:
- Experiencia en Dactilografía y Taquigrafía
- Redacción propia
- Conocimiento de Archivos

Las solicitudes de trabajo y expedientes, se recibirán en la Dirección de Administraciones Generales Universitarias del Consejo, situada en el 4º piso del Edificio Esperanza hasta el 17 del presente mes.

La Paz, Enero de 1975

HOY SALE A LA VENTA

Selecciones del Reader's Digest

Más de 20 artículos de ejemplares vendidos mensualmente, en 13 idiomas.

Camino seguro hacia la felicidad 17
Relatos inéditos del día más largo de la historia 21
Y ahora ... proteínas del petróleo 29
Consejo de Jackie Stewart a los automovilistas 34
Elogio de la enfermera 39
Los dos rostros de China:
I. Los logros 41
II. ... y el precio 46
A Roma, para el año santo 51
Tigres del mar 56
Verdad y mito sobre el ejercicio y el peso corporal 61
Enriquezca su vocabulario 63
El hombre que descifró los jeroglíficos 65
Hacer cola ilustra 71
"Morí a las 10.52 de la mañana" 75
Hermosa siesta un golpe al tráfico de drogas 80
Pintor para todos 86
Citas enables 94
Lugar junto a los icebergs 95
Acerca de perder el tiempo 103
Retroalimentación biológica:
el organismo aprende a curarse 106
Son nuestros amigos 9
Así es la vida 13
Siniestra matanza en Uganda 15
Instantáneas personales 128

UN GRAN REPORTAJE
Mamá Rosa: una cuestión de conciencia 111

SECCION DE LIBROS
Mi amigo la ardilla 179

¡LO QUE HACIA FALTA EN LA PAZ

Servicio de Secretariado ""SEDSE"

Una institución que resolverá su problema de traducciones, copiados, atención de congresos, reemplazos de Secretarias.

Avenida Camacho 1333, 2º piso, Edificio Selecciones, teléfono 66095.

AVISO

La Paz, Enero 8 de 1975.

NOMBRES	REFERENCIAS O GARANTE
Araz Vedia Humberto	Av. Saavedra s/n.
Araoz Vedia Humberto	Vicente Riva Pello
Campos Rodriguez Germán	Raúl Villarreal
Escobar Meneses Mario	Otero de la Vega 797
López Laura Carrasco de	Juan Manuel Cáceres 922
Montes de Oca Reynaldo	Jacinto Benavente 2127
Mercado Fernández Raúl	Ediciones Tabloide
Mazuelos Guillermo	Landaeta 540
Navarro Burgos Augusto	Plan 482 C/17 Nº 1989-C/Satélite
DOCTOR-Montero Coronel Jorge	Consultorio Edif. Fabril 3º piso
O'Keffe Morel Jaime	Bosque de Bolognia 291
Oribuela Barrientos Victor Hugo	Bolivar 939
Ojeda Murillo Bernardo	Ricardo Bustamante 279
Puente Iturricha Rafael	Villalobos 235
Pérez Macias Alberto	Sebastián Segurola 654
Poma Quispe Zacarias	Chacaltaya Nº 50-El Alto.
Revollo Saavedra Orlando	Topáter 890
Rivera Orellana Raúl	
Rojas Villarreal Ladislao	Man Césped 2575-La Florida
Ramos Quispe Inocencio	Celso Peñaranda Quiroga
Sánchez Sánchez Hugo	Rigoberto Paredes 1145
Zapata Muñoz Raúl	Av. América 230-Taller Zapata
Zabala Isabel	Santa Cruz 278
Soria Pereyra Saúl	Boquerón 1359
Soria Gamarra Guillermo	Mercado 1328

Se les ruega apersonare a la brevedad posible en nuestro Depto. Legal.

OCIC LTDA.

Galería Lzz. 2º piso. Of. 1. Tel. 61708

La Paz, 8 de enero de 1975.

INSTITUTO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "INSTEL"

CON ASISTENCIA TECNICA DE LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica a los interesados (Bachilleres) en seguir la carrera de Telecomunicaciones, que, desde la fecha, quedan abiertas las inscripciones para el "CURSO BASICO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA", con opción a especializarse posteriormente en:

- Sistemas de Enlace en Alta Frecuencia -
- Sistemas de Enlace por Microondas -
- Telefonía, Conmutación, Tráfico y Redes -
- Telegrafía, Télex -
- Grupos Electrógenos y Tableros de Control -

Los exámenes de admisión en Matemáticas, Física y Conocimientos Generales, se efectuarán del 3 al 7 de febrero de 1975.

El Plan de Estudios y otras informaciones podrán obtenerse en La Paz, en la Secretaría del Instituto, calle Colombia Nº 263 y en el interior de la República en las Agencias de ENTEL.

La Paz, 8 de enero de 1975.
Jefatura de Estudios.

LA SENSACION DE EUROPA AHORA EN BOLIVIA!

HILADO PEINADO

ardilla

de fibra dralon®

se lava y no se plancha!

Bayer

Fibra de Calidad

BAYER

NUEVO HILADO PEINADO PARA TEJER A MANO Y MAQUINAS DE TEJER!

HILADO ardilla SE OFRECE EN OVILLOS Y MADEJAS DE LOS MAS VARIADOS COLORES, ES IDEAL POR SU CALIDAD Y RESISTENCIA PARA LA CONFECCION A MANO O MAQUINA DE TODO TIPO DE PRENDAS, DESDE EL CLASICO CHALECO DE TODOS LOS DIAS HASTA EL MODELO MAS ELEGANTE.

PRENDAS MAS SUAVES!...
MAS FINAS!...
MAS BELLAS!... con ardilla de dralon

PRODUCE
Con autorización de BAYER AG. Alemania
HILANDERIA
Sendtex

FABRICAS Y OFICINAS: AV. BLANCO GALINDO Km. 6½
Casilla 1058 - Teléfonos 2287 - 7967 - COCHABAMBA
OFICINAS: JUAN FIGUEROA Nº 635
Casilla 1591 Teléfonos 40210 - 24482 LAPAZ

El 15 premiarán a los campeones 1974

Secretaría General de
es dependiente de la
ncia de la República, ha
lo mediante resolución
ministerial, premiar a
peones de las diferentes
alidades deportivas
ales. He aquí la
ón referida y la nómina
campeones que serán
ados el 15.

Y **CONSIDERANDO** la Secretaria General
rtes de la Presidencia de
ública, como órgano
del sistema deportivo
tiene a su cargo la
ción, dirección,
ntación y fomento de las
des deportivas y de
ón.

la gestión deportiva
ndiente al calendario
significó para el deporte
o, un año pleno de
iones, donde se apreció
ncia el nacimiento de
va dinámica deportiva.
en la gestión fenecida
las Federaciones,
nes y Clubes cum-
eficientemente labor en
rollo de sus actividades,
que corresponde a las
ades nacionales del
estimular esas prác-
portivas otorgando a los
nes nacionales las
nes pertinentes.

RESUELVE

Declárase campeones nacionales 1.974 en las diferentes disciplinas a los siguientes deportistas, clubes y selecciones deportivas:

ATLETISMO

1.- Carla Giussani: Campeona Nacional Infantil 50 mts. planos (L.P.) 2.- Carla Giussani: Campeona Nacional Infantil 75 mts. planos (L.P.)3.- Silvia Sotto: Campeona Nacional Infantil Salto Largo (del Beni) 4.- Silvia Sotto: Campeona Nacional Infantil Salto alto (del Beni) 5.- María L. Aramayo: Campeona Nacional Infantil Lanzamiento de la Pelota (del Beni) R.M. 6.- Luis Balanza : Campeón Nacional Infantil 50 mts. planos (L.P.) 7.- Gastón Paz: Campeón Nacional Infantil 75 mts. planos (L.P.) 8.- Gastón Paz : Campeón Nacional Infantil Salto largo (L.P.) R.N. 9.- Juan C. Nuñez: Campeón Nacional Infantil Salto alto (Chbba.) R.N. 10.- Martín Burg: Campeón Nacional Infantil Lanzamiento de la pelota (L.P.) Falleció. 11.- Blanca Ibáñez: Campeona Nacional Juvenil 100 mts. planos (Chbba). 12.- Blanca Ibañez: Campeona Nacional Juvenil 200 mts. planos (Chbba) 13.- Mery Rojas: Campeona Nacional Juvenil 400 mts. planos (L.P.) 14.- Martha Novillo: Campeona Nacional Juvenil Salto largo (Chbba.) 15.- Martha Novillo: Campeona Nacional Juvenil Salto alto (Chbba) 16.- Lilibeth Leigue: Campeona Nacional Juvenil Lanzamiento bala (Chbba) 17.- Lilibeth Leigue: Campeona Nacional Juvenil Lanzamiento disco (Chbba.) 18.- Lilibeth Leigue: Campeona Nacional Juvenil Lanzamiento jabalina (Chbba.).

Campeones Nacionales Juveniles Posta 4 x 100

1.- Esabel Alemán (Cochabamba) 2.- Ana Novillo (Cochabamba) 3.- Martha Novillo (Cochabamba 4.- Blanca Ibañez (Cochabamba).

1.- Roberto Prado: Campeón Nacional Juvenil 100 mts. planos (L.P.) 2.- Roberto Prado: Campeón Nacional Juvenil 200 mts. planos (L.P.) 3.- Roberto Prado: Campeón Nacional Juvenil 400 mts., planos (L.P. R.N.) 4.- Fernando Terrazas: Campeón Nacional Juvenil 800 mts. planos (L.P. R.N.) 5.- Wilmar Paliza: Campeón Nacional Juvenil 1.500 mts. planos (L.P. R.N.) 6.- Hiroshi Oshiro: Campeón Nacional: Salto largo (Santa Cruz) 7.- Hiroshi Oshiro: Campeón Nacional: Salto alto (Santa Cruz R.N.) 8.- Moisés Ismael: Campeon Nacional Juvenil Salto Alto (Chbba. R.N.) 9.- Donald Chávez: Campeón Nacional Juvenil Lanzamiento bala (Beni) 10.- Donald Chávez: Campeón Nacional Juvenil lanzamiento disco (Beni) 11.- Luis Suárez: Campeon Nacional Juvenil lanzamiento jabalina (S.C. R.N.)

Campeones Nacionales Juveniles Posta 4 x 100 de La Paz.

1.- Guillermo Ruiz 2.- Gonzalo Maldonado 3.- Mario Justiniano 4.- Roberto Prado.

Campeones Nacionales juveniles Posta 4 x 400 de La Paz.

1.- Carlos Jahnsen 2.- Rafael Vargas 3.- Fernando Pereira 4.- Roberto Prado.

1.- Jerry Mastersson: Campeón Nacional Mayores 400 mts. planos (L.P.) (ausente) 2.- Johnny Pérez: Campeón Nacional Mayores 1.500 mts. planos (L.P. R.N.) (ausente) 3.- Crispin Quispe: Campeón Nacional Mayores 5.000 mts. planos (L.P. R.N.) 4.- Jaime Aponte: Campeón Nacional Mayores Lanzamiento bala (L.P. R.N.)

AJEDREZ

1.- Ricardo Venturini: Campeón Nacional Infantil (Chbba) 2.- Abel Pantoja: Campeón Nacional Juvenil (La Paz) 3.- Luz Irata: Campeona Nacional (La Paz) 4.- Ing. Percy Ramírez: Campeón Nacional Mayores (Oruro)

AUTOMOVILISMO

1.- René Rocha: Puntaje máximo 1.974 (Oruro) 2.- Eduardo Zamora: Campeón Nacional Automovilismo fuerza libre (Sucre) 3.- René Rocha: Campeón Nacional Automovilismo c.c. Limitada (Oruro).

BASQUETBOL

1.- Selección Femenina Cochabamba .- Campeona Nacional.

a) Srta. Martha Ríos b) Srta. Carmen Rosa Pardo c) Srta. Martha Gandarillas d) Srta. Ana María Gandarillas. e) Srta. Irma Salazar f) Srta. Gloria Maldonado g) Srta. Rosario Vásquez h) Srta. Ruth Zurita i) Srta. Vahia Claros j) Srta. Marlene Aranibar.

BILLAR

1.- Sr. Juan Camacho: Campeón Nacional de Billar a Tres Bandas (Chbba.) 2.- Sr. Arnoldo Pinto: Campeón Nacional de Billar Carambola Libre (L.P.)

BOXEO

1.- David Lima: Campeón Nacional Categoria Mini Mosca (L.P.) 2.- Leonardo Herrera: Campeón Nacional Categoria Mosca (Cochabamba) 3.- Rafael SÁnchez: Campeón Nacional Categoria Gallo (Cochabamba) 4.- Armando Retamoso: Campeón Nacional Categoria Pluma (Turija) 5.- Luis Canedo :Campeón Nacional Categoria Ligero (Cochabamba) 6.- Pablo Soliz: Campeón Nacional Categoria Welter Ligero (Llallagua) 7.- Isidoro Guarachi: Campeón Nacional Categoria Welter (L.P.) 8.- Félix Aguino: Campeón Nacional Categoria Medio Ligero (L.P.)

ESGRIMA

1.- Rafael Julio: Campeón Nacional Florete Mayores (Cochabamba) 2.- Jorge Méndez: Campeón Nacional Espada Mayores (Oruro) 3.- Darío Vásquez: Campeón Nacional Sable Mayores (Santa Cruz) 4.- Mirtha Vásquez: Campeonz Nacional Florete Damas Mayores (Santa Cruz) 5.- Luis Auza: Campeón Nacional Florete Juvenil (Santa Cruz) 6.- Froilán Rojas: Campeón Nacional Espada Juvenil (L.P.) 7.- Luis Auza: Campeón Nacional Sable Juvenil (Santa Cruz) 8.- Esther Nery: Campeón Nacional Florete Damas Juvenil (Cochacha-bamba).

FUTBOL DE SALON

1.- Asociación de Huanuni equipo infantil Campeón Nacional 2.- Asociación de Oruro Campeón Nacional Mayores.

GOLF

1.- Jorge Corzo: Campeón Nacional Primera Categoria (L.P.) 2.- Cecilia Guzmán: Campeona Nacional Damas (L.P. 3.- Edgar Rodolfo Linares: Campeón Nacional Juvenil (L.P.) 4.- Oscar Mariscal: Campeón Nacional Infantil (Cochabamba 5.- Eulogio Marañón: Campeón Nacional Veteranos (Cochabamba) 6.- Por equipos sin handicap: La Paz, Golf Club.

HIPISMO

1.- José María Gamarra: Campeón Nacional Jineles Mayores Salto (L.P.) 2.- Sergio Prudencio: Campeón Nacional Jinetes Juveniles Salto (L.P.) 3.- Joaquín Hermann: Campeón Nacional Individual Adiestramiento (L.P.) 4.- Por equipos Salto: Campeón Nacional Club Hípico Los Sargentos (L.P. 5.- Por equipos Adiestramiento Salto: Club Hípico Los Sargentos (L.P.)

LEVANTAMIENTO DE PESAS

1.- Ciro Montero: Campeón Nacional Categoria Mosca (Santa Cruz) 2.- Arturo Chávez: Campeón Nacional Categoria Gallo (Potosí.) 3.- Roger Bertachini: Campeón Nacional Categoria Pluma (Santa Cruz) 4.- Dardo Balcázar: Campeón Nacional Categoria Ligero (Santa Cruz 5.- Raúl Pereyra: Campeón Nacional: Categoria Mediana (Santa Cruz) 6.- Freddy Cardona: Campeón Nacional: Categoria Ligero Completo (Santa Cruz) 7.- Rommer Pantoja: Campeón Nacional Categoria Medio Completo (Santa Cruz) 8.- Leónidas Angulo: Campeón Nacional Categoria Completo (Cochabamba).

MOTOCICLISMO

1.- Alvaro Ibáñez: Campeon Nacional Categoria Especial 356.cc (L.P.) 2.- Mario Vela: Campeón Nacional Categoria Especial 250 cc. (L.P.) 3.- David Barrios: Campeón Nacional Categoria Standard 350 cc (Montero) 4.- Ramiro Peredo: Campeón Nacional Categoria Standard 250 cc (Chbba.) 5.- Enrique Fernández: Campeón Nacional Categoria Standard 175.cc (Montero) 6.- Ramiro Peredo: Campeón Nacional Categoria Standard 125 (Chbba)

NATACION

1.- Joseth Durán: Campeona Nacional de: 100, 200 estilo libre, 100 y 200 mts estilo espalda. 100 y 200 mts. estilo mariposa y combinado e integrante de la Posta 4 x 100 mts, combinado (L.P.) 2.- Carlos Robles: Campeón Nacional 100,200 y 400 mts. estilo libre. 200 mts, estilo combinado integrante de la Posta 4 x 100 estilo libre, Posta 4 x 200 mts, estilo libre y 4 x 100 mts. combinado) (Catavi) 3.- Mari France Perrin: Campeona Nacional Juvenil 100, 200 y 400 mts. estilo libre. 100 mts. estilo mariposa 200 mts. estilo combinado e integrante de las Postas 4 x 100 mts, libre y 4 x 100 mts. combinado (La Paz) 4.- Marco Antonio Camargo: Campeón Nacional Juvenil 100 y 200 mts. estilo libre. 100 mts. estilo espalda, 200 mts. estilo combinado e integrante de las Postas 4 x 100 libre y 4 x 100 mts. combinado(Catavi). 5.- Teresa Saravia: Campeona Nacional Infantil 100 y 200 mts, estilo libre, 100 mts. estilo pecho 200 mts. estilo combinado e integrante de la Posta 4 x 100 mts, combinado (L.P.) 6.- Javier Huayta: Campeón Nacional Infantil 100, 200 y 400 mts. estilo libre y 200 mts, estilo combinado (Corocoro) 7.- Susana Terán: Campeona Nacional 100 mts. espalda (Cochabamba) 8.- Ximena Arrieta: Campeona Nacional 100 mts estilo mariposa (Chbba) 9.- Equipo Cochabamba Posta 4 x 100 mts , estilo libre; a) Silvia Mérida b) Susana Terán c) Roxana Arévalo D) Ximena Arrieta. 10.- Equipo La Paz: Posta 4 x 100 mts. combinado; a) Mónica Arce b) C Vivian Calatayud c) Patricia Arce. 11.- Darío Sotelo: Campeón Nacional Infantil 100 mts. espalda (L.P.) 12.- Luis de la Reza: Campeón Nacional 100 mts. pecho (Cochabamba) 13.- Rafael Claure: Campeón Nacional 100 mts. mariposa (Catavi) 14.- Equipo Catavi: Campeón Nacional Posta 4 x 100 mts. libre a) Rubén Claure b) Jaime Rodríguez c) Alfredo Dávila d) Rafael Claure 15.- Equipo Catavi: Campeón Nacional Posta 4 x 100 mts. combinado: a) Jaime Rodríguez b) Erwin Guzmán c) Rafael Claure d) Alfredo Dávila 16.- María Eugenia Arce: Campeona Nacional Juvenil 100 mts. espalda (L.P. 17.- Antonieta Arizaga: Campeona Nacional 100 mts. estilo pecho (Sucre) 18.- Elena Mendoza Equipo La Paz: Campeón Nacional Posta 4 x 100 mts libre a) Elena Mendoza b) María E. Arce c) Jean Mary de la Riva. 19.- Equipo La Paz: Campeón Nacional Posta 4 x 100 mts. combinado a) Elena Mendoza b) María E. Arze c) Jean Mary de la Riva 20.- Willy Valdivieso: Campeón Nacional Juvenil 800 mts. libre (Catavi) 21.- Felix Gorriti: Campeón Nacional 100 mts. pecho (Cochabamba) 22.- Willy Valdivieso: Campeón Nacional Juvenil 100 mts. mariposa (Catavi) 23.- Evaristo Quintanilla Equipo Catavi (Campeón Nacional Juvenil Posta 4 x 100 mts. libre; a) Evaristo Quintanilla b) Jorge Velasco c) Willy Valdivieso 24.- Equipo Catavi: Campeón Nacional Juvenil Posta 4 x 100 mts. combinado a) Oscar Oropeza b) Carlos Lino c) Willy Valdivieso 25.- Tatiana de la Fuente: Campeona Nacional mayores 800 mts. libre (Cochabamba) 26.- Tatiana de La Fuente: Campeona Nacional mayores 100 mts, pecho 27.- Tatiana de La Fuente Campeona Nacional Mayores 200 mts, pecho (Cochabamba) 28.- Equipo Catavi: Campeón Nacional Damas Mayores Posta 4 x 100 mts, libre: a) Yolanda Martinez b) Gladis Robbles c) Rosa Inclan d) Dilma Soria 29.- Equipo La Paz: Campeón Nacional Damas Mayores Posta 4 x 100 mts. combinado: a) Alicia Cespedes b) Teresa Aguilar c) Heidi Centellas. 30.- Juan Carlos Oropeza; Campeón Nacional, mayores 1.500 mts. estilo libre (Catavi) 31.- Edgar Villarroel: Campeón Nacional mayores 100 mts. estilo mariposa (Cochabamba) 32.- Edgar Villarroel Campeón Nacional Mayores 200 mts, estilo mariposa (Cochabamba) 33.- Equipo Catavi: Campeón Nacional mayores posta 4 x 100 mts, estilo libre. a) Juan Carlos Oropeza b) Lalo Claure .34.- Equipo Catavi: Campeón Nacional mayores posta 4 x 200 mts. estilo libre. a) Lalo Claure b) Juan Carlos Oropeza 35.- Lalo Claure: Integrante Posta equipo Catavi 4 x 100 mts. combinado.

TENNIS

36.- Sergio Flor; Campeón Nacional Mayores (Cochabamba 37.- Cynthia Terán: Campeona Nacional Mayores (Cochabamba) 38.- Juan Carlos Trigo: Campeón Nacional Juvenil (Cochabamba) 39.- Rose Marie Peredo: Campeona Nacional Juvenil (L.P.) 40.- Mario Martinez: Campeón Nacional Infantil (L.P.) 41.- Cecilia Zbinden: Campeona Nacional Infantil (L.P.) 42.- Marco Antonio Martinez: Campeón Nacional Infantil (L.P.) 43.- María E. Benegas: Campeona Nacional Infantil (Santa Cruz) 44.- Raúl Argandoña: Campeón Nacional Veteranos Individual (L.P.) 45.- Raúl Argandoña y Mario Martinez: Campeones Nacionales Veteranos dobles (L.P.)

TIRO DEPORTIVO

46.- Mario Salvietti: Campeón Nacional Individual fosa continental (L.P.) 47.- Daniel Ayala: Campeón Nacional Carabina Match (L.P.) 48.- Raúl Maldonado: Campeón Nacional Pistola Libre (L.P.) 49.- Edgar Prudencio: Campeón Nacional Revólver Fuego Central (Cchbba). 50.- Daniel Ayala: Campeón Nacional Carabina Tres posiciones (L.P.) 51.- Herculino Rodriguez: Campeon Nacional Fusil tres posiciones (L.P.) 52.- Ricardo Roberts: Campeón Nacional Fosa Olimpica (L.P.) 53.- Carlos Asbún: Campeón Nacional Skeet (L.P.).

VOLIBOL

Categoria Damas: Asociación de La Paz. Jugadoras:

54.- Rosario Barrenechea 55.- Cristina Cortez 56.- Ana Maria Vedia 57.- Wilma Paredes 58.- Gloria Morales 59.- Gabriela Avila 60.- Ana María Arteaga 61.- Susana Vargas 62.- Rosario Vargas 63.- Carmen Anibarro 64.- Roxana de La Barra

Asociación Cochabamba: Categoria Varones Jugadores:

65.- Jaime Doria Medina 66.- Tito Leigue 67.- Gustavo Peredo 68.- Oscar Quiroga 69.- Hugo Beltrán 70.- Gastón Ramos 71.- Juan Callao 72.- Javier Villalobos 73.- Fernando Polo 74.- Hans Granado 75.- Gonzalo Covarrubias

FUTBOL

76.- Campeón Nacional Profesional Club The Strongest (L.P.) 77.- Luis Galarza 78.- Eduardo Angulo 79.- Mario Argañaraz 80.- Benjamín Robles 81.- Luis Iriondo 82.- Luis Liendo 83.- Ismael Revollo 84.- Ricardo Fontana 85.- Adolfo Olivares 86.- Mario Pariente 87.- Juan Farías 88.- Manuel Ortiz 89.- Víctor Barrientos 90.- Jorge J. Jiménez 91.- José Salazar 92.- Hernán Cortez 93.- Mario Tarifolay 94.- José Herrera 95.- Rubén Arenas 96.- Cesar Goyburu 97.- Natalio Flores 98.- Juan Peña 99.- Campeón Nacional Aficionados Selección Tupiza.

La entrega de trofeos y medallas se cumplirá en el acto de proclamación de campeones de 1974.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

(Fdo.) Dr. Guillermo Bulacia Salek SECRETARIO GENERAL DE DEPORTES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(Fdo.) Dr. Remberto Echa rarría Pozo DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Aviso a los asegurados pasivos

(rentistas y jubilados)

La Caja Nacional de Seguridad Social en cumplimiento del ecreto Ley 10173 y al "Instructivo para el cobro de rentas", hace onocer *a los asegurados pasivos que cobran pensiones por ntermedio de apoderados,* las siguientes instrucciones, que deben er cumplidas a partir del presente mes de enero de 1975

- Todos los rentistas que cobran sus pensiones por intermedio de apoderados, deben hacerse presente en la Sección Jurídico Social (Piso 3°, Oficina N° 32, Edificio Ex-Cadeja) , en la ciudad de La Paz y en las Asesorías Legales de las Administraciones Regionales, con sus carnets de rentista y de identidad, a objeto de renovar o ratificar los poderes otorgados.
- Los rentistas que radican en el exterior deberán ratificar el poder concedido mediante un certificado de sobrevivencia o radicatoria otorgado por nuestro Cónculo o una autoridad del lugar de su residencia.

5.- Se aclara que las rentas por el mes de ENERO de 1975 no se pagarán a los apoderados, si no se cumplen los anteriores puntos del presente comunicado.

La Paz, enero de 1975.

RELACIONES PUBLICAS

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Con motivo de Balance de 1974, comunica a sus distinguidos favorecedores:— Médicos, Laboratorios, Clínicas, Farmacias, Casas Importadoras, etc., hacernos llegar sus facturas pendientes de cobro por la gestión de 1974, hasta el día 15 de enero de 1975. Pasado este término el Seguro Social Universitario, no reconocerá ninguna obligación.

La Paz, Enero 9 de 1975.

LA GERENCIA

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

CONVOCATORIA A AUDITORIA EXTERNA

Se convoca a firmas nacionales de Auditoria a la presentación de propuestas para el trabajo de Auditoria del Balance General, y estados contables correspondientes a las gestiones 1973 y 1974.

Los interesados podrán recabar mayor información en sus oficinas de la Av. 6 de Agosto N° 2080, Telf. 52980.

Las propuestas deberán presentar hasta el día 15 del presente mes a horas 18.

La Paz, Enero 9 de 1975.

La Gerencia.

REMOLQUES

TRAIL

Felicitamos a la flamante Policía Caminera de Sica-Sica

LINALE y WEISS S.A.

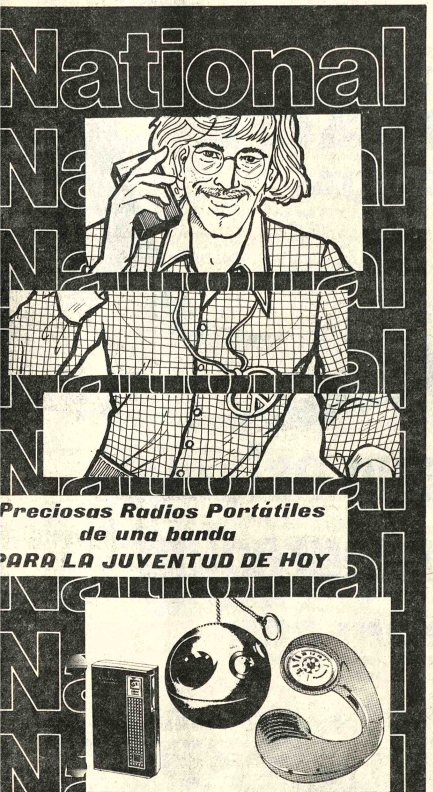

Preciosas Radios Portátiles de una banda

PARA LA JUVENTUD DE HOY

VENTAS Y SERVICIO EN LAS DISTRIBUIDORAS National DE TODO EL PAIS.

CICLOMOTORES MARCA "MOTOBECANE"

MODELOS "CADY" Y "MOBYLETTE"

- "Santa Cruz" Automotores Ltda, distribuidores en Bolivia de los ciclomotores marca "Motobecane" de fabricación francesa pedidos directos y cotizaciones dirigirse a "Sana Cruz" Automotores Ltda, calle Velasco N°. 350, Casilla Postal N°. 2748, Santa Cruz de la Sierra , Bolivia.

regale prendas

punto blanco

CORREAS TRANSPORTADORAS

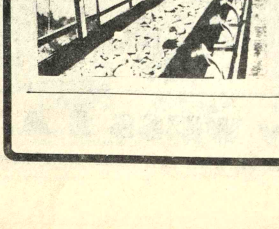

- **DISEÑADAS PARA TRANSPORTAR CARGAS PESADAS.**
- **SE FABRICA DE 10" HASTA 30". PULGADAS DE ANCHO.**
- **CUBIERTAS DE GOMA DE 1/8" 3/16" x 1/16" ULTRA RESISTENTE AL CALOR, CORTE, GRASAS, ACIDOS Y DESGASTE.**
- **TELAS DE ALGODON Y NYLON, DE 2 HASTA 6 PLIEGUES.**
- **BORDES REFORZADOS PARA MAYOR SEGURIDAD Y DURABILIDAD.**

Fca. de Articulos de Goma

GOMATEX

Av. 15 de Abril 568 (Villa Fatima) CASILLA 980-TELF. 41062 Cables "GOMATEX" - LA PAZ

alumag
ANTI-ACIDO
Cada tableta 45 Ctvs.
en todo el país.

PRESENCIA Deportes
La Paz, Bolivia, jueves 9 de enero de 1975

alumag
ANTI-ACIDO
Cada tableta 45 Ctvs.
en todo el país.

Gerd Müller en el Japón

TOKYO, 8 (AP).- El goleador del Bayern Munchen, Gerd Müller, saltando con un defensor japonés en el estadio Nacional de Tokyo durante el encuentro internacional, que ganaron los alemanes al seleccionado japonés por 1 a 0 ante 50.000 espectadores. (RADIOFOTO AP).

Ayer designaron a Valda, técnico de FBF

La Federación Boliviana de Fútbol designó ayer a Freddy Valda como técnico de la selección nacional de fútbol que jugará con Chile y Perú. La información oficial fue proporcionada por el Presidente de la FBF Mauro Cuéllar, que además dijo que no existe ninguna nómina oficial de seleccionados y que hasta el 20 se hará conocer la lista oficial de la FBF. Por otra parte, se informó que el ayudante de Valda será Ramiro Blacutt. Respecto al preparador físico no hay nada definido y está en estudio su designación. También se afirmó que no hay nada definido en cuanto a la designación de jugadores nacionalizados, y que ese asunto tambien está en estudio.

Mauro Cuéllar y Jaime Soria Galvarro viajarán hoy a Lima en representación de la FBF a la reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol que se efectuará mañana, y en la que se efectuará el sorteo de partidos para la Copa Libertadores de América.

SGD premiará a "Hoy" por trabajo y esfuerzo

..El premio anual a la publicación deportiva del año pasado, será conferida al matutino "Hoy", en base al esfuerzo y dedicación que desplegó en 1974 y por su amplia cobertura de informaciones. Esa fue la resolución adoptada ayer en la reunión realizada en la Dirección de Deportes, dependiente de la Presidencia de la República.

La determinación fue adoptada ayer luego de una reunión que desde las 10 horas sostuvieron en el despacho del titular de la Secretaría General de Deportes Guillermo Bulacia- realizaron personas especialmente designadas para conformar el jurado.

El jurado lo integraron el Director General de Deportes, Remberto Echavarría; el titular del Comité Olímpico Boliviano, José Gamarra Zorrilla y el presidente del Círculo de Periodistas Deportivos de Bolivia, José de la Viña. De esta manera se dio cumplimiento a la Resolución de Secretaria número 21 del 20 de diciembre de 1974.

Se acordó también en ocasión de la reunión complementar la indicada Resolución para hacer evaluaciones periódicas sobre la labor de la prensa deportiva en escala nacional. Se tomarán en cuenta para esa evaluación, seriedad en las informaciones, orientación, opinión, diagramación, volumen de información, etc., etc., con el objeto de llegar a una premiación en base a una calificación 100% racional. También se consideró la posibilidad de incorporar para el próximo año a las organizaciones radiales, para instituir un premio similar.

Informe oficial será dado a conocer hoy sobre estadio Siles

Un informe oficial y definitivo en torno a la actual situación del estadio "Hernando Siles" será elevado hoy a consideración del presidente del Comité Organizador de los VIII Juegos Bolivarianos, José Gamarra Zorilla.

Ayer el mencionado dirigente convocó a una importante reunión a la que asistieron representantes de CORDEPAZ, Ministerio de Urbanismo y Vivienda, Empresa Azlán Escurra y López Videla y Asociados, Ingenieros Asociados y técnicos del Comité Organizador de los Bolivarianos.

En horas de la tarde los representantes de las diferentes entidades ya mencionadas se constituyeron en el estadio "Hernando Siles" a objeto de realizar una inspección en el mismo terreno.

INFORME INAPELABLE

Un informe sobre todo lo evaluado en la oportunidad se entregará a Gamarra Zorrilla. Por su parte el titular del Comité Organizador hará conocer el mencionado informe en la reunión a realizarse mañana junto a personeros de la AFLP y de The Strongest, en el mismo estadio.

Gamarra Zorrilla, fue terminante en manifestar que el informe será inapelable y se procederá tal cual indique el mencionado documento.

Wilsterman pretende incorporar a Morales

El Club Wilsterman de Cochabamba está interesado en lograr los servicios del puntero derecho de Bolivar Raúl Alberto Morales. Así lo hizo conocer ayer el dirigente de esa entdad Sr. Salazar que ocupa la Vice- Presidencia de la entidad "aviadora".

Salazar estuvo de paso en La Paz para viajar a Lima a la reunión de la Confederación Sudamericana de Fútbol y conversó con el jugador, informándole del interés que tiene Wilsterman para incorporarlo al plantel que a la Copa Libertadores de América. Dijo el cochabambino que a la vuelta de Lima con los dirigentes de Bolivar para conposibilidad de una transferencia. Por informó que Carlos Trigo fue confirmatécnico de Wilsterman y Pavisic como Físico. Los jugadores "aviadores" dados hasta el 20, fecha en la que reinientrenamientos con miras a la Copa de América.

Volibol.-

Aguardan arribo de conjuntos chilenos

..Se espera que en las próximas horas llegue la confirmación de arribo de los dos seleccionados chilenos de Volibol que durante 15 días sostendrán en nuestro país una serie de presentaciones.

La Federación Boliviana de Volibol organizadora de temporada internacio formó que aquí en La P dos seleccionados de deporte continuan tra bajo las órdenes del chino que el domin ausentará del país por colaboración de los dirigentes del Volibol.

Para mañana o el d se aguarda una confro entre los dos selecc (damas y va precisamente para ver tencialidad de los equi

Aquí el Comité Técn FBV, podrá apreciar tandar de juego y g preparación técnic dividual.

REEMPLAZANTE

Seguro reemplaza técnico chino es el nacional, Hugo Hidalg este momento es el dicado para suplir trenador chino.

Delegado de Strongest emprende viaje a Lima

..A objeto de participar en representación de su entidad en el sorteo del rol de la fase eliminatoria de la copa "Libertadores de América" viaja hoy a Lima, Perú, sede de la Confederación Sudamericana de Fútbol, el dirigente de The Strongest, José María Andreu.

De acuerdo a lo que se manifestó a PRESENCIA Andreu aprovechará su breve estada en Lima para gestionar la posibilidad de que venga a jugar a La Paz el equipo de Universitario de Lima.

El directivo "atigrado" también auscultará la probabilidad de hacer que vengan a esta capital dos equipos paraguayos, uno uruguayo y otro ecuatoriano. De concretarse los partidos estos servirán de preparación al campeón nacional para su posterior participación en la copa "Libertadores de América" junto a equipos chilenos.

Reutemann y Fittipaldi son los favoritos en Premio Argentino

..BUENOS AIRES, Ene. 8 (AFP) - El gran Premio de Buenos Aires, primera prueba por el campeonato mundial de conductores que se disputará el próximo domingo aquí favorecerá a los coches rápidos en las rectas, opinan unánimemente los entendidos.

Pero, agregan que de cualquier manera el vencedor de esta competencia que abre la temporada 1975, tendrá que trabajar mucho ya que la lucha será muy ardua.

El Grand Prix de Buenos Aires, se disputará a partir de las 16.00 locales (19.00 GMT) en el circuito de 5.968,20 metros del autódromo que deberá completarse en 53 oportunidades.

Para toda la afición "tuerca" los favoritos resultan el argentino Carlos "Lole" Reutemann y el bicampeón mundial brasileño Emerson Fittipaldi.

El idolo nacional de Brasil, vuelve al ruedo con el rojiblanco Mclaren M 23 que tantas satisfacciones le diera en la temporada pasada, bajo la silenciosa dirección de Teddy Mayer.

Reutemann tratará con su Brabham BT 44 al que se le hicieron unas 140 pequeñas modificaciones bajo la batuta de Gordon Murray de reeditar ante sus compatriotas sus victorias de Sud Africa, Austria y los Estados Unidos.

Murray, joven diseñador australiano, afirmó que el Brabham tendrá entre otras cosas mayor sustentación y adherencia en las curvas.

Jochen Mase, completará la escuderia Mclaren buscando mejorar las marcas del año anterior tras su abandono en Canadá y su séptimo puesto en Estados Unidos.

Strongest insiste en no demoler el estadio

La Asociación de Fútbol de La Paz y representantes de The Strongest volvieron ayer a plantear al Secretario General de Deportes de la Presidencia de la República la necesidad de postergar la demolición del estadio "Hernando Siles".

El pedido fue formulado ayer en reunión realizada en el despacho del titular de la SGD - Guillermo Bulacia Salek - A esta reunión asistieron también representantes de la Federación Boliviana de Fútbol y el titular del Comité Organizador de los Juegos Bolivarianos, José Gamarra Zorrilla.

Guillermo Bulacia Salek, por su parte dijo a los representantes de la AFLP y de The Strongest que, es deseo de esa Secretaria cooperar a la solicitud planteada siempre y cuando esto no signifique una demora en la obra de infraestructura en La Paz y no se creen problemas en los compromisos que hasta el momento ha suscrito tanto el Comité Olímpico Boliviano así como el Comité Organizador.

Por su parte José Gamarra Zorrilla, dio un amplio informe sobre el cronograma de ejecución de obras además de otros compromisos adquiridos.

JACKIE STEWART LE ACONSEJA COMO CONDUCIR

El piloto escocés, campeón mundial en 1969, 1971 y 1973, y ganador de 27 Grands Prix, explica cómo mejorar la destreza al guiar un auto y describe varios casos que le sucedieron a él mismo. Esté presente en la clase magistral de este famoso volante. Pida Selecciones de Enero. Ya está en venta.

Récords Mundiales
EL JUEGO MÁS LARGO DE UN PARTIDO DE FÚTBOL FUE ENTRE LOS EQUIPOS SANTOS Y PEÑAL DE MONTEVIDEO, EL JUEGO DURO 31 HORAS Y MEDIA, DESDE LAS 9 DE LA NOCHE HASTA LA 1 DE LA MADRUGADA

AUSTIN mini
ENTREGA INMEDIATA
LINALE y WEISS S.A.

NUEVA SUCURSAL GRACE TARIJA
un nuevo eslabón de integración y progreso
PUTUTU COOPER
visitenos: GRACE calle Ingavi Nº 746
VENTAS - SERVICIO - REPUESTOS
DEPARTAMENTO INTERMACO
CATERPILLAR VOLVO UNIROYAL Ford Tractores Equipos